

MÍ AGRADECIMIENTO:

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

“ EL EMPLEO EN MEXICO (1970-1995)”

FLORES ORTEGA MARIA DE JESUS.

VALLEJO MELCHOR EDITH

ASESOR: VICTOR MANUEL SORIA MURILLO

TRABAJO DE TESINA DENTRO DEL SEMINARIO

INVESTIGACION II

LICENCIATURA EN ECONOMIA

INDICE

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS	1
• CONCEPTOS BASICOS SOBRE EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO A NIVEL INTERNACIONAL	6
• CARACTERIZACION DEL EMPLEO Y DEL TRABAJO EN MEXICO (1970-95)	7
• HETEROGENEIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO.	10
• DEFINICIONES Y CUANTIFICACIONES DEL DESEMPLEO.	13

CAPITULO II

CONCEPTOS BASICOS SOBRE EDUCACION, CAPACITACION Y TENDENCIAS DEL EMPLEO EN MEXICO.	16
• CAPACITACION Y EMPLEO.	23
• PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	26
• GRAFICAS DE TASAS DESEMPLEO ABIERTO EN ALGUNAS CIUDADES	30
• GRAFICAS DE TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO POR SEXO Y TRABAJADORES OCUPADOS CON INGRESOS SUPERIORES AL MINIMO Y DESOCUPADOS	32
• SALARIOS NOMINALES E INCREMENTOS E INCREMENTOS EN LOS SALARIOS	34
• GRAFICAS DE EMPLAZAMIENTO A HUELGAS Y PROGRAMAS DE BECAS DE CAPACITACION PARA DESEMPLEADOS Y PROGRAMAS DE CALIDAD INTEGRAL Y MODERNIZACION.	39

CAPITULO III

DATOS DE LAS 44 AREAS URBANAS, INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO PORCENTUALMENTE.	47
• GRAFICAS DE LAS 44 AREAS URBANAS, INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO POBLACIONAL DESOCUPADA ABIERTA (PORCENTAJES).	51
• DATOS DE TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO EN LAS 44 AREAS	53
• GRAFICAS DE TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO	56
• TASAS Y GRAFICAS DE DESEMPLEO ABIERTO POR AREA URBANA Y TASA COMPLEMENTARIA DE DESEMPLEO (SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA).	56
• INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CD. DE MEXICO (GRAFICAS)	62

CAPITULO IV

CONCLUSIONES O PROPUESTA.	67
ANEXO GRAFICAS.	71
BIBLIOGRAFIA.	

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

El objetivo primordial de este trabajo es el de mostrar una serie de datos estadísticos que nos enseñan el nivel de empleo en México (1970-1975) y ver si estos corresponden a la realidad cuando estudiamos hechos importantes que durante ese periodo han sacudido seriamente a la economía mexicana, como la crisis de 1976, la década de los ochenta y la famosa crisis de 1995. Además haremos un repaso de algunas teorías económicas que aplicadas al mercado laboral cada una varía sensiblemente en función del marco de análisis y en consecuencia las interpretaciones ofrecidas de fenómenos tales como el desempleo, la discriminación, los movimientos de la estructura salarial, etc. Son distintos.

Primero empezaremos. Por recordar la crisis de 1976, que para muchos autores fue responsabilidad de la política económica aplicada, según estos autores el recurso excesivo a fuentes monetarias de financiamiento del déficit provocó una ruptura del equilibrio del mercado monetario, el aumento de la oferta monetaria habría originado un aumento de los saldos reales que habría conducido a un aumento en la demanda. Este aumento en la demanda habría topado contra límites muy precisos de la capacidad instalada alentando un aumento del nivel general de precios. El efecto de la inflación sobre el sistema financiero, según esta concepción monetarista de la economía habría sido el de provocar una conversión de la cuasimoneda en activos líquidos, la dolarización del sistema en respuesta al riesgo de devaluación y la fuga de capitales. La desestabilización del sistema financiero, aunado a los desequilibrios de la balanza de pagos, habría conducido finalmente a la devaluación del peso en agosto de 1976.

Por otro lado para algunos autores de la corriente neoclásica-estructuralista mexicana piensan que la primera etapa de sustitución de importaciones la naturaleza del desequilibrio externo es estructural y la devaluación como mecanismo de ajuste no puede corregir dicho desequilibrio. Sin embargo, durante la etapa avanzada del proceso de sustitución de importaciones el desequilibrio externo es de naturaleza semiestructural y la devaluación como mecanismo de ajuste(aunado a otras políticas) podría disminuir significativamente el déficit en balanza de cuenta corriente, para este autor los orígenes de la crisis son evidentes cuando se necesitaba devaluar, los responsables de la política económica no devaluaban y cuando había que devaluar, devaluaban.

Para nuestro trabajo es importante mencionar esta crisis que se suscito en 1976, pero, que ya se venía gestando desde años atrás y ver como afecto el empleo en México, ya que fue muy parecida a lo sucedido en 1994, que ya mencionaremos más adelante y donde el nivel empleo fue uno de los más afectados, ya que los factores que rodearon a esta crisis se hicieron notar en el empleo en México.

Por otro lado la década de los ochenta también presento diversos problemas, durante este periodo como hay mucho dinero en los bancos internacionales hay mas desajustes en América Latina, ya que no solo se somete a los países en términos de la vía financiera, sino de política ya que el problema de la deuda los lleva al sometimiento, el endeudamiento de los setenta tiene su tope en esta etapa, en el momento en que México fue acumulando sus déficit: por otro lado se vino abajo el precio del petróleo, por lo tanto no se pudo pagar el servicio de la deuda, los bancos restringieron sus créditos, por lo tanto, México entra en un acuerdo con el FMI para renegociación de la deuda , se aplica un programa donde hay reducción del gasto público y de la base monetaria.

Durante esa década en 1983 empieza a haber una ruptura con el modelo anterior, el fulminante incremento del desempleo se relaciona con dos factores estructurales característicos del desarrollo del capitalismo en México: una elevada tasa de crecimiento de la fuerza laboral, que de seguir la tendencia actual será superior incluso al crecimiento de la población total; esto se traduce en una masa que oscila entre 700 mil y un millón de nuevos trabajadores que buscan colocación cada año. Anónimos miembros del ejército industrial de reserva que sólo pueden ser absorbidos si el PIB crece a una tasa relativamente alta. Durante ese período el golpe más grave se dio en la industria de la construcción, que sólo en la mitad de 1982 había despedido a cerca de 758 mil trabajadores.

El elevadisimo desempleo se vincula con otro factor estructural; un considerable subempleo estimado entre el 40 y 50% de la población económicamente activa, que el capitalismo mexicano arrastra secularmente.

Para 1984 existían entre 3.5 y 4 millones de trabajadores desempleados en el país. Entre los meses de mayo- junio también tuvo lugar la movilización obrera y popular más importante que se ha producido a raíz de la crisis económica. En estos meses miles de trabajadores se lanzaban a las calles en paros o huelgas reclamando un resarcimiento al golpe de la depreciación de los salarios, a la descalificación y al desempleo. El estallido sincronizado de huelgas a mediados de 1983, involucró según ciertos cálculos a unos doscientos mil trabajadores en la industria y en los servicios. De estos poco más de la mitad pertenecían a sindicatos afiliados a la CTM, y el resto a sindicatos independientes.

Además varios miles de trabajadores llevaban a cabo paros escalonados, principalmente los pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y trabajadores de la línea de transporte foráneo. En síntesis puede decirse que es aciago el momento que viven los trabajadores y las organizaciones de izquierda. Para ellos el signo de los tiempos de la crisis ha sido el de los reveses y las derrotas. Junto con el fin de las largamente acariciadas expectativas, se derrumban muchos de los antiguos referentes. En medio de este cuadro, por momentos desolador, surge la necesidad de construir sobre nuevas bases una verdadera alternativa de masas.

La crisis de 1995.

Las interpretaciones que se han hecho de la crisis mexicana de 1995 se han centrado en: 1) las políticas del tipo de cambio 2) La temporalidad, magnitud y los pasos en falso de la devaluación y 3) del fracaso de la política monetaria al establecer una tasa de interés que continuara atrayendo los fondos externos a la vez que en México los sucesos se volvían más turbulentos, de esta crisis se han suscitado diferentes opiniones de cuales han sido los factores para que estallara esa crisis, pero se dice que el meollo fue y sigue siendo el de la autonomía estatal incluyendo la regulación de la opción de la fuga de capitales ejercida de manera tan frecuente por la elite mexicana, y la regulación del sistema bancario donde la especulación y el impulso del endeudamiento avanzaron de manera rampante luego de la privatización de la banca en el periodo 1991-92.

Con el alza continua de las tasas de interés, en ocasiones por encima del 100%, luego del programa de estabilización del FMI que comenzó a principios de 1995, la crisis en el sector bancario se desparramó. Las cifras registran el espectacular aumento en los préstamos no ejecutados o incumplidos dentro del sistema de la banca comercial mexicano como parte del total de los préstamos no ejecutados o incumplidos reportados como parte del total de los préstamos en el sector bancario aumentó de manera espectacular en 1995. En comparación con los estándares internacionales, un sistema bancario con préstamos incumplidos del 4% se considera pobre situación. Los préstamos no ejecutados o incumplidos a septiembre de 1995 se han estimado que exceden el capital propio de la banca comercial por un factor de dos a tres. Además los bancos mexicanos debían más de 25 mil millones de dólares a acreedores extranjeros y la mayoría de las deudas eran a muy corto plazo, por lo cual requerían refinanciarse a partir 1995. La crisis de 1995, entonces, no es un resultado de errores en la política monetaria relativos al tipo de cambio ni esta limitado a una crisis

financiera sectorial, a pesar de que esta crisis financiera fue una importante manifestación de la crisis estructural.

El encarecimiento de los créditos no se hizo esperar y tener así repercusiones en el nivel de empleo pues este decayó significativamente, pues la inversión bajo notablemente y la pequeña y mediana industria se vio severamente afectada por lo que el despido de trabajadores estuvo a la orden del día. Todos los hechos antes mencionados tuvieron graves repercusiones en el tema que estamos estudiando por lo que se espera ver como es que estos afectaron a la economía mexicana y en particular al nivel de empleo.

TEORIAS ECONOMICAS

TEORIA DEL CAPITAL HUMANO: *La idea básica es que los trabajadores acuden al mercado de trabajo con niveles diferentes de cualificaciones que responden no solo a las diferencias existentes entre sus capacidades innatas, sino también y sobre todo a que han dedicado cantidades diferentes de tiempo a adquirir esas cualificaciones, es decir, a invertir en capital humano. La idea de la inversión en capital humano amplía la perspectiva individualista de la teoría de oferta de trabajo, porque ya no es solo la cantidad de trabajo ofrecida la que es el resultado de calidad. En este sentido la teoría del capital humano encaja perfectamente en la forma neoclásica de ver el mundo.*

Una de las principales consecuencias de la teoría del capital humano es su explicación de las diferencias salariales. Todo mundo sabe en promedio que los individuos educados o cualificados ganan más que los que no lo son. En un mundo de perfecta certidumbre y perfectos conocimientos, las diferencias salariales sólo reflejan las diferencias de inversión en capital humano. Las personas que están invirtiendo en capital humano están sacrificando la renta actual que podrían obtener si se dedicaran a trabajar en pos de una renta futura que necesariamente debe de ser mayor para compensar así los sacrificios realizados.

TEORIA NEOCLASICA: *Cualquier economista ortodoxo que abandonará el estudio de mercado de trabajo pensaría inmediatamente en analizar la demanda y la oferta de trabajo (o las demandas y ofertas correspondientes a los diferentes tipos de trabajo) y la interacción entre ellas para obtener el nivel de empleo y el salario de equilibrio, estas serían sus herramientas básicas a partir de las cuales analizaría los problemas relacionados con el mercado de trabajo (desempleo, inflación de salarios, salario mínimo, etc.), es decir los fundamentos básicos del análisis del mercado de trabajo no difieren de los del análisis de cualquier otro mercado.*

En cuanto a la demanda de trabajo, se trata de la demanda de un factor de producción, o sea, de una demanda derivada de la demanda de producto.

El principio de la maximización de beneficios por parte de las empresas lleva a la conclusión de que dicha demanda será igual en condiciones de competencia perfecta, a la productividad marginal del trabajo multiplicado por el precio del producto. La productividad marginal del trabajo depende de la tecnología y de la técnica concreta de producción utilizada (o para ser más precisos, de la cantidad de capital físico o tamaño de la planta), que son factores determinados exógenamente con respecto al mercado de trabajo. Así pues la demanda de cualquier otro factor de producción. La única excepción a la afirmación anterior es el reconocimiento de los costes fijos del empleo, procedentes del reclutamiento, selección y formación de los trabajadores contratados, la existencia de estos costes fijos hace que la rotación de los trabajadores resulte costosa para las empresas, fenómeno que no se refleja en el modelo sencillo de la productividad marginal del trabajo.

TEORIA CLASICA: En cuanto a la oferta de trabajo, el análisis clásico, suponía que la oferta de trabajo venía determinada por el stock de población en edad de trabajar y no incapacitada físicamente, la teoría económica neoclásica, modifica sustancialmente este análisis enmarcando la decisión de ofrecer, trabajo en el contexto de la teoría de la elección del consumidor. Para ello parte del supuesto de que la elección del trabajador para decidir si trabaja o no y cuanto es una elección entre el ocio que le supone no trabajar y la renta que consigue trabajando. Es decir el trabajo es considerado, únicamente como un medio para conseguir un fin (renta), pero es intrínsecamente un mal.

Estas teorías tienen implicaciones directas pero, diferentes a la hora de valorar la efectividad de las políticas de intervención en el mercado de trabajo. Por ejemplo, en el diseño de las políticas de empleo y de ingresos, la teoría neoclásica ha subrayado el papel de un conjunto de medidas destinadas a influir por el lado de la oferta, tales como, proporcionar mejores condiciones para la adquisición de capital humano o para obtener información respecto al mercado laboral. Complementariamente, las políticas de expansión de la demanda se consideran útiles en la medida en que pueden favorecer el trasvase de trabajadores del mercado secundario al primario.

La posible eficacia de este tipo de medidas no es valorada de manera tan optimista por teóricos de la segmentación. En primer lugar, la adquisición de capital humano no garantiza automáticamente una mejor posición, ya sea en términos de remuneración o de condiciones de trabajo. Son las condiciones estructurales del mercado las que van a definir la asignación de los individuos a este proceso.

• CONCEPTOS BASICOS SOBRE EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO A NIVEL INTERNACIONAL.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o formaban parte de la población desocupada abierta.

POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA.

Es la población de 12 años y más que, que en los dos meses previos a la semana de levantamiento de la encuesta, se encontraba disponible para trabajar pero no busco empleo. También incluye a las personas que en ese lapso no estaban disponibles para incorporarse al mercado de trabajo o realizar actividades no económicas, tal es el caso de quienes se dedicaban a quehaceres del hogar estudiantes jubilados y pensionados, así como de las personas imposibilitadas para trabajar.

EMPLEO

Conforme a los criterios de Organización Internacional del Trabajo (OIT) , la población ocupada o empleada es el subconjunto de la población económicamente activa que:

- *Trabajo por un sueldo o salario, siendo este en efectivo o especie.
- *Tenia empleo pero no estaba trabajando, es decir, mantenían una vinculación formal de trabajo, pero no se encontraban laborando.
- *Se encontraba autoempleada.

SUBEMPLEO

También llamado “Empleo Moderado” Es un subconjunto de la población ocupada. Este comprende a :

- *Personas que no cubren un numero suficiente de horas de trabajo.
- *Quienes utilizan sus capacidades o tienen una tasa de rentabilidad por hora de trabajo inferior a la normal, en razón de una baja productividad o por trabajar con salarios inferiores a los normales.

DESEMPLEO.

Son el subconjunto de la PEA que incluye a:

- *Las personas que se encontraban sin trabajo en el periodo de referencia.
- *Personas que estaban disponibles para trabajar y buscando trabajo.

CAPACITACION

Es un factor determinante en la formación de recursos humanos en y para el trabajo. Es un medio de acceso a los conocimientos y habilidades que permitan al trabajador u medio de aprovechamiento de sus capacidades y de los recursos a su disposición.

La legislación mexicana la ha considerado como un aspecto determinante para elevar la calidad del empleo y las potencialidades de las empresas.

CUADRO SINOPTICO SOBRE LA DIVISION DEL TRABAJO.

Empleo----- Trabajadores que tienen un vinculo formal

----- Subempleo----- Tiempo de trabajo (P:O—35 hrs.)

----- Nivel de ingresos

subempleo	-----	Trabajadores por su cuenta
	-----	Trabajadores domésticos
-----Informal-----	-----	Trabajadores asalariados que laboran en establecimientos de cinco o menos trabajadores.
	-----	Trabajadores sin pago.

-----Desocupados abiertos.

Desempleo-----Busca empleo por dedicarse a actividades del hogar
O estudios, pero esta disponible parar trabajar.

Capacitación-----	Productividad -----	salarios y empleo.
	Impulsa	mejora

Educación general.

• CARACTERIZACION DEL EMPLEO Y DEL MERCADO DE TRABAJO EN MEXICO (1970-1995)

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL EMPLEO TOTAL Y DE LA OCUPACION FORMAL ASALARIADA.

Entre 1970 y 1993 el ritmo de crecimiento promedio del empleo fue de 3.8 % anual, con lo que se alcanzó un total de población ocupada de 32.8 millones de personas en esté último año. Ello indica un ritmo de evolución muy similar al de la PEA (3.9%) y, por desocupados abiertos. El aumento en el empleo fue particularmente elevado entre las mujeres (5.8% anual) y sobre todo entre los trabajadores de 25 a 64 años, (7.1%). Visto desde otro ángulo; mientras que en 1970 una de cada cinco personas económicamente activas era mujer, en 1993 fue una de cada tres.

Cabe mencionar que el mayor ritmo de crecimiento se registró entre 1979-1998, cuando las mujeres de 25 a 64 años contribuyeron con 30% del incremento en el empleo total. Posteriormente se redujeron las tasas de crecimiento del empleo para la mayoría de los grupos (simultáneamente a una reducción en el crecimiento de la PEA), pero especialmente entre las mujeres. (Véase gráfica1, anexo).

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION OCUPADA.

Entre 1984 y 1993, se modificaron significativamente el nivel de la estructura de la ocupación por nivel de escolaridad, a pesar de que la población con escolaridad inferior a la secundaria representó en 1993 54.6% de la ocupación y 63% de los inactivos, el grupo de la población con primaria incompleta mostró una disminución absoluta de su población ocupada. Así mismo la población cuyo nivel máximo es la primaria completa, creció a un ritmo similar al del conjunto de la población ocupada.

Entre los que cuentan con educación primaria incompleta, también hubo una reducción, tanto en el número de personas en edad de trabajar (3.1% anual) como en el empleo, pero entre las personas, dicha reducción fue mayor. Así, de los 2.6 millones de personas en que se redujo la población de 12 años y más con primaria incompleta, 69.2% corresponde a la PEI.

En 1993 la participación relativa de la población con escolaridad media(secundaria, completa e incompleta y cursos de capacitación posprimarios) fue similar entre ocupados, en edad de trabajar e inactivos.¹ En cuanto a su dinámica, en este grupo de escolaridad se presentaron las mayores elasticidades del empleo con relación a la PEA. Así la tasa de crecimiento de la ocupación fue de 6.7% mayor que el ritmo al que aumentaba la PEA con este nivel de instrucción.

¹Para 1993 se agregó a la población con educación secundaria (incompleta y terminada), aquella que recibió cursos de capacitación (representaron 1.2% de la población ocupada total y 6.0% de la considerada en el grupo de educación secundaria)

COMPARACIONES A NIVEL INTERNACIONAL.

A partir de la observación de los países seleccionados (México, Argentina, Brasil, Corea del Sur, Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Japón, Italia, Grecia, Irlanda, Portugal, Turquía y España) el crecimiento del empleo en México se encuentra particularmente elevado. Tanto a nivel general como por sexo, el ritmo de crecimiento de la ocupación fue, para el período 1970-1993, el mayor de la muestra, superó en alrededor de 2.3 veces los promedios internacionales. (Véase gráfica 2).

COMPARACION POR LOS GRUPOS DE EDADES

De los 15 países considerados en la muestra, diez incluyeron para algunos años población menor de 15 años, en la PEA.² Sin embargo, sólo dos (México y Turquía) continuaron registrándola en 1993. Entre ellos, México aparece a un nivel más alto (3.8 y 2.9) en cuanto al peso específico de este grupo de edad. Cabe resaltar que, a pesar de la participación poco significativa de los menores de 15 años en México, su tasa de crecimiento es notable, en virtud de la modificación de los criterios estadísticos de capacitación de la PEA.³

Por su parte, 10 de los 15 países de la muestra registraban, para 1990, menos de 205 de la PEA en el grupo de edad de 15 a 24 años, en México esta proporción fue de 29,1%. Además esta proporción se mantiene constante desde 1970. En contraste, refleja, con relación a los parámetros internacionales, uno de los porcentajes más bajos de la proporción de ocupados de 25 a 64 años. En cuanto al peso relativo de los mayores de 65 años, la tasa de México resultó elevada en 1993. (Véase gráfica 3).

COMPARACION POR SECTOR DE ACTIVIDAD.

Desde 1970, De 1970, México, Brasil y Grecia han disminuido de manera importante el peso de empleo agrícola en la ocupación total, con proporciones de alrededor del 40% en ese año a cifras de un 25% en 1993. Unicamente México, Brasil, Canadá y Turquía poseen menos de 15.5% de su población ocupada en el sector manufacturero. En el caso mexicano está dado por el decremento de la participación relativa de este empleo durante la década de los ochenta; puesto que en 1980, el empleo manufacturero tenía

² Se ha utilizado información de PEA en lugar de empleo, dado que la información disponible de la OIT sólo registra ocupación por grupo de edad a partir de 1978.

³ Para 1980 se utilizó información censal ya que la ECSO- 79 no establece la desagregación por edades requerida en este caso.

una importancia relativa superior a las de Brasil y Turquía, y similar a las de Argentina y Grecia.

COMPARACION POR POSICION EN EL TRABAJO.

México se encontraba en 1993 en un nivel relativamente bajo de asalariamiento y, en contraparte, con altos niveles de trabajadores por cuenta propia y sin remuneración.

México aparece en 1990 como uno de los países que más recurrió al trabajo por cuenta propia y al no remunerado. Sus proporciones solo son inferiores a las de Turquía, y similares a las de Grecia.

En virtud de los cambios de criterios estadísticos para la medición de la población no remunerada en México⁴⁴, esta categoría aumentó de manera acelerada con relación al comportamiento internacional.

• HETEROGENIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO

SUBEMPLEO E INFORMALIDAD: ESPECIFICIDAD DE LOS FENOMENOS Y DIFERENCIAS ENTRE AMBOS.

La estructura productiva de la mayoría de los países semiindustrializados destaca por la coexistencia de unidades económicas sumamente disímiles y por consiguiente de procesos productivos muy heterogéneos respecto tanto a las condiciones tecnológicas y organizacionales de las empresas como de la movilidad (interna y externa) y la remuneración de los trabajadores. El análisis de estas estructuras heterogéneas ha derivado de la caracterización de la problemática ocupacional particular de una parte importante de la población, la que se encuentra en condiciones de empleo inadecuado, y ha propiciado la utilización de conceptos tales como los de subempleo e informalidad urbana.

En México se han realizado encuestas a través de las que es posible estimar la importancia del subempleo y la informalidad.

⁴⁴⁴Cabe mencionar que el antecedente inicial de la ENEU fue la Encuesta Continua Sobre Mano de Obra, que desde 1973 registraba la situación del empleo en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey. Posteriormente fue situada por la Encuesta Continua Sobre Ocupación, finalmente por la ENEU, que inicio con una cobertura de 12 ciudades en 1983, se amplió a 116 en 1985 y progresivamente fue creciendo, hasta alcanzar en 1995, 39 ciudades.

INDICADORES DE SUBEMPLEO CONFORME A CRITERIOS ALTERNATIVOS.

*Según los criterios internacionales el subempleo “ empleo inadecuado “.*Para cuantificarlo, se parte de los siguientes criterios:

- i) *El haber laborado menos de 35 horas semanales(menos de 10 meses al año para los sujetos agropecuarios).*
- ii) *El obtener una remuneración menor al salario mínimo, en el caso de quienes laboraron más de 48 horas en el periodo de referencia.*
- iii) *La inexistencia de prestaciones sociales.*

TIEMPO DE TRABAJO.

Para calcular el subempleo por tiempo de trabajo, se ha considerado a la población ocupada que laboro menos de 35 horas por motivos ajenos a su voluntad y se excluyo a la que no lo hizo a la semana de referencia.

En términos generales, en 1993 el subempleo por tiempo de trabajo abarco 24.2% de la población ocupada lo que demuestra un incremento, respecto a 1991. Cuando fue de 22%.

La estructura sectorial del empleo muestra que el 62% del subempleo por tiempo de trabajo se encuentra en “actividades agropecuarias” y “otros servicios”⁵, en tanto que dichas ramas contribuyeron con menos de la mitad del empleo total. En ambas ramas se constata un fuerte incremento de la subocupación entre 1991 y 1993.

En cuanto a la posición en el trabajo, en 1993 90.8% de la subocupación se distribuyo entre asalariados, trabajadores por cuenta propia y quienes trabajan sin remuneración, la tasa de subocupación registra 32.4 y 39.2% respectivamente.

NIVEL DE INGRESOS.

En esta sección se incluye a la población ocupada sin remuneración y a la que recibió menos de un salario mínimo, clasificándola por rama y posición en el trabajo. La suma se dividió entre el total de la población ocupada menos los próximos iniciadores y los no especificados en cada variable de comparación. La tasa de subempleo obtenida con este criterio es de 34.5%, la cual alcanza 15% en las áreas más urbanizadas y 51.8% en las de menos de 100 000 habitantes (ante 46.5% en 1991. Los trabajadores no remunerados

⁵ En este caso, “otros servicios” incluye alquiler de inmuebles, servicios personales y profesionales.

constituyen 42.2% del subempleo y otro 57.8% corresponde a ocupados que reciben menos del salario mínimo. (véase en la gráfica, anexo)

Las ramas más afectadas por el subempleo son la "agropecuaria" (68.6%), "comercio" (36.7%) y "hoteles, restaurantes y similares" (28.4%) denotándose en ésta última una notable reducción con respecto a 1991. Por el contrario, en agricultura y comercio se presentó un sustancial incremento del subempleo por ingreso en relación a 1991. Por posición en el trabajo, además de los trabajadores sin remuneración resaltan los trabajadores por su cuenta quienes representan 33.8 de los subempleados, y los asalariados que abarcan el 18.7%.

Cabe señalar que el INEGI ha construido la tasa de condiciones críticas de ocupación, se han reducido de 30.5% en 1987 a 14.4% al cabo de 1993. Sin embargo esta evolución debe ser matizada por la caída de la capacidad adquisitiva de dicho salario. (véase gráfica 5, anexo)

SUBEMPLEO POR INGRESO Y HRS. DE TRABAJO PROPORCION DE LA POBLACION OCUPADA

Respecto a las prestaciones sociales, la mayoría de los asalariados (67.3%) disponen de alguna(s) de ellas.⁶ En cambio, sólo 0.2% sin pago, 2.2% de los trabajadores por su cuenta y 8.2% de los empleadores gozan de uno o varios de estos beneficios.

TIEMPO DE TRABAJO Y NIVEL DE INGRESOS.

La combinación de la información en los dos apartados previos permite establecer una tasa global de subempleo, con base en la información disponible en la ENE-1993. Para ello, se consideró: (i) población ocupada sin remuneración; (II) el conjunto de la población ocupada cuya remuneración fue inferior al salario mínimo, trabajando más de 35 horas semanales, y (iii) la población que, trabajando más de 48 horas semanales, percibió de uno a dos salarios mínimos. La suma se dividió entre el total de la población ocupada, excluyendo la no especificada y los próximos iniciadores. La tasa global de subempleo resultante por medio de este criterio fue de 32.5%. Existen divergencias significativas entre las zonas más urbanizadas. Mientras

⁶ La clasificación de prestaciones sociales de la ENE-91 incluye los siguientes grupos:

- Sólo seguridad social (IMSS, ISSSTE, otros) (código "Sólo Seg. Social").
- Seguridad social y otras prestaciones (código "Seg. SOC. Y OTRAS").
- No tiene seguridad social pero sí otras prestaciones (código "S/Seg. Soc. C/Otras").
- No especificado (sólo significa 0.3% del total de la población ocupada).

que en las primeras se registro una tasa de subempleo de 17.7%, en las segundas fue de 45.6%.

Las tasas globales de subempleo en 1993, fueron similares para los hombres y las mujeres: a nivel nacional, 32.5 y 32.4% respectivamente; en las zonas más urbanizadas, 16.4% y 20.7%, 45.3 y 46.3% en las de menos de 100 000. Sin embargo, la estructura del subempleo entre los tres grupos es muy diferente entre ambos sexos.

En el caso de los hombres, a nivel nacional, existe una distribución homogénea del subempleo entre los que no percibieron ingresos; los que ganaron menos del salario mínimo, trabajando más de 35 horas semanales, y los que recibieron de uno a dos salarios mínimos laborando más de 48 horas. En las zonas más urbanizadas, predominó el grupo de quienes recibieron más del salario mínimo y, en las menos urbanizadas, los grupos más numerosos fueron, los que obtuvieron menos de ese salario y el de quienes trabajaron sin remuneración.

En cambio en el subempleo femenino predomina el trabajo sin remuneración (55.9%).

Aún en las zonas más urbanizadas este grupo representa 44.7% y en las de menos de 100 000 habitantes su proporción alcanza 61.4%.

• DEFINICIONES Y CUANTIFICACIONES DEL DESEMPLEO.

CRITERIOS E INDICADORES CONVENCIONALES Y ALTERNATIVOS DE EMPLEO

El desempleo se define considerando a la población de un cierto rango de edad (en México, de 12 años y más), que se encuentra disponible para trabajar y busca empleo de manera activa. Según dicha definición, la desocupación abierta en México es menor a la de la mayoría de los países industrializados.

Los organismos internacionales han flexibilizado el concepto de desempleo en el siguiente sentido: "el significado común de búsqueda de empleo que tiene una pertenencia limitada en los casos en el que el mercado de trabajo se encuentre sumamente restringido, en que la absorción de trabajadores resulte inadecuada o en que la mayor parte de la población se clasifique como autoempleada".⁷

⁷ OIT. Surveys of economically Active Population, employment, unemployment and underemployment: An ILO manual of concepts and methods, Ginebra, OIT, 1990p.p. 105-106.

En México las condiciones de heterogeneidad han conducido a la elaboración de los indicadores complementarios de empleo y desempleo a nivel urbano.⁸

- *Tasa de desempleo abierto alternativa (TDAA). El concepto de población desocupada es mas amplio que el de tasa tradicional, ya que se considera no solo a los desocupados abiertos, sino tambien aquella parte del PEI que suspendió la búsqueda de empleo para refugiarse en actividades de hogar o estudio, pero que ese encuentra disponible para trabajar.*
- *Tasa de presión efectiva económica (TPEE). Mide la proporción de la PEA que se encuentra desocupada o que esta ocupada, pero que busca un empleo adicional.*
- *Tasa de presión efectiva preferencial (TPEP). Se refiere a la proporción de la PEA que se encuentra desempleada o que estando ocupada busca trabajo con objeto de cambiarse voluntariamente de empleo.*
- *Tasa de presión general (TPGR). Registra el porcentaje de la PEA que representa la población desocupada y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional.*
- *Tasa de ocupación parcial (TOPDI). Es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada o que esta ocupada, pero trabajo menos de 15 horas en la semana de referencia.*
- *Tasa de ocupación parcial por razones de mercado y desocupación (TOPRDM). Indica el porcentaje de la PEA que representa la población desocupada y la ocupada que labora menos de 35 horas semanales por razones de mercado. Es decir, subempleo involuntario respecto de la PEA.*
- *Tasa de ocupación parcial menos de 35 horas semanales, y desocupación (TOPD2). Muestra la proporción de personas desocupada y de ocupados que laboran menos de 35 horas a la semana, con relación a la PEA.*
- *Tasa de ingresos insuficientes y desocupación (TIID). Mide el porcentaje, conforme a la PEA, que representa a la población desocupada y ocupada que tiene ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.*
- *Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO). Se refiere a la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que labora más de 48 horas semanales ganando de uno a dos salarios mínimos o que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.*

⁸ Las definiciones han sido tomadas de INEGI, Avance de Información Económica (Empleo), sep. De 1991.

EVOLUCION DEL NIVEL Y ESTRUCTURA DEL DESEMPLEO ABIERTO.

De acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda de 1970, la tasa de desempleo en ese año fue de 3.8%. Nueve años más tarde, la Encuesta CONTINUA Sobre Ocupación, registraba una tasa abierta de desocupación de 3.3%. Posteriormente la encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1988 indicaba una tasa de 2.5%, la ENE de 1991 señaló una tasa de desempleo de 2.2%,⁹ y la de ENERO de 1991 registró un ligero repunte de dicha tasa al ubicarse en 2.4.

De 1973 a 1981 la tasa de desempleo abierto urbano disminuyó de manera continua y, al final de dicho periodo, fue de 4.2%. Posteriormente repunto, hasta 6.1% en 1983. Desde entonces, y hasta 1991, descendió para llegar a 2.7% en 1992 y con una mayor cobertura geográfica de la información, la tasa de desempleo urbano aumentó a 2.9%.¹⁰ Desde entonces, el desempleo ha mostrado una tendencia al alza de 3.7% en 1994, y para el tercer trimestre de 1995 este fue de 7.5% (VÉASE GRAFICA 6)

Entre 1970 1995 las tasas de desempleo fueron más altas entre las mujeres que entre los hombres, pero desde 1988, se advierte una disminución de las diferencias entre las tasas de desempleo de ambos sexos. Así, a mediados de los años setenta, las tasas de desempleo femenino eran entre 1.5 y 1.6 veces mayores que las masculinas. En la actualidad, esa relación no es mas que de 1.1 y 1.2 veces.

DESEMPLEO E INTERMEDIACION DEL MERCADO DE TRABAJO

Entre 1980 y 1995 (hasta mayo), el SNE, ha incrementado las acciones de registro de vacantes, solicitudes de empleo y solicitantes canalizados a un empleo en 14.9, 17.1 y 16.5 veces respectivamente. En 1995 se espera atender 322,000 solicitudes y 330 000 vacantes. Enviados aproximadamente 200,000 personas de las que piensan obtener un nivel de colocación de 113,000.

La mayor parte de los solicitantes cuentan con educación secundaria, lo que coincide con la escolaridad requerida en la mayoría de las vacantes registradas. De ello resulta un cuasiequilibrio entre oferentes y demandantes de trabajo con ese nivel educativo. En cambio, para quienes poseen primaria completa o estudios superiores a la secundaria, la

⁹ En 1993 los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo registraban, para el segundo trimestre, una tasa de desempleo de 2.4%, en tanto que, ese mismo año, la tasa anualizada de desocupación que proporciona el ENEU era de 3.4%.

¹⁰ Salvo indicación contraria, las tasas relativas a 1992 corresponden al período enero-septiembre.

situación es menos equilibrada: entre los primeros, el número de vacantes es de 90.8% superior al de solicitantes, lo que indica que el SNE registra mayor demanda de oferta de mano de obra poco escolarizada. En cambio en el caso de quienes cuentan con una formación superior a la secundaria ocurre el caso inverso, las solicitudes casi triplican las vacantes (son 2.7 veces mayores). De este comportamiento se deduce que el SNE tiene sus mayores posibilidades de intermediación entre la población cuyo máximo nivel educativo es el de secundaria.

En lo que se refiere a los salarios esperados por los solicitantes de empleo y los propuestos por los demandantes, se observa que 56.1% de los solicitantes y 55.7% de las vacantes se encuentran en el intervalo de 1.1 a 1.8 salarios mínimos. Para los ingresos inferiores o iguales a 1.1 salarios mínimos, las vacantes superan a los solicitantes, y el comportamiento contrario ocurre en el rango de más de 1.8 salarios mínimos.

CAPITULO II

EDUCACION, FORMACION TECNICA INTERMEDIA Y EMPLEO.

• CONCEPTOS BASICOS SOBRE EDUCACION, CAPACITACION Y TENDENCIAS DEL EMPLEO EN MEXICO.¹¹

En particular, en el presente apartado se expondrá el concepto de educación reconocido internacionalmente (por la UNESCO), así las definiciones de capacitación y adiestramiento utilizadas nacionalmente.

EDUCACION

Conforme a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), de la UNESCO, la educación “{....} Es una comunicación organizada y continuada, encaminada a suscitar el aprendizaje. La comunicación requiere una relación entre dos o más personas que implique la transferencia de información. Ello implica la intervención de una entidad educativa que organice la situación de aprendizaje y/o un personal docente que trabaje (remunerado o voluntario) encargado de organizar conscientemente la comunicación. Se considera como aprendizaje toda modificación del comportamiento, la información los conocimientos, la

¹¹ La información estadística de esta sección proviene de los tabulados normales y especiales de las Encuestas Nacional de EMPLEO Y Nacional de Educación, Capacitación y Empleo de 1991 y 1993. Ambas elaboradas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

comprensión, las actitudes, las competencias o capacidades que no pueden atribuirse al crecimiento físico ni al desarrollo de esquemas de comportamiento innato"¹².

Las actividades educativas se relacionan directamente con las ocupacionales, ya que la educación permite que el individuo adquiera conocimientos físicos e intelectuales que le permitan desarrollar una información integral y adquirir un perfil adecuado para el desempeño de sus actividades humanas.

CAPACITACION

La capacitación se concibe como un factor determinante en la formación de recursos humanos en y para el trabajo. De ahí la relevancia que se le asigna en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, donde se señala el impulso a la formación técnica y a la capacitación constituyen un medio estratégico para coadyuvar al crecimiento económico, impulsar la productividad y mejorar los salarios y el empleo. Se entenderá a la capacitación, conforme a lo señalado por el Programa Nacional de Capacitación(PNC) 1990-1994, como un medio de acceso a los conocimientos y habilidades que permita al trabajador un mejor aprovechamiento de sus capacidades y de los recursos a su disposición. A su vez la capacitación se caracteriza por complementar la educación general del individuo, ofreciéndole los conocimientos apropiados para la pronta incorporación al trabajo.

La capacitación y el adiestramiento deberán tener por objeto:

- I. Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad; Así como, proporcionar la información sobre la aplicación de nuevas tecnologías en ellas.*
- II. Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación.*
- III. Prevenir riesgos de trabajo.*
- IV. incrementar la productividad.*
- V. En general mejorar las aptitudes del trabajador.*

ADIESTRAMIENTO

Se refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado a una mayor especialización en el ejercicio de determinado trabajo. Es decir, amplía las

¹² UNESCO, División de Estadísticas de Educación. Oficina Estadística. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), vol. 1 París 1981, pp. 2-3.

habilidades físicas o intelectuales para un correcto desempeño de las actividades laborales.

EDUCACION, FORMACION TECNICA INTERMEDIA Y CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Conforme a los resultados de las encuestas Nacional de Empleo y de Educación capacitación y empleo de 1993, el promedio de escolaridad de la población mexicana en edad de trabajar es de 6.3 años. Entre los hombres este promedio es de 6.6, mientras que entre las mujeres es de 6.0. Es decir, el nivel educativo promedio de los mexicanos se sitúa en torno a la primaria completa.

Sin embargo, los niveles de instrucción de la PEA son sensiblemente mayores: su promedio es de 6.7 años, antes 5.7 de los inactivos. Cabe destacar que los desempleados cuentan con niveles educacionales superiores a los de la población ocupada. Mientras que los primeros cuentan con una media de 8.5 años de educación entre los ocupados es de 6.7%¹³

NIVEL DE ESCOLARIDAD Y SEXO.

En cuanto a la distribución de los niveles de escolaridad por sexo y tipo de localidad de la población en edad de trabajar(PET), la mayor diferencia se encuentra por una parte, en los hombres de las zonas mas urbanizadas cuyo nivel educativo promedio es de 8.4 años, y por otra en las mujeres en las zonas menos urbanizadas, donde dicho promedio es de 4.5 años.

Entre los hombres de las zonas mas urbanizadas el nivel de escolaridad no implica un condicionante significativo en su decisión de incorporarse como PEA ni en sus posibilidades de integrarse como Población Ocupada(PO), ya que los promedios de la escolaridad de la PET, la PEA y la PO son similares. Sin embargo entre las mujeres si se observa una diferencia importante: mientras que el promedio de escolaridad de la PET es un año inferior al de los hombres, en la PEA y en la PO el nivel de instrucción de ambos sexos es similar. Es más entre los desempleados, las mujeres se encuentran mas escolarizadas que los hombres. Este hecho resulta mas extendido en las zonas menos urbanizadas, donde la mayor escolarización femenina se presenta tanto en la población activa como ocupada. (Véase cuadro 1).

¹³ La diferencia es particularmente significativa entre los hombres de las zonas menos urbanizadas, donde el nivel de instrucción de los ocupados es casi dos años menor que el de los desempleados (4.8 vs 6.7 años).

CUADRO 1
ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR,
ECONOMICAMENTE ACTIVA, OCUPADA Y DESEMPLEADA POR SEXO, SEGÚN TIPO DE
LOCALIDAD

<i>Años de escolaridad</i>	<i>Zonas mas urbanizadas</i>	<i>Zonas menos urbanizadas</i>	<i>total</i>
PET			
<i>Hombres</i>	8.4	5.0	6.6
<i>Mujeres</i>	7.6	4.5	6.0
<i>Total</i>	8.0	4.8	6.3
PEA			
<i>Hombres</i>	8.7	4.9	6.6
<i>Mujeres</i>	8.7	5.5	7.2
<i>Total</i>	8.7	5.1	6.8
PO			
<i>Hombres</i>	8.7	4.9	6.5
<i>Mujeres</i>	8.6	5.5	7.1
<i>Total</i>	8.7	5.0	6.7

entre las mujeres. En las zonas más urbanizadas, su escolaridad supera los nueve años para ambos sexos, mientras que en las menos es de siete años en el caso de los hombres, y de 7.4 en el de las mujeres,

NIVEL DE ESCOLARIDAD Y GRUPOS DE EDAD.

De la población de 15 a 17 años en las áreas más urbanizadas, únicamente 6.2% no había concluido su formación básica, lo que contrasta con las zonas menos urbanizadas donde asciende a 25.7%, entre los mayores de 55 años, los bajos niveles educativos se encuentran generalizados tanto en los lugares más urbanizados como en los menos urbanizados pero en estos últimos la situación es extrema. En los primeros, 53.4% no habían completado sus estudios primarios, mientras que los segundos fueron 91.6% (véase Gráfica 7, anexo)

Entre mujeres y hombres, la única diferencia significativa, en términos de nivel educativo, se localiza entre los mayores de 55 años de las zonas más urbanizadas: 57.2% de las mujeres y 49.6% de los hombres no cuentan con la primaria terminada. En cambio las mujeres de 15 a 17 años disponen de una escolaridad similar a la masculina, lo que indica una tendencia a la homogeneización educativa a por sexo. (véase cuadro 2).

CUADRO 2.
PROPORCION DE LA POBLACION DE 15 A 17 AÑOS Y DE MAS DE 55 AÑOS,
CON NIVEL EDUCATIVO INFERIOR A LA PRIMARIA COMPLETA, POR TIPO
DE LOCALIDAD Y SEXO.

15 a 17 años	Zonas más urbanizadas (%)	Zonas menos urbanizadas (%)
Hombres	6.3	27.5
Mujeres	6.0	23.8
Total	6.2	25.7
Más de 55 años		
Hombres	49.6	90.3
Mujeres	57.2	92.9
Total	53.4	91.6

CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LA POBLACION CON EDUCACION FORMAL Y FORMAS INTERMEDIAS DE EDUCACION TECNICA.

La población cuyo máximo nivel de instrucción corresponde a alguno de los niveles que han sido considerados como "Formación Técnica Intermedia" abarca en 1993, 10% de la PEA (3.3 millones de trabajadores). Las mujeres constituyen la mayor parte de esta población (60.4 %). Cerca de la mitad son personas de 25 a 39 años de edad (44.2%) y menos de una cuarta parte (23.9%) son jóvenes de 20 a 24 años. La mayor presencia de capacitación entre la PEA se localizaba entre estos últimos, ya que 16.1% la recibieron.

Los estudios a nivel subprofesional constituyen la parte preponderante de la capacitación. En este nivel se concentran 77.9% de los receptores, teniendo especial relevancia entre los trabajadores de 20 a 29 años. Por el contrario, la capacitación posprimaria sólo es significativa en los grupos de los mayores de 55 años, donde representa el 30.4% de la PEA dedicgrupo. En cuanto al nivel profesional medio, su mayor peso se concentra entra la PEA de 18 a 24 años, donde abarca 11.5% del total.¹⁴

En cuanto a la población cuyo último nivel de estudios correspondió a un ciclo de educación formal, excluyendo a quienes realizaron formación técnica intermedia, aquella que efectuó estudios de cuando menos primaria completa, comprende la mayor parte de la PEA total (71.1%).

Bajo este criterio, 65.8% de la PEA contaba al menos con la primaria terminada. Los porcentajes respectivos de escolarización en primaria

¹⁴ La capacitación en este grupo de edad es especialmente fracuente en las mujeres, ya que 29.8% de ellas la han recibido.

completa, secundaria incompleta bachillerato y superior fueron de: 22%, 6%, 20.5%, 7.7%, y 9.6%. Es decir se observa una mayor proporción de la PEA que de la PET en los niveles educativos medios y superiores.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y TIPO DE INSERCIÓN OCUPACIONAL POR POSICIÓN EN EL TRABAJO.

En términos generales, tanto las formas escolarizadas típicas, como los niveles de formación técnica intermedia, están estrechamente vinculados con el asalariamiento de la población ocupada. Por el contrario, entre los empleadores y los trabajadores por cuenta propia, existe una gran deficiencia educativa y de capacitación. En estos últimos grupos, la mayoría de sus miembros tienen como máximo un nivel educativo de primaria incompleta.

EMPLEADORES.

Estos trabajadores contienen 4.1% de la población ocupada total. De ellos, 5.3% no cuentan con nivel alguno de instrucción, 87.2% si disponen del y 7.5% han recibido formación técnica intermedia.

Los empleadores que cuentan con altos y bajos niveles escolares (además de quienes no han recibido instrucción), representan una proporción importante del total del empleo de dichos grupos. La mayor importancia relativa de los empleadores se localiza entre los ocupados con educación superior (8.5%) y con primaria incompleta (4.5%). Por el contrario, su participación es poco relevante entre los ocupados que cuentan con educación intermedia (3.1% en secundaria completa e incompleta) (véase gráfica 8)

Por otra parte la estructura de los empleadores por sexo y escolaridad tradicional muestra que su composición es casi exclusivamente masculina (88.7%).¹⁵ Por el contrario, entre la población con formación técnica intermedia, las mujeres cubren una parte significativa (31%). Menos de un tercio de los empleadores con capacitación posprimaria son mujeres (29%) y a nivel subprofesional representan cerca de una tercera parte (31%) . A nivel profesional medio, su peso es cercano a otro tercio (32.1).

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA.

En este tipo de trabajadores conforman la segunda categoría más numerosa de la estructura ocupacional mexicana. Representan una cuarta parte de la

¹⁵ El mayor peso de las mujeres se localiza entre los trabajadores sin instrucción, donde abarcan 15% de la ocupacional total.

población ocupada con instrucción escolarizada como máximo nivel educativo, más de la mitad de los trabajadores sin instrucción, y 12% de quienes registraron formación técnica intermedia.

Los trabajadores por cuenta propia se concentran en los menores niveles educativos; además de su peso entre los trabajadores sin instrucción, representa 41.8% de quienes cuentan con primaria inconclusa. Sólo 17.2% de los trabajadores por cuenta propia cuentan con estudios superiores a la primaria. En cuanto a la formación técnica intermedia, este tipo de trabajadores absorbe a 27.4% de los que tienen capacitación posprimaria, 9.3% de subprofesional y 13.8% de profesional media. (véase gráfica 9, anexo)

ASALARIADOS.

Estos trabajadores predominan en la mayoría de los niveles educativos de la estructura escolarizada. Las únicas excepciones fueron de las quienes no disponen de instrucción formal y de las personas que sólo cuentan con primaria incompleta. En estos casos, la mayor frecuencia corresponde a los trabajadores por cuenta propia. En materia de formación técnica intermedia, el predominio de los trabajadores asalariados se presenta en todos los niveles.

Así, mientras que los asalariados representan menos de la mitad de la población ocupada, comprenden casi dos tercios del subconjunto de la que cuenta con estudios superiores a la primaria y más de tres cuartas partes de la que registra un nivel de formación técnica intermedia. (Véase gráfica anterior).

TRABAJADORES A DESTAJO.

Este tipo de trabajadores sólo representa 6% del total de la población ocupada. Entre la población escolarizada, su importancia relativa tiende a elevarse conforme avanza el nivel educativo, hasta llegar al de bachillerato (donde estos trabajadores representan 8.3%). Sin embargo, en el nivel profesional superior su peso decae a la mitad (4%). Entre los trabajadores que cuentan con formación técnica intermedia, la proporción es aún menor 5% que entre los escolarizados. (Véase gráfica 9).

La estructura por tipo de educación de los trabajadores a destajo se compone por 6% que no ha recibido instrucción, 8.2% que cuenta con

población ocupada con instrucción escolarizada como máximo nivel educativo, más de la mitad de los trabajadores sin instrucción, y 12% de quienes registraron formación técnica intermedia.

Los trabajadores por cuenta propia se concentran en los menores niveles educativos; además de su peso entre los trabajadores sin instrucción, representa 41.8% de quienes cuentan con primaria inconclusa. Sólo 17.2% de los trabajadores por cuenta propia cuentan con estudios superiores a la primaria. En cuanto a la formación técnica intermedia, este tipo de trabajadores absorbe a 27.4% de los que tienen capacitación posprimaria, 9.3% de subprofesional y 13.8% de profesional media. (véase gráfica 9, anexo)

ASALARIADOS.

Estos trabajadores predominan en la mayoría de los niveles educativos de la estructura escolarizada. Las únicas excepciones fueron de las quienes no disponen de instrucción formal y de las personas que sólo cuentan con primaria incompleta. En estos casos, la mayor frecuencia corresponde a los trabajadores por cuenta propia. En materia de formación técnica intermedia, el predominio de los trabajadores asalariados se presenta en todos los niveles.

Así, mientras que los asalariados representan menos de la mitad de la población ocupada, comprenden casi dos tercios del subconjunto de la que cuenta con estudios superiores a la primaria y más de tres cuartas partes de la que registra un nivel de formación técnica intermedia. (Véase gráfica anterior).

TRABAJADORES A DESTAJO.

Este tipo de trabajadores sólo representa 6% del total de la población ocupada. Entre la población escolarizada, su importancia relativa tiende a elevarse conforme avanza el nivel educativo, hasta llegar al de bachillerato (donde estos trabajadores representan 8.3%). Sin embargo, en el nivel profesional superior su peso decae a la mitad (4%). Entre los trabajadores que cuentan con formación técnica intermedia, la proporción es aún menor 5% que entre los escolarizados. (Véase gráfica 9).

La estructura por tipo de educación de los trabajadores a destajo se compone por 6% que no ha recibido instrucción, 8.2% que cuenta con

formación técnica intermedia y 85.8% cuyo máximo nivel educativo corresponde a una etapa escolarizada.

TRABAJADORES SIN PAGO

Estos integran 13.9% de la población ocupada. De este conjunto, 11.8% no cuentan con instrucción; 85.4% son escolarizados y 2.8% han recibido formación técnica intermedia.

Más de dos tercios de los trabajadores sin pago (por nivel de instrucción) tienen una escolaridad inferior a la secundaria 70%. No obstante, esta proporción es aún mayor entre los trabajadores por cuenta propia (82.7%), lo que es un indicativo de la no correspondencia entre el trabajo sin remuneración y la baja escolaridad. (Véase gráfica 9, Anexo).

Por lo correspondiente a la formación técnica intermedia, la situación de los trabajadores sin pago no difiere sustancialmente de aquella que prevalece en el conjunto de la población ocupada. Así de los trabajadores sin pago con esta formación, 14.9% tienen capacitación posprimaria, 77.7% subprofesional y 7.4% profesional media. En el conjunto de los ocupados, las proporciones respectivas son de 12, 77.8 y 10.2%.

• CAPACITACION Y EMPLEO.

CONDICION DE CAPACITACION Y CARACTERISTICAS OCUPACIONALES.¹⁶

Conforme a la Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo de 1991, 5.8% de integrantes de la PEA habían recibido cursos de capacitación. Ello representa una tasa de capacitación de 18.6%, siendo de 18.5% entre los ocupados y de 22.7% entre los desempleados. Esto muestra en principio, un desajuste entre las características de la capacitación y las necesidades del mercado de trabajo o bien la búsqueda, por parte de los trabajadores capacitados, de integración a un empleo que corresponda con sus capacidades e intereses laborales.

La mayor parte de la capacitación se encuentra entre la población Masculina (60.9%). No obstante, a proporción al tamaño de la PEA por sexo, las mujeres se capacitan más que los hombres (23.6 y 16.3%, respectivamente. Cabe destacar que conforme se avanza en el grupo de edad, la proporción de población masculina en la capacitación es mayor. Es decir, las mujeres se

¹⁶ Toda la información estadística proviene de los tabulados normales y especiales de las encuestas, Nacional de Empleo y Nacional de Educación, Capacitación y Empleo de 1991. Ambas elaboradas por la STPS y el INEGI.

capacitan más jóvenes que los hombres. Así, entre los grupos de PEA menores de 25 años, el número de mujeres que han tomado cursos es superior en 10.1% al de los hombres, pese que el tamaño de la PEA masculina de ese grupo de edad casi duplica al de la femenina. Esta situación se revierte a partir del grupo de los 25 a los 39 años.

En términos generales existe la tendencia de que a mayor nivel de escolaridad aumenta la proporción de los trabajadores que efectúan cursos de capacitación. Ello no es válido para los niveles de formación técnica intermedia, donde existen altas proporciones, tanto en la población con capacitación posprimaria (31.8%), como la que tiene formación subprofesional (40%) y profesional media (42.2%). En tanto, la tasa de PEA que han recibido cursos de capacitación es de 18.6%. (Véase cuadro 3)

CUADRO 3
TASAS DE CAPACITACION POR NIVEL DE LA PEA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD.

	Total %	Hombres %	Mujeres %	Zonas más Urbana. %	Zonas menos Urbana. %
Sin instrucción	1.2	0.9	2.1	1.7	1.0
Primaria incompleta	5.6	4.7	8.3	7.7	4.8
Primaria completa	11.6	10.5	14.2	14.9	8.8
Cursos de capacitación	31.8	31.1	32.1	34.9	19.2
Secundaria incompleta	15.4	14.5	18.3	19.4	10.5
Secundaria completa	22.8	20.3	28.6	24.5	20.5
Subprofesional	40.0	35.9	42.2	40.0	39.8
Bachillerato	29.5	29.2	30.3	32.9	22.1
Profesional medio	42.6	35.3	52.4	43.3	40.6
Profesional superior	52.5	52.1	53.6	51.2	57.5
Total	18.6	16.3	23.6	26.9	11.1

La mayor parte de la capacitación (68.2%) se desarrolla en las zonas más urbanizadas. En estas, 26.9% de la PEA han recibido cursos de capacitación, mientras que en las zonas menos urbanizadas sólo ha sido 11.1%. Además, en las íntimas es mayor la concentración de la capacitación en los grupos de escolaridad superior.

ESPECIALIDADES DE CAPACITACION Y NIVEL DE INGRESO DEL LA POBLACION OCUPADA.¹⁷

La mayor parte de los cursos de capacitación se encuentran en cuatro de las diez especialidades consideradas administración (24%), servicios(24%), producción(19%) y desarrollo (10%). En conjunto estas representan 77% de la población capacitada.

Respecto a las dos especialidades que concentran casi la mitad de los trabajadores con curso de capacitación, cabe señalar que quienes tomaron el último en la especialidad de administración, presentan una estructura heterogénea. Por una parte, una de las mayores proporciones de los trabajadores con ingresos superiores a los diez salarios mínimos (SM) (18%), por otra, uno de los porcentajes más altos de los trabajadores sin pago (9.3%). Esta misma heterogeneidad aparece entre los especializados en comercio, ya que 25.2% perciben más de diez SM y, simultáneamente, se cuneta con la mayor proporción de no remunerados (14,1%).

Los niveles de remuneración, por especialidad, son distintos según el sexo del capacitado. Así las áreas, de producción, servicio, comercio, seguridad, los hombres perciben mejores remuneraciones que las mujeres. Por el contrario, en administración, mantenimiento y sobre todo, participación social, éstas gozan de mejores percepciones.

CAPACITACION EN CENTRO DE TRABAJO Y CAPACITACION ESCOLARIZADA.

De los 5.8 millones de personas económicamente activas que han recibido capacitación, 60.4% han tomado su último curso en su trabajo, 30.3% en un centro de trabajo y 9.1% en otro sitio (el restante 0.2%se compone de no especializados).

El rango de ingreso de dos a cinco salarios mínimos es le más frecuente en el conjunto de capacitados. Sin embargo, la población que se capacita en el trabajo tiende a percibir ingresos mayores que los de personas que acudieron a centros de capacitación. Así mientras que 48.5% de los primeros recibe más de cinco salarios mínimos, sólo lo hace 334.6% de los segundos: Por el contrario, 5.6% de los primeros y 12.5% de los segundos se encuentran en el rango de quienes no perciben menos del salario mínimo(véase gráfica 10,anexo.

¹⁷ Las especialidades consideradas son: producción, servicios, administración, comercio, mantenimiento, seguridad, desarrollo, idiomas, participación social, participación social y no especificado.

Los trabajadores con capacitación que no reciben ingresos se encuentran distribuidos, según el lugar donde tomaron el curso, de manera similar al resto de la PEA con capacitación. En cambio, el rango de quienes reciben menos de un salario mínimo, la participación preponderante se integra por personas que tomaron el curso en un centro de capacitación (43,4%). Dicha participación tiende a decrecer regularmente conforme aumenta el rango de ingreso en observación.

La capacitación en el lugar de trabajo se encuentra más concentrada en las zonas más urbanizadas que la impartida en centros educativos, (75.4 y 65.9% respectivamente). Entre los hombres la concentración es casi igual en ambos tipos de capacitación (70 y 71%), pero entre las mujeres existe una marcada diferencia entre las que se capacitaron en un centro educativo, 60.5% lo hicieron en las áreas más urbanizadas, lo que significa un nivel de concentración menor que entre los hombres. En cambio, de las que tomaron su curso en un centro de trabajo, 80.2% lo hicieron en las áreas más pobladas, lo que indica una concentración geográfica superior a la masculina.

• PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

El mejoramiento de la productividad constituye un elemento estratégico para la inserción del país en el mercado mundial que amplía la incorporación de innovaciones tecnológicas, cambios en la organización de la producción, modificaciones en el diseño e ingeniería del producto y la experimentación de nuevas formas de participación en los mercados. Fortaleciendo áreas en las que el país ha sido eficiente e incursionando en otros donde puede ser competitivo.

Especialmente la productividad se ve afectada por la calidad de los insumos, el manejo eficiente de los materiales e inventarios, el diseño de la maquinaria, equipo, procesos y producto, la calidad y las calificaciones de la mano de obra, las condiciones del trabajo y su forma de organización, las relaciones laborales y los mecanismos de participación entre otros que condicionan el comportamiento y los niveles de productividad.

Como antecedente para el estudio de la productividad y calidad citaremos el artículo 153-A de la Ley Federal del Trabajo que establece que: "Todo trabajador tiene derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo por el patrón y el sindicato y aprobados por STPS."

En este marco la STPS ha estimulado la productividad como el apoyo de los trabajadores, patrones e instituciones de educación superior, desde hace mas de cuarenta años.

Cronológicamente veremos la creación de instituciones que se han formado con el objetivo de proporcionar capacitación para elevar la productividad:

**1953 Se crea el Centro Industrial De Productividad, para impartir capacitación no escolarizada, dirigida a necesidades técnicas específicas de las ramas de la producción.*

**1965. Esta institución paso a ser el Centro Nacional de la Productividad (CENAPRO) y se derivó el Sistema de Adiestramiento Rápido de Mano de Obra de la Industria (ARMO).*

**1982 Estas dos instituciones se integraron a la Dirección General de Capacitación y Productividad de la STPS.*

**1971. Se otorgó al ISSSTE la responsabilidad de otorgar capacitación a los trabajadores del sector público, creándose dos años después el centro Nacional de Capacitación administrativa (CNCA), subdividido en capacitación y servicios Educativos de dicho Instituto.*

**1977. Se elevó a rango constitucional el derecho a la capacitación, que incluye la obligatoriedad de establecer las comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento dentro de las empresas.*

**Nacional Financiera, estableció un programa de apoyo a la Productividad Industrial, que ha logrado interesantes avances en materia de eficiencia operativa de muchas empresas de mediano tamaño.*

**Se creó el Instituto Mexicano de Control y Calidad total que trajo consigo nuevas ideas para implantar esta forma novedosa de organización del trabajo y apoyar al país en la diseminación del desarrollo organizacional.*

**1988 Se creó la Fundación Mexicana para la Calidad Total (FUNMECA), para generar , recopilar y divulgar conocimientos tecnológicos y experiencias acordes con nuestro medio en materia de calidad, productividad y calidad de la vida en el trabajo,*

**1984. La STPS dio a conocer el Programa Nacional de Capacitación y productividad 1984- 1988, para impulsar mediante la planeación la concientización y un esfuerzo conjunto entre las partes involucradas, la capacitación. La productividad y la calidad.*

Este es el antecedente directo para el Programa de Nacional de Capacitación y Productividad 1984-1988.

Con este último tenemos por primera vez que a nivel de las altas esferas de la administración pública se hace un llamado a la conciencia nacional, y no solo a los sectores productivos, sobre la importancia de la calidad y productividad. Esto no hubiera sido posible antes de 1984 porque el marco

cerrado de la economía y la política de sustitución de importaciones implantada daban seguridad a los productores nacionales.

Pero la situación actual hace ver que:

**El nivel absoluto de productividad en México se debe más a la inyección de capital (recurso escaso de la economía), que al de mano de obra.*

**Para estimular la productividad es necesario basar el desarrollo tecnológico del país en un marco de competencia, que la mayor y mejor educación y capacitación de la mano de obra.*

En respuesta a los problemas anteriores se firma el 25 de mayo de 1992 el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad (ANEPC). Con la participación de los sectores obrero empresarial y campesino, así como del gobierno de la república.

Sus principales acuerdos eran:

**Modernización de las estructuras organizativas frente a un proceso de globalización e integración de bloques.*

**Superación y desarrollo de la administración con el fin de adecuarla a un contexto internacional sumamente competitivo.*

**Mayor énfasis en los recursos humanos, materializando en proceso de capacitación permanente.*

**Fortalecimiento de las relaciones laborales.*

**Modernización y mejoramiento de tecnologías así como de la investigación y desarrollo que han sido hasta ahora puntuales a la superioridad industrial y productiva de nuestros principales socios comerciales.*

**Existencia de un entorno macroeconómico y social propicio para la elevación de la productividad y calidad.*

En este contexto se ve la instrumentación de este acuerdo a nivel de empresa cuando el presente Carlos Salinas de Gortari manifiesta en su discurso de conclusión de los acuerdos paralelos al TLC, que había dado instrucciones al secretario del trabajo que promueva ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, una resolución que establezca que los salarios mínimos crecieran de manera directamente proporcional al crecimiento de la productividad promedio de la economía.

Este fue ratificado el 3 de octubre de 1993 con la firma del Pacto para la estabilidad, la competitividad y el empleo (PECE), estableciendo en su acuerdo No. 14 que : "los sectores obrero y empresarial y el gobierno recomendarán a sus respectivos representantes ante la Comisión Nacional de los salarios mínimos determinar la formula para otorgar a dichos salarios el incremento que corresponda a la productividad por medio de la economía atribuible a la mayor eficiencia de la mano de obra, adicionalmente a un

incremento igual a la inflación esperada en virtud del presente pacto. Dicho incremento tendrá vigencia a partir de enero de 1994¹⁸.

Todas las actividades emprendidas a favor de la productividad son basadas en los siguientes términos y definiciones:

La productividad es entendida como la cantidad de bienes o servicios producidos por unidad de insumo. Podemos encontrar la productividad de la mano de obra, la del capital y la productividad total de los factores (PTF).

La PTF es igual a la productividad de mano de obra mas la productividad del capital, multiplicadas ambas por un coeficiente técnico que representa la participación de cada factor un producto total.

$$PTF = OQ / K + (1 - O) Q / L.$$

Donde:

O = Coeficiente de participación del capital en el producto.

L = Mano de obra empleadas (suma horas)

K = capital total empleado.

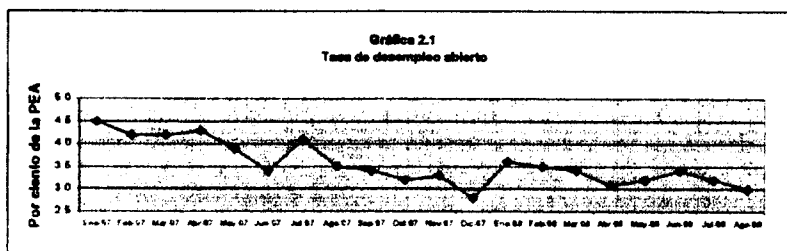
Q = Producto total.

En lo referente a los indicadores de productividad en el sector manufacturero de México, podemos ver después de un periodo breve de crecimiento negativo entre 1981 y 1983, la PTF en este sector repunto a partir de este último año. Así en el lapso de 1983 a 1989 mostró una tasa decrecimiento anual de 2.9% en tanto que la productividad creció 2.3%.

Los factores que pudieron haber influido en el crecimiento de la productividad en México a partir de 1984 son entre otros: La apertura a la competencia externa, el proceso de desregulación y los ajustes estructurales. Otro factor pudo haber sido el efecto de la concentración de la economía que contribuyó a disminuir la capacidad ociosa.

¹⁸ Lecturas de productividad No. 6 tomo II, México p.12

Tasa de desempleo abierto



1997	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
TDA ¹	4.5	4.2	4.2	4.3	3.9	3.4	4.1	3.5	3.4	3.2	3.3	2.8

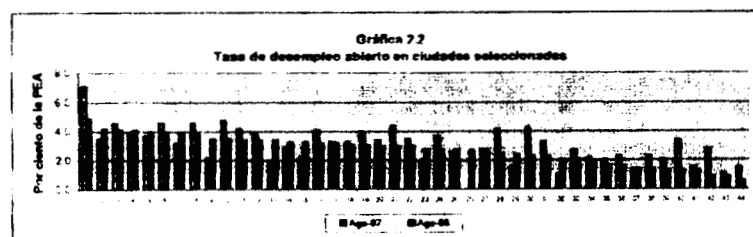
1998	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
TDA ¹	3.6	3.5	3.4	3.1	3.2	3.4	3.2	3.0

¹ Fuente: INEGI.

1 por ciento de la PEA.

En agosto de 1998 la tasa de desempleo abierto fue de 3.0% de la población económicamente activa, porcentaje que muestra una disminución con respecto al mes anterior y comparado con agosto del año pasado de 0.2 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tasa de desempleo abierto en ciudades seleccionadas



Ciudad	Ago 97 ¹	Ago 98 ¹	var	Ciudad	Ago 97 ¹	Ago 98 ¹	var
1 Pachuca	7.1	4.9	-2.2	23 Merzanillo	1.9	2.8	0.9
2 Tampico	3.5	4.2	0.7	24 Tapic	3.7	2.8	-0.9
3 Coahuila de Zaragoza	4.6	4.1	-0.5	25 Hermosillo	2.6	2.7	0.1
4 Monterrey	3.9	4.1	0.2	26 Mexicali		2.7	
5 Matamoros	3.7	4.0	0.3	27 Orizaba	2.8	2.6	-0.2
6 Monclova	4.6	4.0	-0.6	28 Irapuato	4.2	2.5	-1.7
7 Tuxtla Gutiérrez	3.2	3.9	0.7	29 Cancún	1.6	2.4	0.8
8 Colima	4.6	3.8	-0.8	30 Chihuahua	4.3	2.3	-2.0
9 Aguascalientes	2.2	3.6	1.3	31 Guadalupe	3.3	2.3	-1.0
10 Querétaro	4.8	3.5	-1.3	32 Acapulco	1.1	2.1	1.0
11 Ciudad de México	4.2	3.4	-0.8	33 Cuernavaca	2.7	2.1	-0.6
12 Durango	3.8	3.4	-0.4	34 Oaxaca	2.2	2.0	-0.2
13 Veracruz	2.0	3.4	1.4	35 Nuevo Laredo	2.0	1.7	-0.3
14 Campeche	2.9	3.3	0.4	36 Mérida	2.3	1.6	-0.7
15 San Luis Potosí	2.3	3.3	1.0	37 Morelia	1.4	1.4	0.0
16 Tlaxcala	4.1	3.2	-0.9	38 Puebla	2.3	1.4	-0.9
17 Tlaxián	3.3	3.2	-0.1	39 Celaya	2.1	1.3	-0.8
18 Toluca	3.3	3.1	-0.2	40 La Paz	3.4	1.3	-2.1
19 Villahermosa	4.0	3.1	-0.9	41 León	1.5	1.3	-0.2
20 Culiacán	3.4	3.0	-0.4	42 Ciudad del Carmen	2.8	0.9	-1.9
21 Saltillo	4.4	3.0	-1.4	43 Tijuana	1.1	0.9	-0.2
22 Zacatecas	3.5	3.0	-0.5	44 Ciudad Juárez	1.5	0.6	-0.9

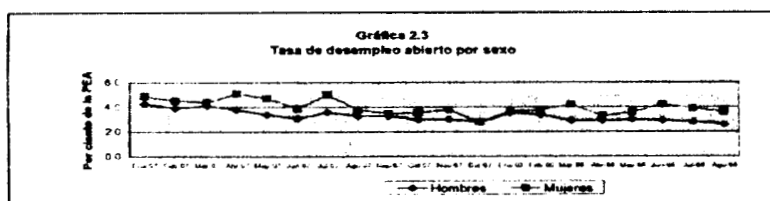
Fuente: INEGI.

1 Por ciento de la PEA.

Nota: todos los datos son cifras preliminares.

En agosto de 1998, 19 de 44 ciudades seleccionadas mostraron un a tasa de desempleo abierto (TDA) superior al promedio nacional (3.0%). Las localidades que presentaron las mayores disminuciones de la TDA respecto de agosto de 1997 fueron: Pachuca (2.2 puntos porcentuales); La Paz (2.1 puntos porcentuales); Chihuahua (2.0 puntos porcentuales) y Ciudad del Carmen (1.9 puntos porcentuales). Las tasas de desempleo abierto mas alto y mas baja de este mes se registraron en Pachuca (4.9%) y Ciudad Juárez (0.6%), respectivamente.

Tasa de desempleo abierto por sexo.



TDA ¹	Ene-07	Feb-07	Mar-07	Abr-07	May-07	Jun-07	Jul-07	Ago-07	Sep-07	Oct-07	Nov-07	Dic-07
Hombres	4.3	3.9	4.1	3.8	3.4	3.1	3.6	3.3	3.3	3.0	3.0	2.8
Mujeres	4.9	4.5	4.4	5.1	4.7	3.9	6.0	3.6	3.5	3.6	3.8	2.8

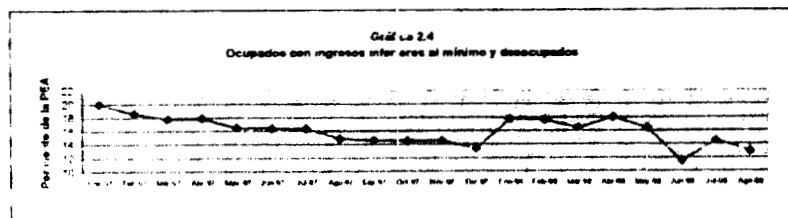
TDA ¹	Ene-08	Feb-08	Mar-08	Abr-08	May-08	Jun-08	Jul-08	Ago-08
Hombres	3.5	3.4	2.9	2.9	3.0	2.9	2.6	2.6
Mujeres	3.7	3.8	4.2	3.3	3.6	4.2	3.9	3.6

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano e Indicadores de Empleo y Desempleo.

1 Por ciento de la PEA

Durante el mes de agosto del presente año la tasa desempleo abierto masculina se ubicó en 2.6% y la femenina en 3.6%. En el primer caso, dicho porcentaje representa una disminución de 0.2 puntos porcentuales respecto a julio y de 0.7 puntos porcentuales con relación al mes de agosto del año anterior. En el caso de las mujeres también se registraron reducciones; los valores respectivos son de 0.3 y 0.2 puntos porcentuales.

Tasa de trabajadores ocupados con ingresos inferiores al mínimo y desocupados (TIID)



1997												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
THC	20.0	18.6	17.8	17.9	16.5	15.4	16.4	14.9	14.6	14.5	14.5	13.4

1998								
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
THC	17.8	17.6	16.5	16.0	16.4	11.5	14.5	13.0

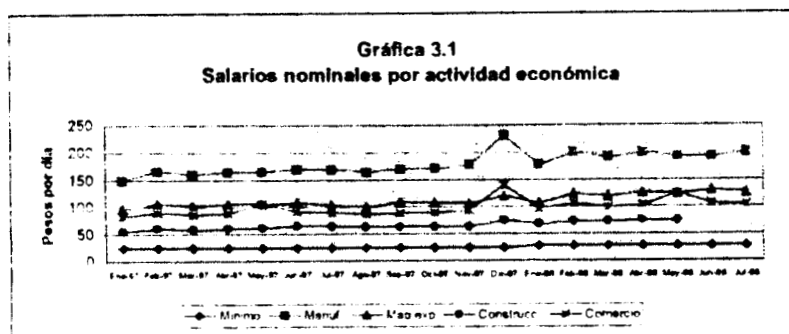
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano e Indicadores de Empleo y Desempleo, INEGI.
1 Por ciento de la PEA.

TIID: Mide el porcentaje que representa la población desocupada y la ocupada que tiene ingresos inferiores al salario Mínimo, respecto a la población económicamente activa.

- Cifras preliminares a partir de esta fecha.

En agosto de 1998 la TIID se ubicó en 13.05 de la población económicamente activa. Este porcentaje representa una disminución de 1.5 puntos porcentuales con relación a julio y de 1.9 puntos porcentuales con respecto al mes de agosto del año anterior.

Salarios nominales por actividad Económica.



Salario Mínimo y remuneraciones nominales promedio (pesos por día).

	Ene-97	Feb-97	Mar-97	Abr-97	May-97	Jun-97	Jul-97	Ago-97	Sep-97	Oct-97	Nov-97	Dic-97
Mínimo	24.30	24.30	24.30	24.30	24.30	24.30	24.30	24.30	24.30	24.30	24.30	24.30
Manufacturas	150.13	167.01	160.86	165.92	166.14	170.01	169.32	165.54	171.10	171.47	177.67	231.31
Maquila de exp	95.93	106.32	102.18	106.11	105.34	107.78	104.01	100.19	109.86	107.78	106.04	120.46
Construcción	55.65	61.49	58.46	60.39	61.66	65.79	64.67	63.53	64.03	63.51	64.38	74.54
Comercio	83.66	90.21	85.93	89.31	106.26	92.43	90.00	87.34	89.57	89.84	94.56	140.28

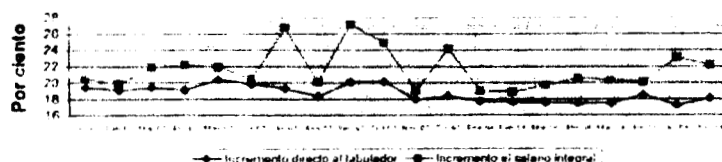
	Ene-98	Feb-98	Mar-98	Abr-98	May-98	Jun-98	Jul-98
Mínimo	27.99	27.99	27.99	27.99	27.99	27.99	27.99
Manufacturas	177.95	200.36	191.84	199.55	194.16	190.56	199.66
Maquila de exp	107.39	123.78	119.49	125.90	123.73	130.17	126.07
Construcción	68.09	72.97	72.46	75.13	73.13	n.d.	n.d.
Comercio	97.59	106.84	99.32	102.98	125.19	105.6	103.94

Fuente CONASIMI; INEGI, encuesta industrial mensual; estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, encuesta Nacional del sector Formal de la Industria de la Construcción, así como Encuesta mensual sobre Establecimiento comerciales.

En julio, las remuneraciones nominales promedio diarias de las actividades maquiladora de exportación manufacturera y comercial mostraron una tasa anual de crecimiento de 21.2, 17.9 y 15.5% respectivamente.

Revisiones salariales de contratos colectivos en empresas de jurisdicción federal.

Gráfica 3.2
Incremento promedio en el salario

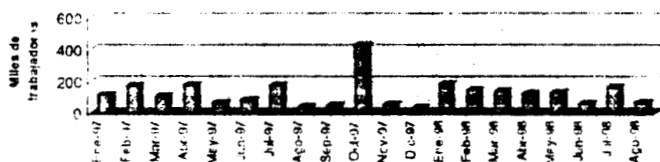


1997	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trabajadores cubiertos (miles)	119	172	107	178	64	84	175	41	47	425	51	32
Incremento directo al tabulador (%)	19.4	19.1	19.4	19.1	20.4	19.8	19.3	18.4	20.1	20.2	18.0	18.4
Incremento al salario integral (%)	20.5	19.8	21.9	22.2	21.9	20.5	26.7	20.2	27.2	24.9	19.1	21.2
1998	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago				
Trabajadores cubiertos (miles)	183	145	140	128	130	59	182	66				
Incremento directo al tabulador (%)	17.7	17.6	17.6	17.5	17.5	18.5	17.3	18.4				
Incremento salario integral (%)	19.0	18.9	19.7	20.6	20.3	20.1	23.1	22.1				

1/ Cifras preliminares.

Fuente: STPS, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Coordinación General de funcionarios Conciliadores e Informativos e información directa de empresas y sindicatos.

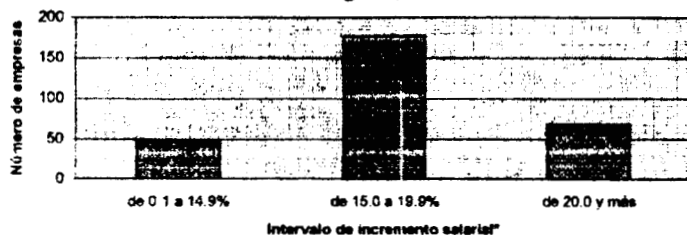
Gráfica 3.3
Trabajadores cubiertos



Las revisiones salariales de contratos colectivos en empresas de jurisdicción federal realizadas durante agosto redundaron en un incremento promedio directo al tabulador de 18.1%, y un aumento promedio del salario integral de 22.1%. Este último incluye además del incremento directo al tabulador, los aumentos por ajuste salarial, bono de productividad, prestaciones y retabulación general. El número de trabajadores cubiertos ascendió a 66,497.

Distribución de los incrementos Salariales en las empresas de jurisdicción federal

Gráfica 3.4
Distribución de los incrementos salariales
agosto, 1998



*Incremento salarial directo al tabulador.

Intervalo de incremento ¹	Trabajadores	Empresas	Trabajadores (%)	Empresas (%)
0.1-14.9%	8,567	47	12.9	16.1
15.0-19.9%	32,176	177	48.4	60.6
20.0% y más	25,754	68	38.7	23.3
Total	66,497	292	100.0	100.0

En agosto de 1998 la distribución de los incrementos salariales obtenidos en empresas de jurisdicción federal se concentró, principalmente, en el intervalo de 15.0 a 19.9% con 48.4% de los trabajadores y 60.65 de las empresas. En el rango de 20% y más, los valores respectivos fueron 38.7 y 23.3 por ciento.

Incremento del salario integral en empresas de jurisdicción federal, por rama de actividad económica.

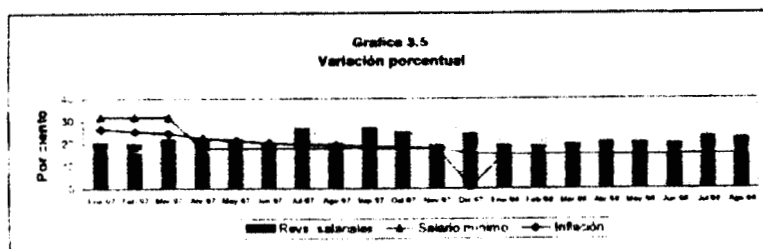
Rama de actividad económica	Enero-agosto 1998				
	Número de		Incrementos (%)		
	Negociaciones	Trabajadores	Directo al tabulador	Otros	Salario integral
1 Textil	177	40,986	19.3	0.5	19.8
2 Eléctrica	3	100,337	17.0	3.0	20.0
3 Cinematográfica	228	6,351	17.8	0.4	18.0
4 Hule	4	9,480	18.0	0.0	18.0
5 Azucarera	3	44,788	18.0	0.0	18.0
6 Minera	68	30,443	18.5	2.4	18.9
7 Metalurgia y siderurgia	92	34,100	17.5	1.3	18.8
8 Hidrocarburos	1	120,496	17.0	7.0	24.2
9 Petroquímica	46	23,438	19.8	4.0	23.8
10 Cementera	72	4,293	11.0	1.5	12.5
11 Celera	34	1,941	18.5	1.1	19.6
12 Automotriz y autopartes	158	56,878	19.0	2.2	21.2
13 Químico-farmacéutica	434	39,615	18.4	1.5	19.9
14 Celulosa y papel	87	15,027	17.8	1.1	18.9
15 Aceites y grasas vegetales	35	3,108	18.5	4.8	21.3
16 Productora de alimentos	330	47,790	17.9	2.8	20.7
17 Elaboradora de bebidas	191	59,082	18.4	1.0	19.4
18 Ferrocarrilera	6	22,857	19.4	4.2	23.4
19 Maderera	24	1,786	18.0	1.7	19.7
20 Vidriera	14	8,515	17.7	0.8	18.5
21 Tabacalera	2	788	17.0	0.0	17.0
22 Servicios de banca y crédito	249	72,843	18.8	0.9	17.7
23 Construcción	5	1,844	15.9	1.8	17.7
24 Transporte terrestre	337	27,877	17.2	1.2	18.4
25 Transporte marítimo	21	801	18.8	1.9	20.7
26 Transporte aéreo	22	6,188	18.0	4.8	22.5
27 Servicios conexos al transporte	306	14,345	17.4	1.3	18.7
28 Servicios de alojamiento	24	85,061	18.8	4.2	21.1
29 Comercio	256	29,003	17.0	1.2	18.2
30 Otros servicios	159	35,233	18.1	7.6	25.1
31 Educativo e investigación	11	41,818	16.5	2.0	18.5
32 Asistencia médica y social	2	554	6.0	2.2	20.2
33 Distribución de gas	54	9,194	18.9	2.0	20.9
34 Radio y televisión	80	34,493	18.5	0.2	18.7
35 Otras manufacturas	27	3,178	18.3	2.4	20.7
Total	3,553	1'013,709	17.8	2.8	20.4

Nota: de la rama 1 a la 22 corresponden a la clasificación del artículo 123 constitucional, fracción xxxi. de la 23 a la 35, Clasificación propia de acuerdo al artículo 527, fracción ii. Empresas.

Fuente: STPS, subsecretaría de Capacitación, Productividad y empleo, elaborado con información de la JFCA.

Durante los primeros ocho meses de 1998 se realizaron 3,553 negociaciones que abarcaron a 1'013,709 trabajadores. El incremento promedio del salario integral se colocó en 20.4%. Los mayores incrementos al salario integral, por rama de actividad, fueron en: otros servicios (25.7%), hidrocarburos (24.0%), petroquímica (23.8%), ferrocarrilera (23.6%) y transporte aéreo (22.8%).

Incrementos salariales e inflación.



	1997			1998		
	Revisiones salariales ¹	Inflación ²	Salario mínimo ³	Revisiones salariales ¹	Inflación ²	Salario mínimo ³
Enero	20.6	26.44	31.85	19.0	15.27	15.2
Febrero	19.8	25.64	31.85	18.9	15.35	15.2
Marzo	21.9	24.46	31.85	19.7	15.27	15.2
Abril	22.2	22.33	17.62	20.5	15.10	15.2
Mayo	21.9	21.23	17.62	20.3	14.97	15.2
Junio	20.5	20.35	17.62	20.1	15.31	15.2
Julio	26.7	19.70	17.62	23.1	15.41	15.2
Agosto	20.2	19.18	17.62	22.1	15.50	15.2
Septiembre	27.2	18.76	17.62			
Octubre	24.9	18.24	17.62			
Noviembre	19.1	17.77	17.62			
Diciembre	24.2	15.72	6.96			

1 Incremento porcentual obtenido en las revisiones salariales, incluye otros incrementos además del directo

2 Variación porcentual porcentual de los últimos 12 meses del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

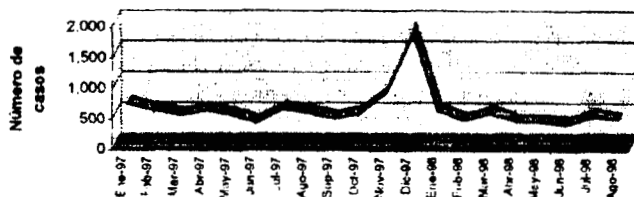
3 Variación porcentual del salario mínimo ponderado durante los últimos 12 meses.

Fuente: STPS y CONASAMI.

El incremento promedio del salario integral (22.1%) que alcanzaron en agosto del presente año las revisiones salariales de contratos colectivos de jurisdicción federal, se mantuvo por arriba de la inflación anual (15.5%), así como del crecimiento anual del salario mínimo (15.2).

Emplazamiento a huelga en empresas de jurisdicción federal.

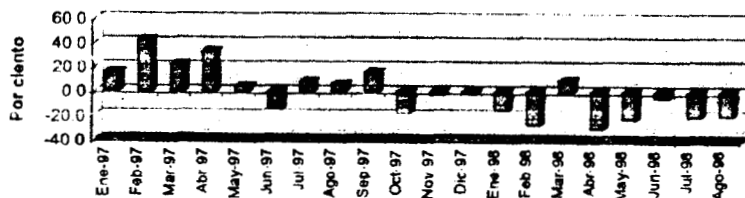
Gráfica 4.1
Emplazamientos a huelga



1997	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Emplazamientos	881	578	498	576	504	373	600	542	441	534	873	1,947
Var. % anual	15.6	42.4	22.7	33.3	4.3	-14.8	8.3	6.1	16.1	-17.5	-2.6	-1.7
1998	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago				
Emplazamientos	578	421	545	407	391	356	480	437				
Var. % anual	-15.0	-27.2	9.4	-29.3	-22.4	-4.6	-20.0	-19.4				

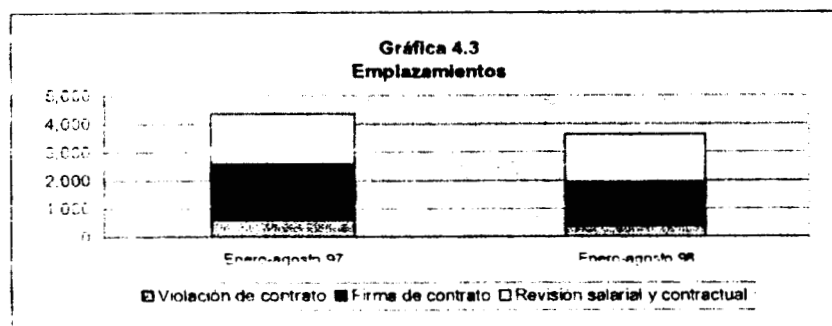
Fuente: STPS, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

Gráfica 4.2
Variación porcentual anual



En agosto, se registraron ante la JFCA 437 emplazamientos a huelga en empresas de jurisdicción federal. Hasta el octavo mes del año se han depositado 3,616 emplazamientos, es decir, 736 menos que en el mismo periodo del año anterior.

Emplazamientos a huelga en empresas De jurisdicción federal, según causa del conflicto.



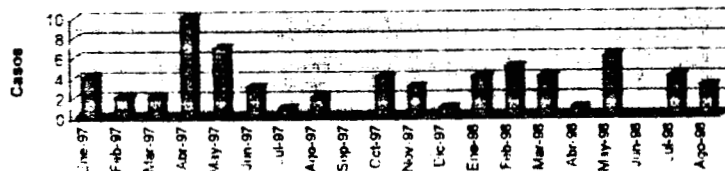
Periodo	Total	Por violación de contrato	Por firma de contrato	Por revisión salarial y contractual
Enero-agosto 97	4 352	590	2 006	1 756
Enero-agosto 98	3 616	401	1 528	1 687
Variación % anual	-16.9	-32.0	-23.8	-3.9

Fuente: STPS, junta de Conciliación y Arbitraje.

De enero a agosto del presente año, los emplazamientos a huelga en empresas de jurisdicción federal según causa de conflicto se distribuyeron en la siguiente forma: 1,687 por revisión salarial y contractual, 1,528 por firma de contrato y 401 por violación de contrato. Las variaciones relativas anuales fueron -3.9, -23.8, -32.0%, respectivamente.

Huelgas registradas en empresas De jurisdicción federal

Gráfica 4.4
Huelgas registradas

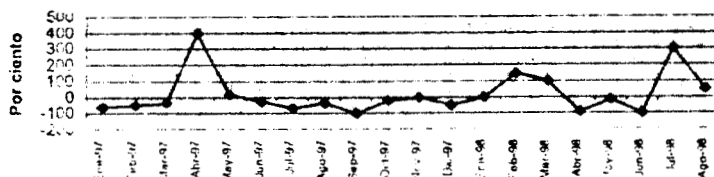


1997	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Huelgas	4	2	2	10	7	3	1	2	0	4	3	1
Variación % anual	60.0	50.0	33.3	100.0	16.7	25.0	66.7	33.3	100.0	-20.0	0.0	50.0

1998 P	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Huelgas	4	5	4	1	6	0	4	3
Variación % anual	0.0	150.0	100.0	-90.0	-14.3	-100.0	300.0	50.0

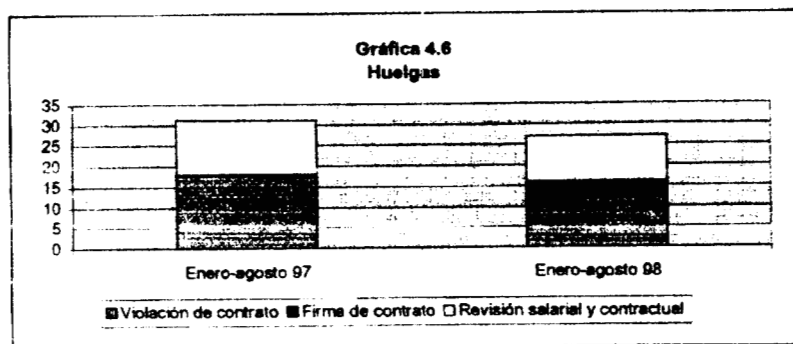
Estadísticas preliminares a partir de la fecha en que se indica.
Fuente: STPS, Junta federal de conciliación y Arbitraje.

Gráfica 4.5
Variación porcentual anual



El número de huelgas registradas en de jurisdicción federal durante los primeros ocho meses de 1998 fue de 27, cuatro meses que en el mismo periodo del año anterior.

Huelgas registradas en empresas de Jurisdicción federal según causa del conflicto.



Periodo	Total	Por violación de contrato	Por firma de contrato	Por revisión salarial
Enero-agosto 97	31	18	0	13
Enero-agosto 98	27	12	4	11
Variación % anual	-12.9	-33.3	n.a.	-15.4

n.a. Valor indeterminado.

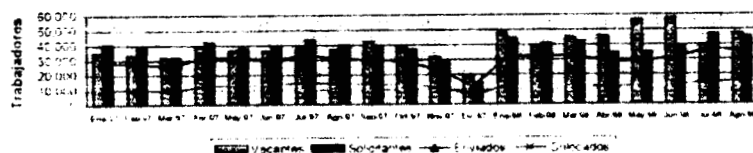
Fuente: STPS, Junta Federal de conciliación y Arbitraje.

LA causa de conflicto de las 27 huelgas registradas hasta agosto de 1998 en empresas de jurisdicción federal muestra el siguiente desglose: 12 por violación de contrato, 11 por revisión salarial y cuatro por firma de contrato. En comparación con el mismo periodo del año anterior, las huelgas por violación de contrato y revisión salarial disminuyeron en 33.3 y 15.4% , respectivamente.

Servicio Nacional de empleo, Capacitación y Adiestramiento (SNECA).

Gráfica 5.1

Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento



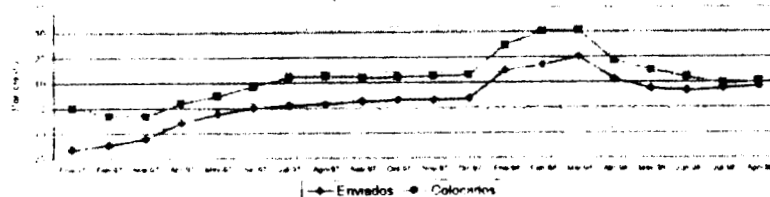
1997	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Vacantes	34,876	33,384	31,695	38,839	36,047	36,263	38,240	36,829	41,908	39,841	31,915	18,829
Solicitantes	40,442	38,299	31,607	41,819	37,747	39,184	43,393	40,372	38,636	36,960	27,564	14,347
Enviados	29,206	27,375	25,532	32,224	31,345	30,257	32,145	30,348	29,875	28,974	22,605	12,107
Colocados	10,503	9,823	9,793	13,116	13,062	13,622	15,021	13,711	13,383	13,700	11,291	6,494
1998	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago ¹				
Vacantes	48,161	39,307	44,438	45,459	55,982	57,102	39,709	47,274				
Solicitantes	44,119	41,156	42,251	34,172	34,686	37,737	46,803	44,800				
Enviados	32,427	32,681	32,912	28,337	29,398	31,317	37,088	35,546				
Colocados	13,125	13,394	12,854	11,944	13,292	13,627	14,734	15,780				

Fuente: STPS, Dirección General de empleo.

¹ cifras preliminares

Gráfica 5.2

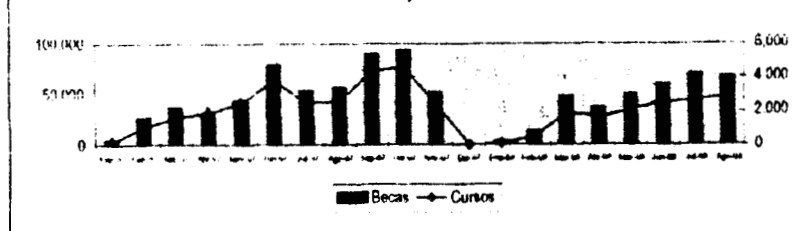
Variación porcentual anual acumulada



Al concluir el segundo cuatrimestre de 1998, el SNECA reporta los siguientes indicadores de operación: 325,724 solicitudes atendidas, 377,432 vacantes detectadas, 259,706 personas enviadas a cubrir una vacante y 108,750 desempleados que lograron colocarse. Los datos anteriores indican que el 41.9% de las personas canalizadas obtuvieron empleo; 0.7 puntos porcentuales más de colocaciones que en el mismo periodo de 1997. Debe mencionarse que el número de solicitantes enviados efectivamente consiguen un empleo es mayor, pues no todos los que son contratados acuden al SNECA a proporcionar información.

Programa de becas de capacitación para Desempleados (PROBECAT).

Gráfica 5.3
Becas y cursos



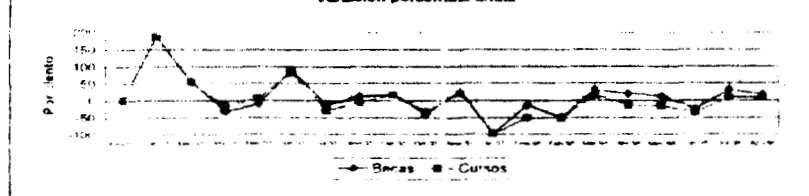
1997	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Becas	4,308	26,107	36,356	30,197	44,024	78,997	52,941	56,098	89,683	93,133	51,723	80
Variación % anual	n.a	188.8	55.9	-30.2	-9.8	90.3	-12.3	14.0	17.9	-37.1	27.0	-97.2
Cursos	215	1,044	1,642	1,906	2,513	3,833	2,477	2,627	4,380	4,533	2,375	2
Variación % anual	n.a	186.8	54.2	-15.9	7.6	83.4	-27.2	-5.9	18.1	-32.1	23.0	-98.2
1998	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago ¹				
Becas	3,740	13,315	48,131	36,443	50,418	59,553	69,335	66,732				
Variación % anual	-13.2	-49.0	32.4	20.7	14.5	-24.6	31.0	19.0				
Cursos	107	521	1,801	1,649	2,113	2,522	2,682	2,848				
Variación % anual	-50.2	-50.1	15.8	-13.5	-15.5	-34.2	8.3	8.4				

n.a No aplicable

Fuente: STPS, dirección general de empleo

¹ cifras preliminares

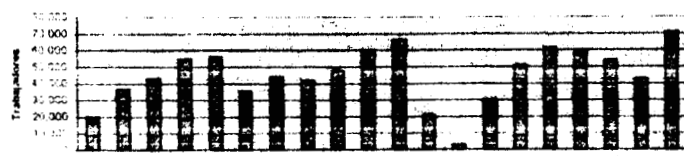
Gráfica 5.4
Variación porcentual anual



Un total de 347,667 becas otorgadas y de 14,343 cursos impartidos durante los primeros ocho meses del año, constituyente las cifras de los principales indicadores del PROBECAT. Si se comparan con las del mismo periodo del año anterior, se observa una tasa de crecimiento anual de 5.7% en el número de becas y una tasa de decremento de 11.8% en el de cursos.

Programa Calidad Integral Y modernización (CIMO)

Gráfica 5.5
Trabajadores-evento

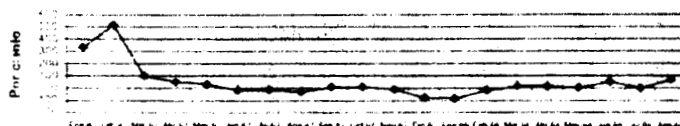


1997	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trabajadores evento	15,143	36,784	42,944	55,099	56,244	35,543	44,225	41,526	47,904	60,227	56,497	21,435
Variación % anual	336.7	1517.2	100.6	48.9	31.9	-17.9	-13.3	-30.6	9.9	10.1	-11.1	-80.6

1998	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Trabajadores evento	3,375	30,256	50,964	61,863	58,115	54,059	42,939	70,928
Variación % anual	-83.2	17.7	18.7	11.9	3.3	52.1	-2.9	70.8

Fuente: STPS, Dirección General de capacitación y Productividad. (cifras preliminares)

Gráfica 5.6
Variación porcentual anual



En agosto de 1998 el programa cimo capacitó a 70,928 trabajadores, lo que significa un incremento anual de 70.8% con respecto al mismo mes del año anterior. La cifra de trabajadores capacitados acumulaba hasta el mes de agosto es de 372,249.

CAPITULO III

44 ÁREAS URBANAS: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO
(PORCENTAJE)
PRIMERA PARTE

CONCEPTO	1984	1985	1986 P/	1987	1988 P/				1989				1990
					I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
1. Población de 12 años y más 2/	74.3	74.8	75.6	76.9	76.4	76.4	76.4	76.4	76.7	76.8	76.3	76.1	75.9
2. Población Económicamente Activa (PEA)													
General	54.7	55.4	56.4	56.2	55.2	55.1	55.7	56.7	55.8	56.3	56.3	56.4	56.3
Hombres 3/	74.7	74.5	74.4	75.0	74.2	74.1	74.8	74.7	74.7	75.0	75.2	75.0	75.3
Mujeres 4/	36.5	38.0	38.2	39.3	38.0	37.7	38.5	38.5	38.8	39.4	39.4	39.8	39.1
3. Tasa de Desempleo Abierto 5/:													
General	3.7	6.2	5.5	3.7	5.2	4.8	5.5	4.7	4.3	3.9	3.7	3.1	3.5
Hombres	3.6	6.1	5.3	3.5	5.0	4.6	5.3	4.4	4.1	3.5	3.4	2.9	3.3
Mujeres	3.9	6.4	5.9	4.2	5.5	5.2	6.1	5.2	4.8	4.6	4.1	3.4	3.9
Grupos de Edad:													
12-19 años	8.3	13.1	11.4	8.4	12.7	12.1	11.8	9.2	9.3	9.0	8.8	6.4	7.6
20-24 años	6.0	9.9	8.8	6.5	9.5	8.9	9.0	7.6	6.8	6.8	6.8	5.6	6.8
25-34 años	3.0	5.5	4.9	3.1	5.3	5.1	5.1	4.0	3.6	3.2	3.0	2.7	3.0
35-44 años	2.0	3.8	3.1	1.9	3.5	3.3	3.0	2.5	2.3	2.0	1.7	1.8	1.6
45 años y más	1.9	3.4	3.2	1.9	3.6	3.2	2.9	2.9	2.2	1.9	1.9	1.7	1.8
4. Población Económicamente Inactiva (PEI)													
Inactivos disponibles 6/	2.3	2.3	0.5	0.4	0.8	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.5	0.6
Inactivos no disponibles 6/	97.7	97.7	99.5	99.6	99.2	99.5	99.6	99.6	99.6	99.7	99.6	99.5	99.4
Condición de Inactividad 6/													
Estudiantes	37.7	37.9	38.0	37.9	37.7	38.2	37.8	38.3	38.3	38.6	37.3	37.5	37.1
Quehaceres domésticos	51.6	50.0	49.3	49.2	49.5	49.2	49.3	49.1	48.9	49.1	49.5	49.1	49.8
Pensionados y jubilados	4.3	4.7	5.2	5.5	4.9	5.2	5.4	5.2	5.3	5.4	5.7	5.4	5.4
Otros inactivos	6.4	7.4	7.5	7.4	7.9	7.4	7.5	7.4	7.5	6.9	7.5	8.0	7.7
5. Población Desocupada Abierta por:													
Motivos para dejar el Empleo:													
Cese	28.1	41.1	30.7	34.0	38.6	41.3	38.8	40.1	33.5	34.2	32.4	36.9	36.0
Trabajo temporal terminado	21.8	21.4	22.2	20.1	24.4	21.9	23.3	19.2	23.7	17.6	20.5	18.6	18.0
Insatisfacción con el trabajo	34.6	30.1	31.2	38.2	30.5	29.6	30.1	34.5	35.8	41.3	38.1	37.8	37.5
Otros motivos	15.5	7.4	6.9	7.7	6.5	7.2	7.8	6.2	7.0	6.9	9.0	7.9	9.5
Duración del Desempleo:													
1-4 semanas	47.0	45.7	45.3	54.5	48.3	44.1	48.1	42.8	55.4	51.8	57.2	53.7	59.5
5-8 semanas	21.4	18.4	18.1	17.8	20.3	16.0	17.7	18.6	21.2	14.9	18.2	18.8	19.7
9 y más semanas	31.6	35.9	36.6	27.7	33.4	39.9	34.2	38.6	23.4	33.3	26.6	27.5	20.8
Con Experiencia Laboral 7/	86.2	88.2	86.4	84.9	87.2	86.4	84.3	84.8	86.8	86.1	83.2	84.7	86.7
Sin Experiencia Laboral 7/	14.8	11.8	14.8	16.1	12.8	14.6	16.8	16.1	13.4	14.9	16.8	16.9	14.3
Rama de Actividad:													
Transformación	24.7	24.6	22.2	24.7	22.2	21.7	21.1	23.9	22.8	22.1	20.3	24.9	22.8
Servicios	32.7	33.1	36.8	37.6	34.6	38.0	36.4	37.1	38.6	37.3	40.4	34.9	35.7
Comercio	18.9	17.3	18.3	18.5	19.4	19.7	18.2	17.9	18.8	20.0	17.6	19.4	20.7
Otros 8/	23.7	24.8	23.7	19.0	23.8	22.8	27.3	21.1	22.0	20.6	12.7	20.8	20.8
Por Nivel de Instrucción:													
Sin instrucción	2.2	2.6	2.1	1.3	2.0	2.3	1.7	2.3	1.6	1.1	1.4	1.3	1.3
Primaria incompleta	8.8	8.9	7.8	7.0	7.8	8.2	8.1	8.2	7.0	7.0	7.0	6.8	6.9
Primaria completa	17.3	17.4	16.3	14.9	17.0	16.6	15.5	16.2	16.5	16.2	13.5	13.5	15.6
Secundaria incompleta y completa	40.9	40.0	39.6	40.1	40.1	39.2	39.5	39.5	40.5	41.0	38.8	40.1	38.7
Medio superior y superior	31.0	31.1	34.2	38.7	33.3	33.7	34.2	35.8	34.4	34.7	39.3	38.3	37.6
Posición en el Hogar:													
Jefe del hogar	24.2	26.8	24.1	23.4	25.3	23.9	23.7	23.5	23.2	21.1	25.7	23.8	21.7
Conyuge	8.0	8.7	9.5	10.4	8.6	10.2	9.0	10.1	11.4	11.3	9.1	9.7	8.5
Hijos	58.4	54.8	56.7	56.9	56.2	56.5	57.2	57.1	58.5	58.1	55.4	57.6	58.0
Otros	9.4	9.7	9.7	9.3	9.9	9.4	10.1	9.3	8.9	9.5	9.8	8.9	10.8

**44 ÁREAS URBANAS: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO
(PORCENTAJE)
PRIMERA PARTE**

1997													1998		CONCEPTO
A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A			
76.5	76.1	76.6	76.8	76.9	76.1	76.9	76.9	76.7	76.4	76.5	76.9	76.3	1. Población de 12 años y más 2/		
56.4 56.9 56.4 56.3 56.3 56.4 56.1 56.8 56.2 56.1 56.4 56.4 56.5 73.9 74.4 74.8 75.4 75.0 75.3 74.5 75.1 75.3 75.2 75.2 75.4 75.2 38.7 39.3 39.6 39.3 39.4 39.6 39.4 40.3 39.0 38.8 39.4 39.1 39.3														2. Población Económicamente Activa (PEA)	
														General	
														Hombres 3/	
38.7 39.3 39.6 39.3 39.4 39.6 39.4 40.3 39.0 38.8 39.4 39.1 39.3														Mujeres 4/	
														3. Tasa de Desempleo Abierto 5/:	
4.3 3.9 3.4 4.1 3.5 3.4 3.2 3.3 2.8 3.8 3.5 3.4 3.1 3.8 3.4 3.1 3.6 3.3 3.3 3.0 3.0 2.8 3.5 3.4 2.9 2.9 5.1 4.7 3.9 5.0 3.8 3.5 3.6 3.8 2.8 3.7 3.8 4.2 3.3														General	
														Hombres	
														Mujeres	
9.8 8.0 9.2 9.2 7.5 9.0 6.1 8.9 6.2 7.2 8.3 7.4 6.6 6.0 6.0 6.2 7.3 6.0 5.6 6.4 5.2 5.1 7.7 6.4 6.3 5.7 3.7 3.5 2.6 3.2 3.1 3.4 2.6 3.3 2.3 2.8 2.9 3.3 2.9 2.1 2.0 1.8 2.2 1.4 1.4 1.9 1.7 1.3 1.8 1.6 1.5 1.5 2.2 2.1 1.6 2.1 2.2 1.3 1.7 1.6 1.9 1.8 2.0 1.5 1.4														Grupos de Edad:	
														12-19 años	
														20-24 años	
														25-34 años	
														35-44 años	
														45 años y más	
0.3 0.4 0.3 0.3 0.4 0.4 0.4 0.6 0.6 0.6 0.5 0.4 0.5 99.7 99.6 99.7 99.7 99.6 99.6 99.6 99.4 99.4 99.2 99.5 99.6 99.5														4. Población Económicamente Inactiva (PEI)	
														Inactivos disponibles 6/	
														Inactivos no disponibles 6/	
38.0 38.3 39.0 37.0 36.7 38.1 38.0 37.5 36.9 37.1 36.7 37.8 37.7 48.5 48.7 48.8 49.6 50.1 48.8 48.2 49.1 49.9 49.8 50.0 49.7 49.4 6.0 6.2 5.2 5.8 6.0 5.2 5.6 5.5 5.2 5.4 5.5 5.1 5.5 7.5 8.8 7.0 7.6 7.2 7.9 8.2 7.9 8.0 7.7 7.8 7.7 7.4														Condición de Inactividad 6/	
														Estudiantes	
														Quehaceres domésticos	
														Pensionados y jubilados	
														Otros Inactivos	
75.4 38.1 34.3 32.3 31.9 33.1 38.9 32.5 36.3 33.8 36.8 34.5 35.1 19.1 15.7 18.7 22.5 22.2 16.9 18.5 19.4 17.9 19.0 18.4 16.6 18.5 37.9 38.2 38.7 37.5 38.8 38.0 34.9 39.3 38.5 38.2 34.0 40.3 37.1 7.6 7.0 8.3 7.7 7.1 12.0 7.7 8.8 7.3 9.0 10.8 8.6 9.3														5. Población Desocupada Abierta por:	
														Motivos para dejar el Empleo:	
														Cese	
														Trabajo temporal terminado	
														Inutilización con el trabajo	
50.9 52.7 56.6 55.6 60.4 55.7 58.2 53.4 49.5 61.8 61.9 54.9 56.5 17.4 13.1 16.4 16.7 16.7 15.1 16.6 20.0 19.7 16.0 21.3 21.8 17.3 31.7 34.2 27.0 27.7 22.9 29.2 25.2 26.6 30.8 22.2 16.8 23.3 26.2														Otros motivos	
														Duración del Desempleo:	
														1-4 semanas	
84.1 86.3 84.7 82.8 83.6 83.0 85.0 83.7 86.3 86.8 86.5 84.9 87.8														5-8 semanas	
														9 y más semanas	
16.9 14.7 16.3 17.1 16.4 17.0 16.0 16.3 14.7 14.2 13.5 15.1 12.4														Con Experiencia Laboral 7/	
														Sin Experiencia Laboral 7/	
20.8 23.2 25.0 27.2 23.6 29.7 25.7 21.0 28.0 25.3 21.2 21.9 33.2 36.1 32.4 33.7 37.8 38.5 29.6 34.0 36.4 34.3 37.9 33.3 35.9 31.0 18.5 20.8 21.0 18.0 16.8 21.6 19.7 21.9 16.7 19.0 20.3 22.7 16.0 20.6 23.6 20.3 17.0 21.1 19.1 20.6 20.7 21.0 17.8 25.2 19.5 19.8														Rama de Actividad:	
														Transformación	
														Servicios	
														Comercio	
														Otros 8/	
1.6 0.9 1.2 1.3 2.4 0.5 1.6 1.1 1.3 1.4 0.5 2.0 1.1 7.2 5.5 7.9 6.7 7.2 7.3 6.4 6.0 8.1 6.8 6.9 6.9 8.7 16.0 16.7 15.1 14.4 14.6 11.2 14.7 12.8 12.9 16.4 15.2 15.3 17.1 39.2 39.8 39.0 37.0 37.7 41.7 37.2 40.8 42.2 39.1 40.7 36.2 34.6 36.0 37.1 36.8 40.6 37.9 39.3 40.1 39.3 35.5 36.3 36.7 39.6 38.5														Por Nivel de Instrucción:	
														Sin instrucción	
														Primaria incompleta	
														Primaria completa	
														Secundaria incompleta y completa	
22.8 23.2 20.2 20.0 23.5 19.7 25.5 21.8 24.1 21.3 21.8 22.1 23.3 10.1 9.5 10.2 8.6 9.9 8.2 8.4 11.0 9.7 7.1 8.9 9.5 8.0 58.3 55.7 60.4 61.7 56.0 62.4 56.9 58.1 56.7 60.5 56.3 58.1 56.7 8.8 11.8 9.2 9.7 10.6 9.7 7.2 9.1 10.5 11.1 11.2 10.3 10.5														Medio superior y superior	
														Posición en el Hogar:	
														Jefe del hogar	
														Conyuge	
														Hijos	
8.8 11.8 9.2 9.7 10.6 9.7 7.2 9.1 10.5 11.1 11.2 10.3 10.5														Otros	

44 ÁREAS URBANAS: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPEÑO
(PORCENTAJE)
CONCLUSIÓN

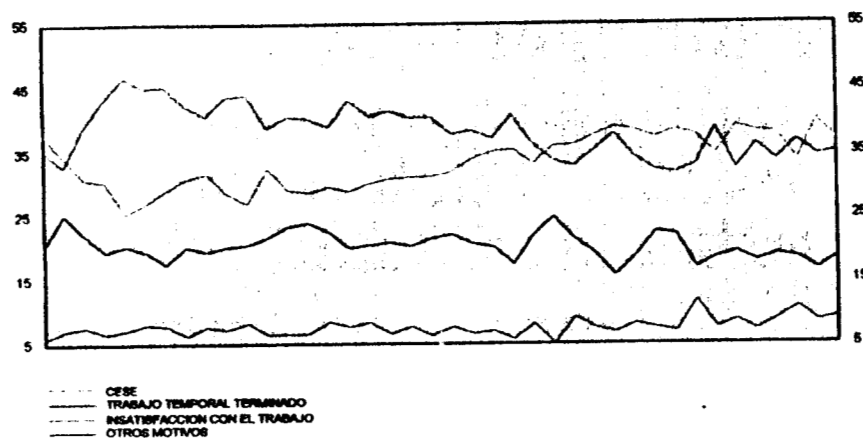
CONCEPTO		1984	1985	1986	1987 IV				1988				1989	
					I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	
6. Distribución Percentual de la Población Ocupada por:														
Ramas de Actividad:														
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1.0	1.2	1.3	1.2	1.2	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	
Industria extractiva y de la electricidad	0.6	0.6	1.0	0.9	1.1	0.9	1.0	0.8	0.9	0.9	0.8	0.9	0.9	
Industria de la transformación	22.2	20.4	20.5	21.1	20.4	20.4	20.6	20.6	20.7	21.1	21.2	21.8	22.1	
Construcción	0.2	0.2	1.0	4.4	4.8	4.4	4.6	4.7	4.8	4.8	4.4	4.3	4.7	
Comercio	20.8	21.6	21.8	21.1	21.9	21.8	21.6	21.6	21.5	21.2	21.1	21.0	21.2	
Servicios	36.7	38.0	38.5	38.7	38.2	38.7	38.4	38.8	39.2	38.6	38.7	38.2	37.8	
Comunicaciones y transportes	6.2	6.7	6.9	6.1	6.1	6.0	5.8	6.7	6.9	6.9	6.2	6.2	6.1	
Gobierno	5.9	6.7	6.2	6.5	6.2	6.3	6.1	6.1	5.8	6.1	6.1	6.0	5.8	
Ocupados en los Estados Unidos IV	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	
Ocupación Principal:														
Profesionales y técnicos	13.6	14.1	14.2	13.5	14.0	14.1	14.4	14.4	14.5	14.3	14.8	14.4	14.3	
Funcionarios superiores y personal directivo	3.9	3.4	3.7	3.7	3.9	3.8	3.8	3.8	3.9	3.9	3.8	3.7	3.8	
Personal administrativo	13.4	13.2	13.4	13.2	13.4	13.7	13.0	13.3	13.1	13.2	13.4	13.0	12.8	
Comerciantes, vendedores y similares	18.2	19.1	19.2	19.1	19.3	18.9	19.4	19.2	19.0	19.3	19.0	19.2	19.1	
Trabajadores en servicios personales y conducción de vehículos	21.1	21.1	20.9	20.8	21.0	21.4	20.4	20.9	21.1	20.9	20.9	20.7	20.6	
Trabajadores en labores agropecuarias	0.8	1.1	1.1	1.0	1.0	1.1	1.2	1.1	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	
Trabajadores industriales	28.4	27.8	27.9	27.7	27.4	27.2	27.8	27.8	27.7	28.0	27.3	27.8	28.5	
Posición en el Trabajo:														
Trabajador a sueldo, salario, comisión y/o destino fijo	73.8	71.4	71.3	71.8	72.8	71.8	70.9	71.5	71.7	71.8	72.1	72.8	72.1	
Patron	4.7	4.9	4.9	5.0	5.0	4.7	5.1	4.9	4.8	4.9	5.0	5.2	5.1	
Trabajador por cuenta propia	16.8	17.5	18.2	18.0	17.5	18.2	18.8	18.2	18.1	18.2	17.9	18.0	18.0	
Trabajador sin pago	5.1	5.4	5.4	5.2	5.3	5.3	5.5	5.4	5.4	5.4	5.6	5.8	5.8	
Otros trabajadores IV	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Duración de la Jornada de Trabajo:														
No trabajó en la semana de referencia IV	4.8	4.6	4.5	4.8	5.3	4.5	5.0	3.1	6.1	4.5	4.6	2.8	5.0	
Menos de 18 horas	4.3	4.8	6.0	4.9	5.3	5.0	4.7	5.0	5.2	5.2	4.6	4.4	4.8	
De 18 a 34 horas	16.8	16.5	16.5	16.4	17.2	14.1	16.4	16.9	17.7	14.0	13.9	16.5		
De 35 a 48 horas	80.8	80.2	80.5	80.9	77.1	80.5	80.3	80.7	77.0	80.9	80.3	80.8		
Más de 48 horas	25.2	26.3	26.0	25.8	24.9	25.3	26.7	27.2	25.1	25.3	25.8	23.8	21.8	
Que Trabajo Menos de 35 Horas por Motivos de una Jornada Menor de 35 Horas:														
Horario normal	84.4	71.0	71.3	83.9	85.0	85.2	76.8	78.8	80.9	81.1	82.2	82.3	80.3	
Razones de mercado IV	13.7	12.0	9.7	9.6	10.8	8.7	10.4	8.8	9.1	8.9	9.0	11.1	8.3	
Razones personales	11.1	9.8	8.6	8.3	8.9	8.4	9.0	8.8	9.2	8.3	8.8	14.4	14.8	
Otros motivos IV	10.8	10.4	13.9	18.8	18.2	26.7	8.0	7.3	20.7	21.8	20.3	12.2	16.1	
Clasificado por Nivel de Ingreso IV:														
Menos de 1 salario mínimo	8.8	10.8	12.7	13.3	12.1	14.8	12.7	11.8	15.8	13.9	12.2	11.4	14.4	
De 1 hasta 2 salarios mínimos	33.7	34.9	34.7	34.8	34.5	36.7	35.1	33.8	36.3	34.0	33.9	33.0	34.9	
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	37.9	34.2	32.0	31.1	32.6	39.8	32.1	32.4	29.3	30.7	32.8	32.6	38.2	
Más de 5 salarios mínimos	12.3	11.2	10.7	11.1	10.5	9.9	10.8	11.4	9.9	10.8	11.5	12.8	10.3	
No recibe ingresos	8.1	8.4	5.5	8.2	5.5	8.3	5.5	8.9	6.4	6.4	6.9	4.9	5.9	
No especificado	3.4	3.4	4.4	6.3	4.3	4.2	4.0	6.1	4.8	6.2	8.8	6.8	6.2	
7. Ocupados que Trabajan en Establecimientos de 5 a 9 Personas IV														
	38.2	42.2	44.8	36.7	44.6	44.6	44.8	44.8	44.6	43.7	45.4	48.7	46.4	
8. Ocupados que Ocupan Menos de un Salario Mínimo y que Trabajan más de 35 Horas IV														
	38.4	44.9	46.8	35.3	45.8	45.8	17.1	46.9	17.2	46.1	44.4	47.7	45.3	
9. Ocupados sin Prestaciones Asistenciales en Prestaciones IV														
	22.5	34.8	39.6	24.7	38.9	39.1	29.8	30.0	22.8	24.4	26.7	24.9	22.3	
10. Tasa Complementarias de Desempleo:														
* Tasa de Desempleo Alternativa (TDAA)	6.1	5.8	6.4	4.8	7.3	6.8	6.3	5.8	6.1	4.8	4.4	4.8	4.5	
* Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE)	4.7	7.7	6.9	4.9	7.6	7.1	6.8	6.9	5.5	5.2	4.7	4.1	4.4	
* Tasa de Presión Efectiva Profesional (TPEP)	5.5	8.3	7.4	6.4	8.3	7.7	7.2	8.5	6.1	6.7	5.2	4.7	5.2	
* Tasa de Presión General (TPRG)	6.4	9.8	8.8	6.8	9.8	9.2	8.5	7.8	7.6	7.1	6.2	5.6	6.1	
* Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPOD)	7.8	10.8	10.1	8.3	11.0	10.3	9.8	9.4	9.1	8.9	8.0	7.4	7.9	
* Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD)	6.2	8.8	7.4	6.4	8.3	7.5	7.3	6.3	6.0	5.4	5.2	5.9	6.2	
* Tasa de Ocupación Parcial Menos de 35 Horas Semanales y Desocupación (TOPOZ)	22.1	25.9	26.2	23.4	27.2	26.5	23.1	24.0	29.3	29.8	21.8	30.8	22.9	
* Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación (TID)	11.3	16.2	17.4	16.4	17.8	16.8	17.4	16.8	19.0	17.2	16.3	14.1	17.3	
* Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO)	13.5	15.7	16.9	16.8	16.8	17.7	17.2	16.2	18.7	16.5	16.1	15.2	16.6	

44 AREAS URBANAS: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO
(PORCENTAJE)
CONCLUSION

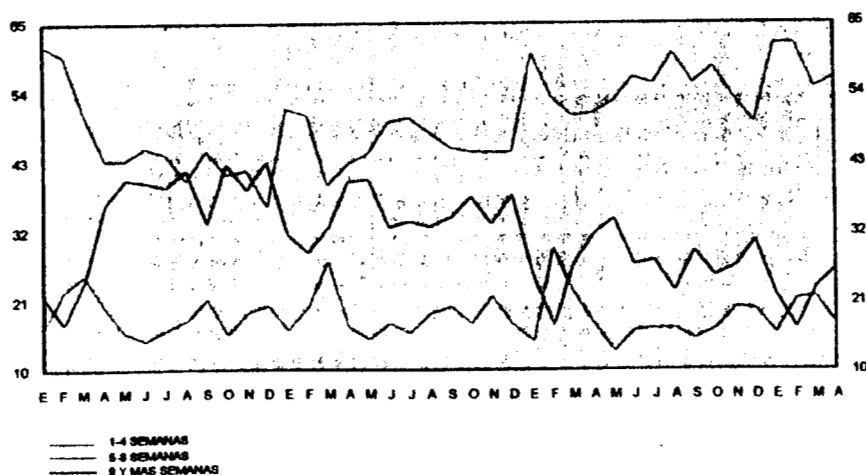
1997													1998													CONCEPTO					
A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A						
6. Distribución Percentual de la Población Ocupada por:																															
Ramas de Actividad:																															
1.3	1.4	1.2	1.3	1.3	1.1	1.3	1.3	1.0	1.3	1.2	1.0	1.1	1.1	1.0	0.7	0.8	0.8	0.8	1.0	0.9	0.8	1.1	0.9	0.7	1.0	1.0	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca				
1.0	1.0	0.7	0.8	0.8	0.8	1.0	0.9	0.8	1.1	0.9	0.7	1.0	1.0	0.9	0.7	0.8	0.8	0.8	1.0	0.9	0.8	1.1	0.9	0.7	1.0	1.0	Industria extractiva y de la electricidad				
21.1	20.0	20.9	21.3	20.8	21.6	21.5	21.6	21.8	22.3	22.0	22.1	22.2	22.2	22.0	22.1	22.2	22.0	21.6	21.5	21.6	21.8	22.3	22.0	22.1	22.2	22.2	Industria de la transformación				
4.2	4.2	4.7	4.2	4.4	4.5	3.9	4.4	4.7	4.5	4.8	5.1	5.0	5.0	4.8	5.1	5.0	4.8	4.5	4.4	4.5	4.7	4.5	4.8	5.1	5.0	5.0	Comercio				
21.2	21.3	21.1	21.1	21.0	20.8	21.2	21.2	21.2	21.4	20.6	21.1	21.7	21.7	21.4	20.6	21.1	21.7	21.2	21.2	21.2	21.2	21.4	20.6	21.1	21.7	21.7	Servicios				
38.5	38.6	38.9	38.5	38.1	38.3	38.5	38.0	38.3	37.8	38.2	37.4	37.1	37.1	37.8	38.2	37.4	37.1	38.5	38.5	38.1	38.3	38.5	38.0	38.3	37.8	37.4	Comunicaciones y transportes				
6.1	6.0	5.9	6.1	6.2	6.3	6.1	6.2	6.2	5.8	6.3	6.3	6.1	6.1	5.9	6.0	6.1	6.2	6.1	6.0	6.1	6.0	5.9	5.8	5.9	5.4	5.4	Gobierno				
0.4	0.4	0.3	0.5	0.4	0.4	0.5	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	Ocupados en los Estados Unidos B/				
Ocupación Principal:																															
18.0	14.8	14.9	14.8	14.0	14.9	14.8	13.9	14.6	14.4	14.2	14.2	14.1	14.1	14.0	13.8	14.0	14.2	14.1	14.0	13.9	14.0	14.1	14.2	14.1	14.1	14.1	Profesionales y técnicos				
3.9	4.4	3.5	3.8	4.2	3.5	3.8	3.8	3.5	3.8	4.0	3.2	3.4	3.4	3.5	3.6	3.5	3.4	3.4	3.5	3.6	3.5	3.6	3.5	3.4	3.4	3.4	Funcionarios superiores y personal directivo				
13.6	14.0	13.0	13.4	13.9	12.9	12.8	13.8	12.8	13.0	12.6	12.7	13.3	13.3	12.8	13.0	12.6	12.7	13.3	12.8	12.9	12.8	13.0	12.6	12.7	13.3	13.3	Personal administrativo				
18.9	18.0	18.6	18.9	18.5	19.5	18.5	18.8	18.2	19.7	18.8	18.8	18.8	18.8	18.2	19.7	18.8	18.8	18.8	18.2	19.7	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	Comerciantes, vendedores y similares				
20.2	20.2	20.5	20.9	20.8	20.9	20.7	21.0	20.5	19.9	20.9	20.6	20.1	20.1	20.5	19.9	20.9	20.6	20.1	20.5	19.9	20.9	20.6	20.1	20.1	20.1	20.1	Trabajadores en servicios personales y conducción de vehículos				
1.1	1.2	1.0	1.0	1.2	0.9	1.2	1.1	0.9	1.2	1.0	1.0	0.9	0.9	1.2	1.0	1.0	0.9	0.9	1.2	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	Trabajadores en labores agropecuarias				
27.3	26.0	27.5	27.2	27.4	27.0	27.3	27.2	27.8	26.9	26.2	26.5	26.8	26.8	26.2	26.5	26.8	26.8	26.9	26.2	26.5	26.8	26.5	26.8	26.5	26.8	26.8	Trabajadores industriales				
Posición en el Trabajo:																															
71.9	70.9	70.8	72.1	72.1	71.9	71.4	72.1	72.4	71.8	71.8	72.5	71.4	71.4	71.8	71.8	72.5	71.4	71.4	71.8	71.8	72.5	71.4	71.4	71.8	72.5	71.4	Trabajador a sueldo, salario, comisión y/o desago				
6.2	6.2	5.1	6.0	6.1	4.9	6.1	5.4	6.0	4.9	5.3	6.1	5.1	5.1	4.9	5.3	6.1	5.1	5.1	4.9	5.3	6.1	5.1	5.1	4.9	5.3	6.1	Peón				
17.8	18.5	18.6	17.9	17.7	18.2	18.3	17.9	17.8	18.2	18.1	17.7	18.5	18.5	18.6	17.9	17.7	18.5	18.5	18.6	17.9	17.7	18.5	18.5	18.6	17.9	17.7	Trabajador por cuenta propia				
5.1	5.4	5.5	5.0	5.1	5.0	5.2	4.6	4.8	5.3	4.8	4.7	5.0	5.0	5.4	5.5	5.0	5.1	5.0	5.2	4.6	4.8	5.3	4.8	4.7	5.0	5.0	Trabajador sin pago				
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Otros trabajadores 10/				
Duración de la Jornada de Trabajo:																															
7.3	3.1	2.9	4.0	4.3	2.8	2.9	2.7	2.3	10.4	2.6	2.2	8.7	8.7	10.4	2.6	2.2	8.7	8.7	10.4	2.6	2.2	8.7	8.7	10.4	2.6	2.2	No trabajó en la semana de referencia 11/				
8.0	5.3	5.0	4.4	4.3	5.0	4.2	4.8	4.3	4.8	4.6	4.5	4.8	4.8	4.3	4.8	4.6	4.5	4.8	4.8	4.3	4.8	4.6	4.5	4.8	4.8	4.8	Menos de 16 horas				
19.5	19.4	14.1	12.8	12.1	17.2	13.7	13.1	14.8	18.6	15.2	13.1	18.8	18.8	14.1	12.8	12.1	17.2	13.7	13.1	14.8	18.6	15.2	13.1	18.8	18.8	18.8	De 16 a 34 horas				
44.5	46.9	50.8	50.2	50.3	52.2	55.9	55.1	54.8	47.2	55.2	55.6	49.4	49.4	44.5	46.9	50.8	50.2	50.3	52.2	55.9	55.1	54.8	47.2	55.2	55.6	49.4	49.4	De 35 a 48 horas			
23.7	25.3	27.3	27.8	27.0	23.0	23.3	24.3	23.3	19.2	22.5	23.8	20.7	20.7	23.7	25.3	27.3	27.8	27.0	23.0	23.3	24.3	23.3	19.2	22.5	23.8	20.7	20.7	Más de 48 horas			
Quié Trabaja Menos de 36 Horas por Semana de una Jornada Menor de 36 Horas:																															
65.8	62.8	68.2	64.9	67.1	64.7	66.5	63.4	67.0	68.4	58.6	62.2	68.4	68.4	62.8	68.2	64.9	67.1	66.5	63.4	67.0	68.4	58.6	62.2	68.4	68.4	62.8	62.8	Horario normal			
5.3	5.5	5.5	5.7	5.8	12.3	9.8	18.0	15.4	12.6	15.7	16.2	12.1	12.1	5.3	5.5	5.5	5.7	5.8	12.3	9.8	18.0	15.4	12.6	15.7	16.2	12.1	12.1	Razones de mercado 12/			
22.2	24.8	17.4	19.8	17.0	24.2	11.6	6.2	18.7	21.3	15.8	11.2	22.4	22.4	22.2	24.8	17.4	19.8	17.0	24.2	11.6	6.2	18.7	21.3	15.8	11.2	22.4	22.4	Razones personales			
Clasificada por Nivel de Ingreso 14/:																															
14.4	13.4	13.8	13.0	11.9	11.8	11.8	11.6	10.9	14.9	14.7	13.7	13.4	13.4	13.4	13.8	13.0	11.9	11.8	11.8	11.6	10.9	14.9	14.7	13.7	13.4	13.4	13.4	Menos de 1 salario mínimo			
34.2	33.6	33.8	33.0	33.9	33.5	32.4	33.5	33.0	34.4	34.8	35.3	35.4	35.4	33.6	33.8	33.0	33.9	33.5	32.4	33.5	33.0	34.4	34.8	35.3	35.4	35.4	35.4	De 1 hasta 2 salarios mínimos			
30.1	30.4	31.2	31.7	31.8	32.8	32.2	32.4	33.2	29.6	29.8	31.1	30.8	30.8	30.1	30.4	31.2	31.7	31.8	32.8	32.2	32.4	33.2	29.6	29.8	31.1	30.8	30.8	Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos			
10.9	11.6	11.2	11.5	11.5	11.5	12.2	12.5	12.6	9.8	10.3	10.7	10.7	10.7	10.9	11.6	11.2	11.5	11.5	11.5	12.2	12.5	12.6	9.8	10.3	10.7	10.7	10.7	Más de 5 salarios mínimos			
6.1	5.4	5.6	5.0	5.0	5.0	5.3	4.7	4.8	5.4	4.9	4.7	5.3	5.3	6.1	5.4	5.6	5.0	5.0	5.0	5.3	4.7	4.8	5.4	4.9	4.7	5.3	5.3	No recibe ingresos			
5.3	5.7	4.8	5.8	6.1	5.8	6.1	5.3	5.5	5.9	6.3	4.8	4.3	4.3	5.3	5.7	4.8	5.8	6.1	5.8	6.1	5.3	5.5	5.9	6.3	4.8	4.3	4.3	No especificado			
7. Ocupados que Trabajan en Establecimientos de 1 a 9 Personas 18/																															
43.1	44.4	44.1	45.8	45.8	45.7	45.7	46.7	43.8	45.1	44.1	45.1	45.1	45.1	43.1	44.4	44.1	45.8	45.8	45.7	45.7	46.7	43.8	45.1	44.1	45.1	45.1	45.1				
8. Ocupados que Ganan Menos de un Salario Mínimo y que Trabajan más de 48 Horas 19/																															
14.8	15.3	15.8	15.0	15.8	11.5	11.8	12.9	15.1	12.3	14.1	14.3	14.3	14.3	14.8	15.3	15.8	15.0	15.8	11.5	11.8	12.9	15.1	12.3	14.1	14.3	14.3	14.3				
9. Ocupados sin Prestaciones Asignadas sin prestaciones 17/																															
49.4	50.7	50.7	50.3	50.4	49.9	49.3	48.1	48.9	47.8	48.2	48.9	48.9	48.9	49.4	50.7	50.7	50.3	50.4	49.9	49.3	48.1	48.9	47.8	48.2	48.9	48.9	48.9				
24.5	25.5	25.1	26.1	26.1	25.0	25.4	24.9	24.3	22.2	23.1	24.5	23.4	23.4	24.5	25.5	25.1	26.1	26.1	25.0	25.4	24.9	24.3	22.2	23.1	24.5	23.4	23.4				
10. Tasa Complementaria de Desempleo:																															
5.2	4.6	4.1	4.9	4.2	4.1	4.0	4.2	3.7	4.8	4.5	4.1	4.0	4.0	4.6	4.1	4.9	4.2	4.1	4.0	4.2	3.7	4.8	4.5	4.1	4.0	4.0	4.0	Tasa de Desempleo Abierto Alternativa (TDAA)			
5.5	4.9	4.7	5.2	4.5	4.3	4.2	4.2	3.8	4.4	4.4	4.5	4.0	4.0	4.6	4.1	4.9	4.2	4.1	4.0	4.2	3.7	4.8	4.5	4.1	4.0	4.0	4.0	Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE)			
6.3	5.4	4.9	5.8	5.1	4.8	5.1	4.8	4.2	5.3	5.3	5.0	4.6	4.6	5.2	4.7	5.6	4.9	4.6	4.9	4.2	5.3	5.3	5.0	4.6	4.6	5.2	4.7	5.6	Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP)		
7.5	6.8	6.3	6.9	6.1	5.7	6.0	5.7	5.2	6.1	6.1	6.1	5.6	5.6	6.3	5.8	6.6	5.9	5.6	5.9	5.2	6.1	6.1	6.1	5.6	5.6	6.3	5.8	6.6	6.6	Tasa de Presión General (TPRG)	
8.1	8.8	8.1	8.2	7.6	8.2	7.3	7.9	7.0	8.0	8.0	7.7	7.5	7.5	8.5	7.8	8.6	7.9	7.6	7.9	7.0	8.0	8.0	7.7	7.5	7.5	8.5	7.8	8.6	8.6	Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1)	
5.8	5.2	4.8	5.4	4.9	5.2	5.3	5.3	4.4	5.2	5.3	5.1	4.5	4.5	5.5	4.8	5.6	4.9	4.6	4.9	4.4	5.2	5.3	5.1	4.5	4.5	5.5	4.8	5.6	5.6	Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPMD)	
27.8	27.4	21.7	20.4	19.3	24.7	20.5	20.5	21.3	25.8	22.5	20.3	26.4	26.4	27.8	27.4	21.7	20.4	19.3	24.7	20.5	20.5	21.3	25.8	22.5	20.3	26.4	26.4	27.8	27.4	Tasa de Ocupación Parcial Menos de 36 Horas Semanales y Desocupación (TOPD2)	
17.9	16.5	16.4	16.4	14.9	14.8	14.5	14.5	13.4	17.8	17.8	16.8	18.0	18.0	17.9	16.5	16.4	16.4	14.9	14.8	14.5	14.5	13.4	17.8	17.8	16.8	18.0	18.0	17.9	16.5	16.4	Tasa de Ingresos inferiores al Mínimo y Desocupación (TID)
18.0	16.5	17.1	17.0	16.2	15.1	15.5	15.6	14.5	15.3	17.3	17.1	18.1	18.1	18.0	16.5	17.1	17.0	16.2	15.1	15.5	15.6	14.5	15.3	17.3	17.1	18					

44 ÁREAS URBANAS: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPEÑO
POBLACION DESOCUPADA ABIERTA POR:
1986-1988
PORCENTAJES

MOTIVOS PARA DEJAR EL EMPLEO

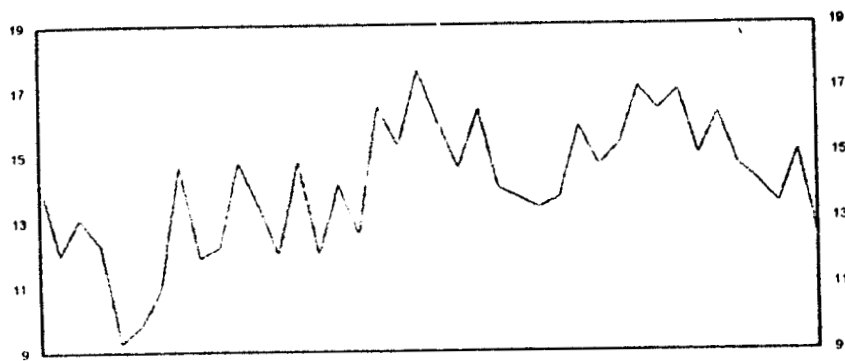


DURACION DEL DESEMPEÑO

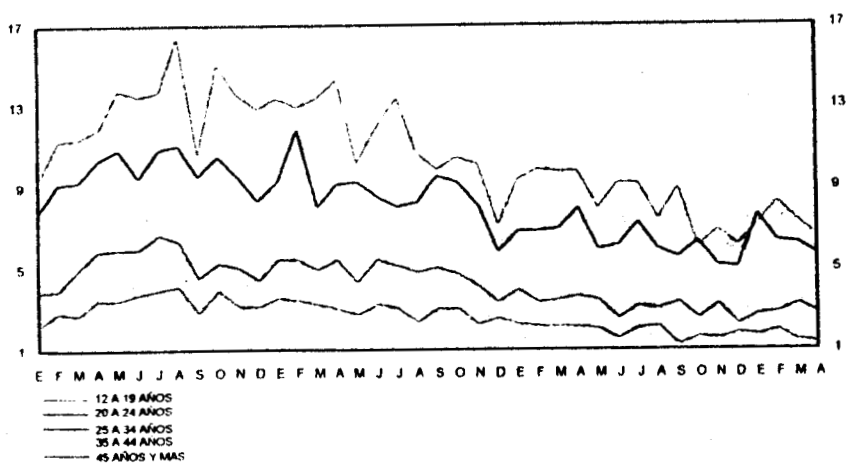


44 AREAS URBANAS: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO
POBLACION DESOCUPADA ABIERTA POR:
1985-1986
PORCENTAJES

SIN EXPERIENCIA LABORAL



GRUPOS DE EDAD



44 ÁREAS URBANAS: TASA DE DESEMPLEO ABIERTO

(Porcentaje)

ÁREA URBANA	1993	1994	1995	1996 P ^r	1997	1998 P ^r				1997				1998
						I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Anáhuac	12	16	17	19	16	15	19	16	25	20	17	10	16	15
Agua Calientes	31	39	57	50	38	62	50	49	39	39	34	32	39	38
Campeche	33	30	52	35	30	42	42	27	28	30	26	29	34	37
Cancún	-	-	-	28	18	38	31	20	27	20	17	16	19	15
Celaya	38	33	51	37	25	41	40	35	31	34	23	21	21	20
Ciudad Juárez	24	21	28	28	18	37	23	25	20	24	18	15	14	12
Ciudad de México	39	41	71	69	45	76	73	70	66	48	50	45	38	44
Ciudad del Carmen	-	-	-	40	26	-	-	-	40	30	24	25	25	14
Coahuila de Zaragoza	59	53	80	87	57	74	67	63	62	77	62	64	44	54
Colima	29	40	45	37	32	43	31	40	33	31	24	40	32	34
Cuernavaca	21	14	48	44	32	60	42	38	35	43	28	28	27	20
Culiacán	24	23	51	34	29	34	38	34	28	30	23	40	22	30
Chihuahua	40	55	70	51	40	54	57	52	41	41	45	43	29	30
Durango	23	44	80	65	37	69	76	63	47	43	39	33	31	34
Guadalajara	30	34	67	51	33	57	51	50	44	38	34	32	27	32
Hermosillo	23	27	64	45	33	57	42	37	46	37	37	33	26	28
Irapuato	-	45	65	57	42	64	69	49	44	41	42	48	36	35
La Paz	-	-	-	45	37	53	49	38	40	43	26	44	36	25
León	14	18	40	19	11	25	19	16	15	10	12	12	11	13
Matamoros	28	32	52	33	22	29	32	35	36	26	22	19	21	22
Metamoras	63	62	52	43	28	54	41	39	38	37	25	29	24	29
Merida	12	18	40	32	22	33	35	26	33	28	21	20	19	14
Mexicali	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35
Mexico	81	76	67	65	43	75	73	69	47	43	49	40	41	47
Monterrey	49	51	80	62	39	67	57	68	55	50	39	37	30	34
Moravia	21	13	44	36	21	37	39	33	34	20	19	24	20	27
Nuevo Laredo	15	26	46	31	28	38	26	33	27	31	24	27	29	21
Oaxaca	23	18	28	28	25	38	22	30	25	25	23	26	26	25
Orizaba	20	19	34	38	32	45	38	34	35	38	30	30	30	41
Pachuca	-	-	-	61	59	-	-	-	61	64	66	67	48	44
Puebla	21	26	54	37	29	40	38	36	34	36	24	23	28	28
Querétaro	45	35	68	59	46	58	67	64	45	44	37	55	46	38
Saltillo	41	46	66	69	44	70	73	76	57	64	44	45	32	32
San Luis Potosí	16	21	38	38	25	46	37	38	30	27	26	23	24	28
Tampico	55	55	67	57	37	62	66	59	40	46	32	36	34	34
Tapic	27	27	38	46	38	44	46	49	44	45	41	34	31	26
Tehuacan	16	12	18	14	12	13	12	18	14	16	06	11	12	10
Tlaxcala	-	40	46	50	38	55	60	44	41	48	33	43	26	37
Toluca	30	36	51	47	39	52	49	45	43	45	36	34	39	36
Torreon	40	57	65	49	33	59	47	48	40	37	30	35	31	32
Tuxtla Gutiérrez	20	24	47	46	42	49	47	51	44	50	42	36	40	40
Veracruz	35	40	53	43	32	52	45	39	37	33	31	32	31	36
Villahermosa	19	26	42	40	35	44	34	43	37	34	35	39	30	33
Zacatecas	21	41	64	46	35	50	44	46	42	39	32	36	33	34

44 AREAS URBANAS

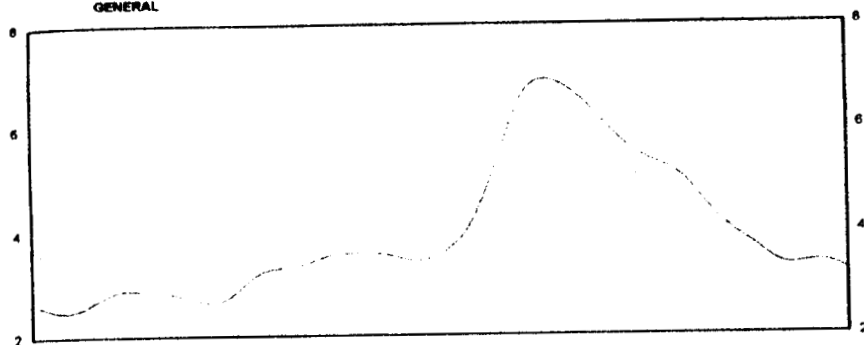
1997												1998				AREA URBANA
F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A		
15	22	14	18	12	14	11	06	12	23	14	15	14	18	13	Acapulco	
32	42	30	47	28	41	22	33	49	38	30	41	34	38	33	Agua Prieta	
37	28	17	22	40	29	29	28	35	35	37	36	37	37	28	Campeche	
19	19	14	07	24	18	16	14	32	13	12	12	23	10	14	Cancún	
31	26	22	31	21	19	21	23	19	28	18	18	19	24	18	Celaya	
24	20	23	21	10	18	15	13	15	12	16	09	11	16	05	Ciudad Juárez	
45	48	56	45	41	51	42	41	34	40	34	46	43	42	37	Ciudad de México	
17	40	32	15	22	26	28	22	28	26	21	13	16	17	13	Ciudad del Carmen	
70	70	62	50	56	52	46	65	59	31	43	45	50	67	49	Coatzacoalcas	
39	27	29	25	29	24	46	49	32	34	29	31	42	29	34	Colima	
36	37	38	23	23	22	27	36	24	31	25	22	16	22	27	Cuernavaca	
33	32	24	23	27	52	34	33	37	17	13	36	31	23	37	Culiacán	
38	40	48	49	29	41	43	46	27	31	29	26	35	28	35	Chihuahua	
43	43	48	44	25	33	38	29	28	37	29	37	39	27	34	Durango	
41	39	35	33	30	35	33	27	30	26	24	29	35	31	29	Guadalupe	
26	37	39	31	38	38	26	38	38	24	17	24	30	33	28	Hermosillo	
49	44	42	53	35	52	42	60	42	37	29	37	26	41	38	Irapuato	
37	45	28	22	28	43	34	54	55	26	28	23	17	34	30	La Paz	
10	13	12	10	14	12	15	09	12	12	09	13	12	14	12	Ledón	
30	25	18	27	25	22	19	15	28	20	14	17	34	15	15	Manzanillo	
28	30	37	24	17	29	37	20	27	25	21	28	31	27	32	Matamoros	
38	24	21	28	20	16	23	21	16	26	15	16	14	14	20	Mérida	
											32	40	33	23	Mexicali	
48	45	43	55	50	37	46	37	44	48	30	45	53	43	37	Monclova	
58	48	46	35	39	45	39	28	30	31	29	36	39	28	28	Monterrey	
15	16	20	18	16	24	14	33	27	18	14	24	39	18	15	Morelia	
47	20	23	23	24	26	20	34	29	21	27	21	26	17	18	Nuevo Laredo	
30	27	16	27	21	27	22	27	31	29	19	29	25	20	24	Oaxaca	
38	41	28	28	30	24	28	38	28	26	25	37	40	46	24	Orizaba	
81	56	67	61	67	52	71	49	51	53	39	46	45	42	56	Pachuca	
34	37	29	22	28	26	23	20	36	28	23	36	26	22	25	Puebla	
46	42	33	43	43	53	48	63	55	10	33	52	33	30	28	Querétaro	
58	41	49	36	46	48	44	42	35	26	35	34	20	43	28	Sanfilippo	
32	20	36	29	14	22	23	23	30	22	21	31	30	22	21	San Luis Potosí	
44	39	33	31	34	37	36	36	37	27	28	32	33	37	37	Tampico	
50	40	49	40	38	31	37	34	42	26	24	28	21	28	15	Tejón	
19	13	09	12	06	11	11	12	11	15	09	10	14	05	11	Tijuana	
44	43	36	37	22	42	41	45	28	26	24	34	34	42	38	Tlaxcala	
51	46	30	45	31	32	33	36	56	33	29	26	38	44	27	Toluca	
36	38	34	26	38	32	33	40	33	30	31	27	29	40	29	Torreón	
46	41	40	47	33	41	32	35	39	36	45	34	42	43	39	Tuxtla Gutiérrez	
34	40	35	39	22	43	20	32	36	27	30	39	31	39	27	Veracruz	
44	25	43	37	28	42	40	36	36	24	31	40	28	44	38	Villahermosa	
36	28	29	38	34	31	35	41	41	30	27	29	39	33	22	Zacatecas	

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO
SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA ^{1/}

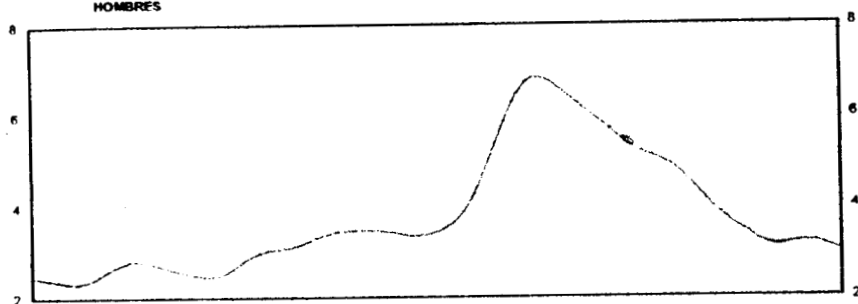
PERIODO	GENERAL		HOMBRES		MUJERES	
	DESESTACIONALIZADA	TENDENCIA	DESESTACIONALIZADA	TENDENCIA	DESESTACIONALIZADA	TENDENCIA
1991						
ENE	2.7	2.7	2.6	2.5	2.9	3.0
FEB	2.5	2.8	2.3	2.4	2.8	3.1
MAR	2.5	2.8	2.3	2.4	2.8	3.1
ABR	2.6	2.8	2.4	2.4	2.8	3.0
MAY	2.4	2.5	2.4	2.3	2.8	3.0
JUN	2.4	2.4	2.4	2.3	2.8	3.0
JUL	2.5	2.6	2.4	2.4	2.8	3.0
AGO	3.1	2.7	2.8	2.6	2.8	3.0
SEP	3.1	2.7	2.7	2.6	2.8	3.0
OCT	3.0	2.8	2.7	2.7	2.8	3.0
NOV	2.8	2.8	2.6	2.8	2.8	3.0
DIC	2.8	2.8	2.6	2.8	2.8	3.0
1992						
ENE	2.8	2.9	2.8	2.8	2.9	3.0
FEB	2.7	2.9	2.7	2.8	2.9	3.0
MAR	2.7	2.9	2.7	2.8	2.9	3.0
ABR	3.0	2.9	2.9	2.8	2.9	3.0
MAY	2.8	2.9	2.8	2.8	2.9	3.0
JUN	2.8	2.7	2.8	2.8	2.9	3.0
JUL	2.8	2.7	2.8	2.8	2.9	3.0
AGO	2.4	2.7	2.3	2.4	2.4	3.1
SEP	2.5	2.7	2.4	2.5	2.5	3.0
OCT	3.1	2.9	2.3	2.7	2.3	3.0
NOV	2.8	3.0	2.4	2.8	2.9	3.2
DIC	2.8	3.0	2.4	2.8	2.9	3.2
1993						
ENE	3.1	3.2	3.0	2.9	3.2	3.3
FEB	3.3	3.3	3.1	3.0	3.3	3.3
MAR	3.3	3.3	3.1	3.1	3.3	3.3
ABR	3.0	3.3	2.9	3.1	3.4	3.6
MAY	3.4	3.3	3.1	3.1	3.4	3.7
JUN	3.4	3.3	3.1	3.1	3.4	3.7
JUL	3.3	3.4	3.0	3.3	3.3	3.8
AGO	3.7	3.3	3.3	3.3	3.4	3.8
SEP	3.6	3.6	3.4	3.4	3.4	4.0
OCT	3.6	3.6	3.4	3.4	3.4	4.0
NOV	3.8	3.6	3.4	3.4	3.4	4.0
DIC	3.8	3.6	3.4	3.4	3.4	4.0
1994						
ENE	3.7	3.6	3.7	3.5	3.8	3.8
FEB	3.8	3.6	3.4	3.5	3.8	3.9
MAR	3.5	3.6	3.4	3.5	3.7	3.9
ABR	3.3	3.6	3.4	3.5	3.7	3.9
MAY	3.3	3.5	3.3	3.4	3.5	3.9
JUN	3.4	3.5	3.3	3.4	3.4	3.9
JUL	3.4	3.5	3.3	3.4	3.4	3.9
AGO	3.5	3.5	3.3	3.4	3.4	3.9
SEP	3.5	3.6	3.3	3.4	3.4	4.0
OCT	3.6	3.6	3.3	3.4	3.4	4.0
NOV	4.1	4.2	4.1	3.8	4.3	4.4
DIC	4.0	4.2	3.8	4.1	4.3	4.6
1995						
ENE	4.4	4.6	4.2	4.5	4.9	5.0
FEB	3.1	4.6	4.8	4.9	4.7	5.4
MAR	3.6	4.6	4.8	4.9	4.7	5.4
ABR	6.2	6.1	6.5	6.0	6.8	6.3
MAY	6.7	6.5	6.8	6.4	6.5	6.3
JUN	6.8	6.8	6.8	6.7	7.0	7.0
JUL	6.7	6.9	6.8	6.8	6.7	7.1
AGO	7.4	6.9	7.2	6.8	7.4	7.1
SEP	6.9	6.9	6.7	6.7	7.3	7.1
OCT	6.6	6.8	6.7	6.5	6.3	7.0
NOV	6.6	6.7	6.2	6.4	6.5	6.9
DIC	6.8	6.5	6.2	6.2	7.8	6.8
1996						
ENE	6.3	6.3	6.1	6.0	6.8	6.7
FEB	6.1	6.1	6.1	6.0	6.7	6.5
MAR	5.6	5.9	5.5	5.6	6.3	6.4
ABR	5.8	5.7	5.5	5.5	6.0	6.2
MAY	5.4	5.8	5.8	5.4	6.0	6.0
JUN	5.8	5.5	5.7	5.2	6.0	5.8
JUL	5.3	5.4	5.1	5.1	5.6	5.7
AGO	5.1	5.2	5.0	5.1	5.7	5.7
SEP	5.3	5.2	5.0	5.0	5.8	5.7
OCT	5.2	5.1	4.9	4.9	5.8	5.6
NOV	5.0	5.0	4.7	4.7	5.4	5.6
DIC	5.0	4.7	4.5	4.5	5.3	5.3
1997						
ENE	4.4	4.5	4.3	4.3	5.1	5.1
FEB	4.1	4.3	3.9	4.0	4.3	4.9
MAR	4.1	4.1	4.0	3.8	4.7	4.8
ABR	4.1	4.0	4.0	3.7	4.7	4.8
MAY	3.9	3.9	3.5	3.5	4.6	4.6
JUN	3.5	3.7	3.1	3.4	4.2	4.3
JUL	3.8	3.6	3.4	3.4	4.3	4.3
AGO	3.4	3.5	3.2	3.2	3.8	3.8
SEP	3.3	3.4	3.1	3.1	3.3	3.6
OCT	3.3	3.3	3.0	3.0	3.3	3.6
NOV	3.4	3.4	3.1	3.2	3.9	3.6
DIC	3.4	3.4	3.1	3.2	3.7	3.7
1998						
ENE	3.5	3.4	3.5	3.2	3.7	3.8
FEB	3.4	3.4	3.4	3.2	3.8	3.8
MAR	3.3	3.2	3.4	3.1	3.8	3.8
ABR	3.2	3.2	2.8	3.0	3.3	3.8

^{1/} POR EL METODO DE CALCULO, LAS SERIES PUEDEN MODIFICARSE MENSUALMENTE.

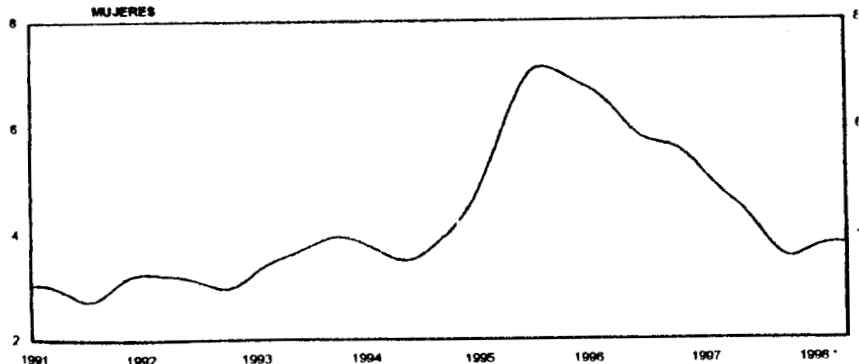
TASA DE DESEMPEÑO ABIERTO
TENDENCIA-CICLO 1991-1998
GENERAL



HOMBRES



MUJERES



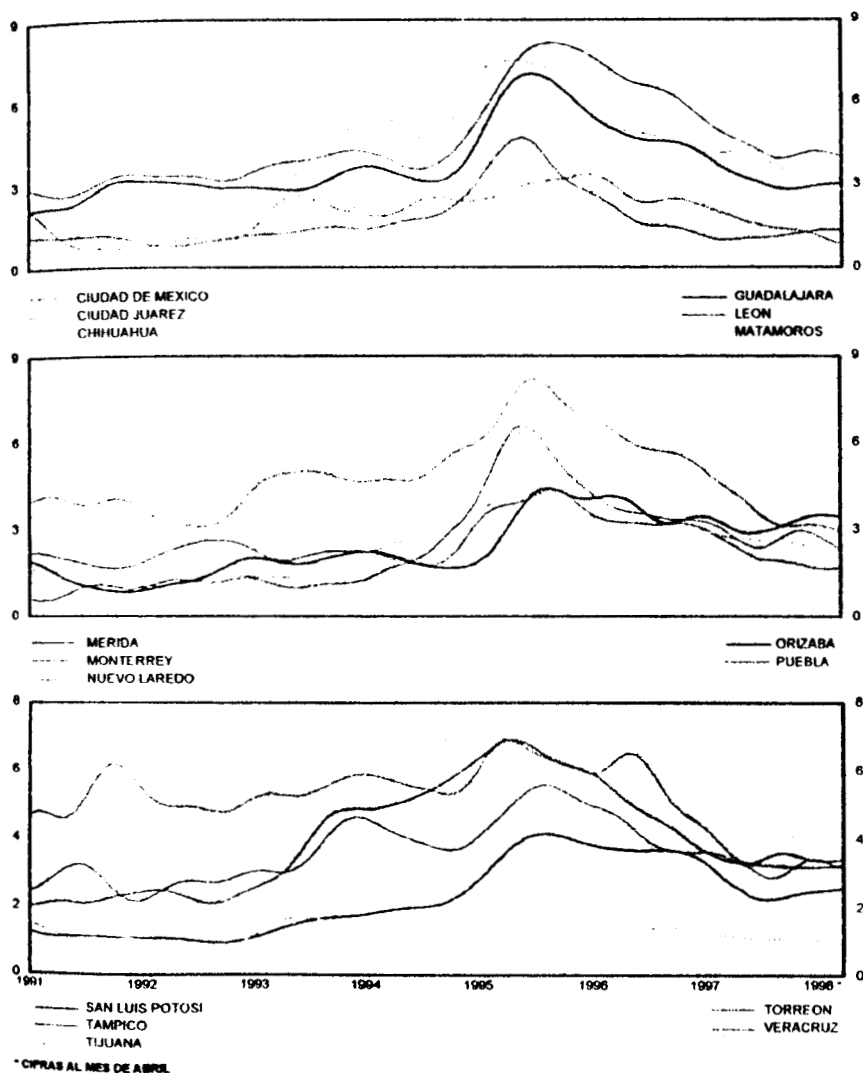
* CIFRAS AL MES DE ABRIL.

TASA DE DESEMPLEO AJUSTADO POR AREA URBANA
SERIE DESAGREGADA %/[illegible]

***/POR EL METODO DE CALCULO, LAS SERIES PUEDEN MODIFICARSE INSUALMENTE**

TASA DE DESEMPEÑO ABIERTO POR ÁREA URBANA

TENDENCIA-CICLO 1991-1998



TASAS COMPLEMENTARIAS DE DESEMPEÑO
SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA 1/

PRIMERA PARTE

PERIODO	TDAA		TPEE		TOPRMO		TPEP		TPEG	
	DESESTACIONALIZADA	TENDENCIA	DESESTACIONALIZADA	TENDENCIA	DESESTACIONALIZADA	TENDENCIA	DESESTACIONALIZADA	TENDENCIA	DESESTACIONALIZADA	TENDENCIA
1991										
ENE	43	43	34	35	47	47	42	41	47	49
FEB	40	42	33	32	48	46	40	40	47	47
MAR	42	41	32	31	44	44	38	37	44	45
ABR	42	41	30	30	40	41	32	37	44	43
MAY	38	41	30	30	40	40	30	37	38	42
JUN	34	41	30	30	41	42	36	39	43	43
JUL	38	41	30	30	40	40	44	40	43	46
AGO	43	41	38	38	45	45	44	40	47	47
SEP	44	42	36	36	49	47	44	42	49	49
OCT	42	43	36	37	48	48	41	41	50	51
NOV	42	44	36	37	47	48	41	41	49	52
DIC	45	45	38	38	47	49	38	40		
1992										
ENE	48	48	40	39	51	50	46	40	56	53
FEB	47	47	41	39	52	50	43	41	55	54
MAR	47	47	37	39	48	50	40	42	52	54
ABR	47	47	39	39	48	50	47	43	54	55
MAY	46	46	40	39	53	50	47	44	58	55
JUN	46	46	40	39	50	49	44	44	58	55
JUL	49	46	40	39	48	48	40	42	54	53
AGO	46	47	36	39	48	49	35	46	49	50
SEP	49	48	40	39	49	48	39	46	57	56
OCT	50	49	49	40	57	51	43	46	57	56
NOV	48	50	38	41	52	54	47	47	56	57
DIC										
1993										
ENE	51	52	41	42	56	56	48	50	58	59
FEB	56	53	43	43	59	58	54	55	61	61
MAR	61	55	43	43	62	60	54	55	61	63
ABR	50	55	44	44	60	60	47	51	61	63
MAY	56	56	46	45	67	60	55	50	65	63
JUN	56	56	44	46	60	60	48	51	60	65
JUL	58	56	44	47	58	60	48	51	60	65
AGO	56	56	44	48	63	61	55	53	75	68
SEP	56	56	52	48	63	61	55	53	69	70
OCT	57	56	50	50	63	63	55	57	70	70
NOV	57	57	50	49	63	63	55	57	68	68
DIC	61	58	50	49	64	63	56	58		
1994										
ENE	56	56	50	48	64	62	58	55	68	66
FEB	54	54	45	45	61	61	51	53	60	63
MAR	53	53	45	45	60	61	52	53	62	62
ABR	53	53	44	44	62	62	55	55	62	62
MAY	52	52	44	44	62	62	55	55	62	62
JUN	64	57	46	44	65	65	54	54	62	62
JUL	62	53	44	45	61	62	52	52	60	61
AGO	62	53	44	45	61	62	52	52	60	61
SEP	60	66	48	47	62	62	55	55	60	62
OCT	60	66	48	47	62	62	55	55	60	62
NOV	70	69	48	48	63	62	56	56	64	64
DIC	70	72	48	53	64	63	53	59	61	69
1995										
ENE	73	75	57	58	85	67	63	63	73	74
FEB	79	79	60	63	71	72	68	68	79	80
MAR	86	84	71	69	77	77	75	73	89	86
ABR	85	88	72	73	83	83	78	78	92	92
MAY	95	92	78	78	90	88	83	84	95	97
JUN	90	94	81	80	91	91	88	88	100	100
JUL	90	94	82	82	93	92	93	91	106	104
AGO	95	93	86	83	104	92	99	92	121	115
SEP	90	90	83	83	91	91	90	91	106	106
OCT	90	86	82	82	87	90	87	90	103	105
NOV	79	86	79	81	82	88	86	86	103	104
DIC	78	78	82	78	89	87	88	86	103	102
1996										
ENE	75	75	76	78	84	84	84	84	98	98
FEB	73	72	77	78	82	82	83	82	98	98
MAR	69	70	68	74	79	79	77	77	90	90
ABR	70	68	73	76	76	76	81	77	98	98
MAY	64	66	69	70	73	74	74	74	88	88
JUN	66	64	68	74	72	72	72	72	87	86
JUL	60	62	63	66	70	71	68	70	76	85
AGO	55	60	64	65	69	68	67	69	81	84
SEP	60	59	67	65	70	68	71	69	88	88
OCT	58	58	66	64	67	66	70	68	85	83
NOV	56	60	62	62	65	65	68	67	81	81
DIC	56	65	61	60	62	63	69	66		
1997										
ENE	54	53	59	58	82	61	65	64	77	77
FEB	50	52	54	55	59	59	59	62	72	75
MAR	49	50	53	53	57	57	60	60	73	72
ABR	49	48	50	51	53	53	59	57	70	70
MAY	47	46	48	48	53	52	55	55	67	67
JUN	43	45	47	48	49	49	52	52	63	63
JUL	40	41	48	49	50	50	50	50	61	61
AGO	40	41	42	44	50	50	48	49	58	58
SEP	43	42	44	44	51	51	49	50	59	59
OCT	43	43	44	44	54	52	49	50	59	59
NOV	42	43	44	44	49	52	47	50		
DIC										
1998										
ENE	47	44	48	44	52	51	55	51	83	80
FEB	46	44	43	43	50	51	52	51	82	80
MAR	47	43	43	43	45	49	44	49	54	59
ABR	39	43	39	47						

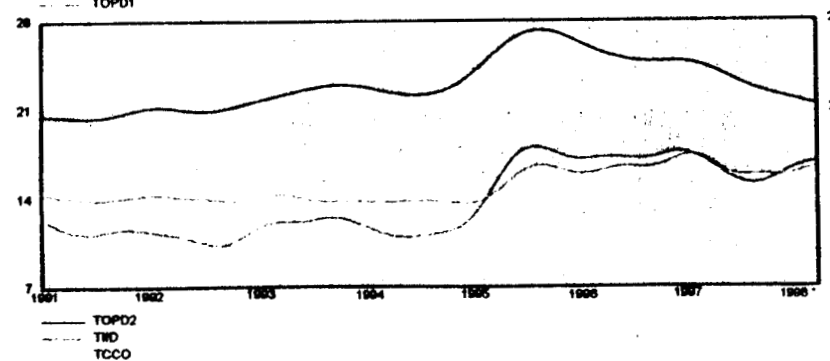
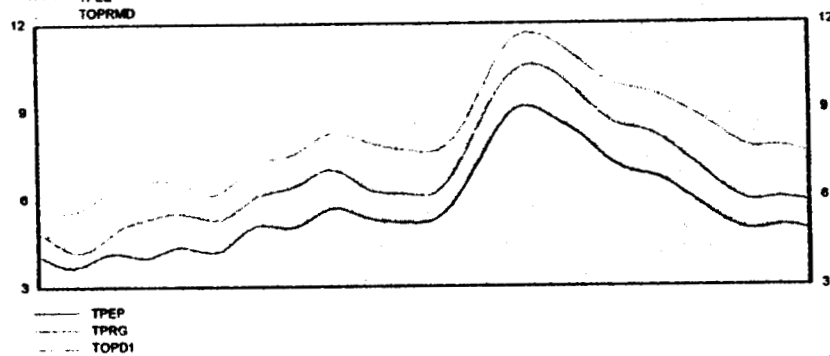
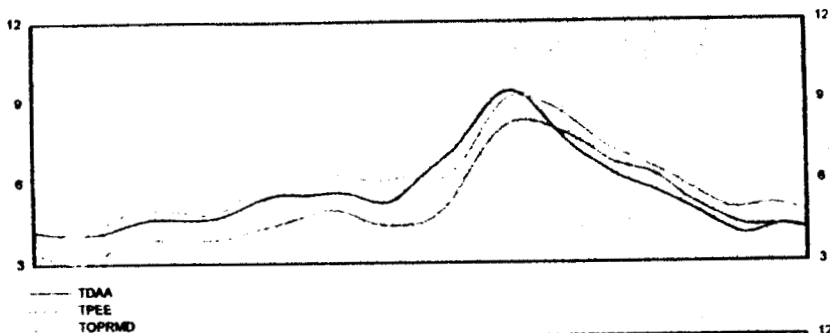
TASAS COMPLEMENTARIAS DE DESempleo
SERIE DESAGREGADA Y TENDENCIA %

CONCLUSION

[illegible]

TASAS COMPLEMENTARIAS DE DESEMPLEO

TENDENCIA-CICLO 1991-1998



* CIFRAS AL MES DE ABRIL.

CUADRO DE MEXICO: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPEÑO
(PORCENTAJE)

PRIMERA PARTE

CONCEPTO	1994	1995	1996 P ¹	1997	1998 P ²				1999				2000
					I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
1. Población de 12 años y más 3/	78.4	78.4	77.4	77.1	77.8	77.3	77.8	77.3	77.2	78.7	77.2	77.2	77.3
2. Población Económicamente Activa (PEA)													
General	54.5	55.1	54.9	55.1	54.5	54.4	55.6	55.1	54.8	55.2	55.5	56.2	56.6
Hombres 3/	74.6	74.0	74.0	74.5	73.3	73.7	74.4	74.4	73.9	74.4	75.2	74.6	75.4
Mujeres 4/	36.7	38.0	37.6	37.9	37.3	36.9	38.4	37.6	37.5	38.1	38.1	37.9	37.8
3. Tasa de Desempleo Abierto 5/:													
General	4.1	7.1	6.9	4.5	7.6	7.3	7.0	8.8	4.8	5.0	4.5	3.6	4.4
Hombres	4.1	7.0	6.7	4.2	7.3	7.2	6.8	6.3	4.7	4.4	4.3	3.5	4.1
Mujeres	3.9	7.3	7.3	4.9	8.1	7.4	7.3	6.2	4.9	6.2	4.6	3.7	4.8
Grupos de Edad:													
12-19 años	9.2	15.8	14.8	10.5	17.6	17.0	13.7	10.8	12.1	13.2	10.3	6.3	9.3
20-24 años	8.8	11.6	11.6	8.3	12.6	12.6	11.9	10.2	8.0	10.1	8.1	6.9	9.1
25-34 años	3.5	6.4	6.4	4.0	6.8	6.7	7.1	4.8	4.4	4.2	4.1	3.2	3.8
35-44 años	2.4	4.3	3.9	2.9	4.5	4.2	3.9	3.1	2.7	2.3	2.0	2.0	1.9
45 años y más	2.0	4.0	3.9	2.5	4.3	3.8	3.7	3.9	2.6	2.5	2.6	2.3	2.2
4. Población Económicamente Inactiva (PEI)													
Inactivos disponibles 6/	0.8	0.9	0.5	0.3	0.7	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.2	0.5	0.4
Inactivos no disponibles 6/	99.2	99.1	99.5	99.7	99.3	99.6	99.7	99.6	99.6	99.7	99.8	99.5	99.6
Condición de Inactividad 6/													
Estudiantes	38.2	39.4	39.2	38.8	39.0	39.1	39.3	39.4	38.4	39.2	38.0	37.7	36.8
Quehaceres domésticos	52.4	50.1	49.1	49.7	49.0	49.1	49.2	49.1	48.9	49.4	50.3	50.4	52.1
Pensionados y jubilados	4.3	5.0	5.8	5.8	5.6	5.8	6.1	5.8	5.8	6.1	6.0	5.4	5.3
Otros inactivos	4.1	5.5	5.9	5.9	6.4	6.0	5.4	5.9	5.9	5.3	5.7	6.5	5.8
5. Población Desocupada Abierta por:													
Motivos para dejar el Empleo													
Cese	28.5	41.6	41.0	39.7	40.2	43.7	42.8	45.4	35.8	38.8	39.1	45.2	40.9
Trabajo temporal terminado	22.0	21.2	21.6	19.8	24.7	21.2	22.8	17.8	27.0	15.5	21.0	15.7	14.9
Insatisfacción con el trabajo	34.8	31.3	30.2	36.5	30.3	29.2	27.7	33.6	33.6	44.8	34.4	33.4	36.2
Otros motivos	14.7	5.9	5.2	4.5	4.8	5.9	6.7	3.3	3.6	3.1	5.5	5.7	8.0
Duración del Desempleo:													
1-4 semanas	39.0	38.1	34.9	46.1	36.2	33.8	36.0	31.4	47.3	45.3	48.5	43.4	62.7
5-8 semanas	22.0	18.6	17.3	17.7	19.2	15.1	16.6	18.3	23.2	13.6	14.2	19.9	22.8
9 y más semanas	39.0	45.3	47.8	36.2	44.6	51.1	45.5	50.3	29.5	41.1	37.3	36.7	24.5
Con Experiencia Laboral 7/	86.3	87.8	84.9	88.6	88.6	83.7	84.3	84.9	88.4	88.3	82.4	86.0	87.0
Sin Experiencia Laboral 7/	18.7	12.2	15.1	14.8	13.4	16.3	18.7	18.1	11.6	14.7	17.6	14.0	13.8
Rama de Actividad:													
Transformación	25.8	27.0	21.5	23.4	23.0	20.9	18.1	24.1	20.8	19.2	28.0	25.8	19.5
Servicios	34.0	34.5	37.3	38.5	35.3	38.0	36.5	39.4	44.0	40.8	33.1	36.1	38.5
Comercio	17.5	17.7	18.5	17.7	20.8	20.7	15.9	16.6	14.4	19.9	18.7	17.9	20.9
Otros 8/	22.7	20.8	22.7	20.4	20.9	20.4	29.5	19.9	21.0	20.1	20.2	20.2	21.1
Por Nivel de Instrucción:													
Sin Instrucción	2.5	1.9	1.4	0.9	1.4	1.6	0.7	2.0	1.4	0.5	1.5	0.3	0.9
Primaria incompleta	9.4	8.4	8.8	6.1	5.1	6.9	9.4	5.3	6.3	5.9	6.0	6.3	5.8
Primaria completa	17.8	14.9	15.4	14.7	15.4	15.4	15.3	16.1	17.5	16.9	12.8	11.6	15.1
Secundaria incompleta y completa	36.9	42.2	38.2	39.6	39.6	38.1	37.7	37.3	39.9	40.5	37.0	43.9	40.2
Medio superior y superior	33.4	34.8	38.2	38.7	38.5	38.0	36.9	39.3	34.9	36.2	42.7	40.9	38.1
Posición en el Hogar:													
Jefe del hogar	24.8	28.8	24.0	24.1	25.7	22.7	24.1	23.4	24.3	20.5	22.3	29.2	20.4
Conyuge	6.6	8.2	9.5	9.9	8.0	10.0	9.7	10.1	11.3	12.0	7.3	8.9	7.8
Hijos	58.1	55.6	46.9	58.1	57.1	57.7	55.9	57.1	57.0	60.0	61.5	54.2	59.9
Otros	8.5	9.4	9.6	7.0	9.2	9.6	10.3	9.4	7.4	7.5	8.9	7.7	11.9

**CIUDAD DE MEXICO: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO
(PORCENTAJE)
PRIMERA PARTE**

1997													1998				CONCEPTO
A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A					
77.4	77.9	78.1	77.8	78.8	77.3	78.0	78.9	78.7	77.6	78.7	77.7	77.9	1. Población de 12 años y más 2/				
														2. Población Económicamente Activa (PEA)			
83.5	85.5	86.1	85.4	85.5	85.7	84.4	86.9	86.3	85.5	86.0	85.4	85.5	General				
72.9	74.5	74.9	75.3	74.9	75.4	73.4	74.8	75.6	75.6	75.2	75.5	74.3	Hombres 3/				
38.7	38.7	39.8	37.7	38.3	38.4	37.2	39.1	37.4	37.3	38.0	37.1	38.2	Mujeres 4/				
														3. Tasa de Desempleo Abierto 5/:			
5.9	4.5	4.1	5.1	4.2	4.1	3.4	4.0	3.4	4.6	4.3	4.2	3.7	General				
5.0	4.0	3.9	4.5	3.9	4.4	3.2	3.7	3.6	4.7	4.2	3.4	3.5	Hombres				
6.9	5.5	4.6	6.1	4.7	3.5	3.7	4.5	2.8	4.2	4.6	5.5	3.9	Mujeres				
														Grupos de Edad:			
14.5	8.7	13.0	11.3	8.0	11.8	4.4	7.9	6.6	8.5	10.6	8.8	6.2	12-19 años				
12.1	7.8	8.2	10.3	7.6	6.5	8.0	6.2	6.6	11.3	7.9	8.1	6.1	20-24 años				
4.9	4.7	3.0	3.7	4.0	4.5	2.9	4.3	2.5	3.4	3.5	4.7	3.5	25-34 años				
2.3	2.2	1.9	3.0	1.3	1.7	2.2	2.3	1.6	2.4	1.6	1.8	1.4	35-44 años				
2.6	3.1	2.0	3.1	3.4	1.4	2.0	2.1	2.8	2.2	2.9	1.6	1.7	45 años y más				
														4. Población Económicamente Inactiva (PEI)			
0.2	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.6	0.7	0.7	0.3	0.2	0.2	Inactivos disponibles 6/				
99.8	99.6	99.7	99.7	99.8	99.8	99.9	99.4	99.3	99.3	99.7	99.8	99.8	Inactivos no disponibles 6/				
														Condiciones de Inactividad 6/			
37.7	36.9	36.9	37.1	37.2	36.8	36.8	37.7	36.8	36.7	36.3	37.3	38.4	Estudiantes				
48.4	49.3	48.7	50.1	50.9	49.8	48.5	50.6	52.0	52.5	52.1	51.7	50.5	Quehaceres domésticos				
7.0	7.1	5.0	6.3	6.6	5.1	6.1	5.3	4.8	5.5	5.6	5.0	6.2	Pensionados y jubilados				
5.9	4.7	5.4	6.5	5.3	5.3	6.8	6.4	6.3	5.3	6.0	6.0	4.9	Otros inactivos				
														5. Población Desocupada Abierta por:			
														Motivos para dejar el Empleo:			
36.9	43.3	33.0	36.7	39.3	42.2	50.7	37.1	47.9	36.4	44.8	41.6	27.2	Cese				
16.7	11.3	18.2	24.8	23.6	14.5	16.4	19.1	11.7	16.9	16.8	11.0	18.5	Trabajo temporal terminado				
40.3	42.2	44.3	34.9	36.0	32.5	26.9	37.1	36.2	39.0	28.7	40.7	45.7	Insatisfacción con el trabajo				
4.1	3.2	4.5	4.6	1.1	10.8	6.0	6.7	4.2	7.7	9.9	6.5	8.6	Otros motivos				
														Duración del Desempleo:			
41.2	43.4	50.1	43.6	56.9	43.1	50.1	44.3	35.7	58.6	53.0	45.7	50.1	1-4 semanas				
16.5	7.8	18.3	16.7	13.1	12.8	17.6	21.2	20.6	11.2	33.8	23.3	17.3	5-8 semanas				
42.3	48.8	31.6	39.7	28.0	44.1	32.3	34.5	43.5	29.2	13.2	31.0	32.6	9 y más semanas				
84.7	86.2	84.6	82.7	83.2	81.4	83.8	86.6	86.7	86.1	87.8	86.6	86.6	Con Experiencia Laboral 7/				
16.3	14.6	16.4	17.3	16.8	18.6	16.2	14.4	11.3	11.9	12.2	16.0	11.8	Sin Experiencia Laboral 7/				
														Rama de Actividad:			
17.8	19.4	28.1	31.2	22.2	30.8	25.0	21.3	31.0	27.2	16.9	14.3	38.2	Transformación				
46.3	35.5	32.8	40.3	36.1	21.0	36.4	37.7	35.2	40.2	32.4	42.9	28.9	Servicios				
18.9	16.1	23.4	14.3	14.3	27.4	16.7	23.0	14.1	16.3	21.1	25.4	14.5	Comercio				
16.9	29.0	15.7	14.7	25.4	21.0	22.9	18.0	19.7	16.3	29.6	17.4	16.4	Otros 8/				
														Por Nivel de Instrucción:			
6.5	0.0	1.0	0.7	3.7	0.0	0.0	0.0	1.0	0.6	0.0	1.9	0.9	Sin Instrucción				
5.3	3.4	9.6	6.4	6.5	4.9	3.7	5.7	9.4	7.5	3.5	6.5	9.8	Primaria incompleta				
17.1	17.4	14.4	14.7	15.0	8.8	13.8	10.6	10.4	15.7	16.5	13.1	18.3	Primaria completa				
40.6	40.9	36.5	31.4	34.6	45.1	35.0	42.3	45.3	39.6	42.6	38.3	32.7	Secundaria incompleta y completa				
36.5	36.1	36.5	46.8	40.7	41.2	47.6	41.4	33.9	36.6	37.4	40.2	36.5	Medio superior y superior				
														Posición en el Hogar:			
22.9	26.1	14.4	19.2	29.0	16.6	32.5	24.0	31.1	21.6	20.9	18.7	21.2	Jefe del hogar				
10.6	10.4	12.5	7.7	8.4	5.9	7.5	11.5	7.8	4.5	10.4	8.4	4.8	Conyuge				
61.2	54.6	65.4	62.8	56.1	65.7	55.0	56.7	50.9	59.7	57.4	62.6	62.5	Hijos				
5.3	8.7	7.7	10.3	6.5	9.8	5.0	7.8	10.4	14.2	11.3	10.3	11.5	Otros				

CUADRO DE MEXICO: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO
(PORCENTAJE)
CONCLUSION

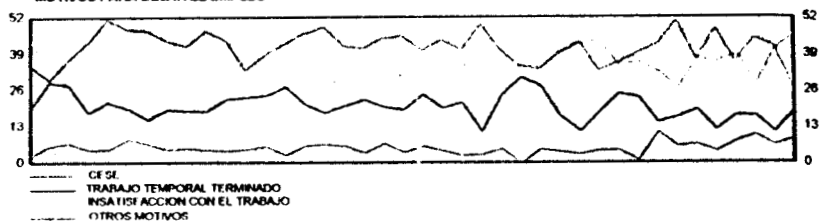
CONCEPTO	1984	1985	1986 IV	1987	1988 IV				1989				1990	
					I	II	III	IV	I	II	III	IV		
6. Distribución Percentual de la Población Ocupada por:														
Ramas de Actividad:														
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	0.3	0.4	0.6	0.6	0.4	0.7	0.7	0.6	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5
Industria extractiva y de la electricidad	0.6	0.6	1.0	0.7	1.3	1.9	1.2	0.6	0.9	0.7	0.5	0.9	0.8	0.5
Industria de la transformación	22.8	18.6	18.6	19.3	18.5	18.0	18.0	18.9	19.0	18.4	19.3	19.5	20.4	21.3
Construcción	4.4	3.9	3.2	3.4	3.0	2.5	3.2	3.8	3.3	3.6	3.3	3.2	3.7	3.7
Comercio	30.8	22.0	22.4	21.5	22.4	22.4	22.5	22.1	21.4	21.7	21.2	21.7	21.6	21.6
Servicios	37.5	39.5	40.2	40.4	39.7	40.4	40.1	40.7	41.5	40.0	40.2	39.9	39.2	39.2
Comunicaciones y transportes	7.1	6.9	6.5	6.8	6.8	6.6	6.4	6.1	6.4	6.4	7.3	7.2	7.5	7.5
Gobierno	6.9	7.5	7.5	7.2	7.5	6.6	7.2	7.3	6.9	7.4	7.5	7.1	6.9	6.9
Ocupados en los Estados Unidos W	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0
Ocupaciones Profesionales:														
Profesionales y técnicos	12.5	14.9	15.4	15.0	15.5	14.9	15.7	15.7	15.5	15.2	14.4	14.6	14.2	14.2
Funcionarios superiores y personal directivo	3.7	4.2	4.4	3.6	4.5	4.1	4.4	4.2	3.6	4.0	3.8	3.5	3.2	3.2
Personal administrativo	14.9	15.4	15.6	14.7	15.3	15.0	14.9	15.2	14.7	14.7	15.0	14.3	14.0	14.0
Comerciantes, vendedores y similares	18.6	19.9	20.4	20.3	20.2	20.0	20.6	20.7	20.3	20.6	19.9	20.3	20.5	20.5
Trabajadores en servicios personales y conducción de vehículos	22.1	21.5	20.7	21.5	20.5	21.5	20.5	20.8	21.0	20.8	22.3	22.0	21.3	21.3
Trabajadores en labores agropecuarias	9.1	8.4	8.6	8.5	8.4	8.6	8.5	8.5	8.5	8.6	8.6	0.5	0.6	0.6
Trabajadores industriales	26.8	23.7	22.7	24.3	22.6	22.3	23.3	23.1	22.7	24.3	24.3	24.8	26.2	26.2
Población en el Trabajo:														
Trabajador a sueldo, salario, comisión y/o destajo	75.0	73.7	72.6	72.9	73.6	72.9	71.6	72.4	72.9	72.3	73.6	72.9	72.1	72.1
Patron	4.1	4.3	4.5	4.0	4.8	4.4	4.6	4.3	3.9	3.9	3.8	4.3	4.3	4.3
Trabajador por cuenta propia	16.1	17.0	17.9	16.4	16.9	17.4	18.4	18.0	18.7	18.2	18.7	19.0	18.0	18.0
Trabajador sin paga	4.7	5.0	5.1	4.7	4.9	4.9	5.4	5.3	6.2	5.1	4.4	4.1	4.6	4.6
Otros trabajadores 10/	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Duración de la Jornada de Trabajo:														
No trabajó en la semana de referencia 11/	4.9	4.8	4.2	4.3	5.3	4.3	4.5	2.8	6.4	4.5	3.8	2.5	4.8	4.8
Menos de 16 horas	4.3	4.9	4.9	4.7	5.1	4.6	4.6	4.8	6.2	4.8	4.8	4.2	4.6	4.6
De 16 a 34 horas	15.9	16.4	17.0	16.1	16.4	16.5	16.2	16.2	17.5	16.8	16.3	15.9	16.6	16.6
De 35 a 46 horas	49.8	44.4	44.6	47.6	43.5	44.5	45.1	45.2	44.0	45.8	44.1	45.0	44.0	44.0
Más de 46 horas	28.1	30.1	28.4	27.4	27.7	26.9	26.9	26.3	27.7	28.1	28.5	28.3	24.0	24.0
Que Trabajó Menos de 36 Horas por Motivos:														
de una jornada Menor de 36 Horas:														
Horario normal	69.9	74.5	73.2	73.6	64.0	65.1	75.7	62.7	64.2	67.1	60.0	63.0	72.2	72.2
Razones de mercado 12/	11.2	9.2	7.2	6.3	8.9	6.8	7.9	6.0	7.8	5.1	6.1	6.3	6.3	6.3
Razones personales	8.9	2.9	2.1	1.7	2.2	2.5	1.5	2.1	1.5	1.3	1.0	2.4	1.3	1.3
Otros motivos 13/	12.0	13.4	17.5	18.4	24.1	26.0	10.8	8.2	26.7	26.5	12.3	8.3	21.2	21.2
Clasificación por Nivel de Ingreso 14/:														
Menos de 1 salario mínimo	8.2	10.2	13.2	13.6	12.6	13.4	13.3	12.3	15.8	14.3	12.5	11.8	17.0	17.0
De 1 hasta 2 salarios mínimos	37.9	37.5	38.0	36.5	35.6	35.9	35.5	35.2	38.0	34.8	35.7	35.6	36.6	36.6
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	32.8	31.0	28.7	28.5	28.9	28.1	28.9	28.3	28.6	29.2	29.3	29.8	29.6	29.6
Más de 5 salarios mínimos	11.0	10.7	9.8	9.9	9.9	8.7	9.4	10.3	9.2	10.0	9.7	10.5	8.0	8.0
No recibe ingresos	4.8	5.0	5.2	4.7	4.6	4.8	5.4	5.4	5.2	5.1	4.4	4.2	4.8	4.8
No especificado	5.3	5.5	7.3	7.6	7.2	7.0	6.9	6.5	7.2	7.8	8.4	7.8	7.2	7.2
7. Ocupados que Trabajan en Establecimientos de 1 a 5 Personas 15/														
	49.5	43.9	44.3	44.2	49.7	50.1	49.4	46.6	48.9	48.6	44.2	44.5	48.9	48.9
8. Ocupados que Ganen Menos de un Salario Mínimo y que Trabajen más de 46 Horas 16/														
	16.3	16.2	16.9	16.5	16.7	16.7	16.8	17.1	16.9	17.5	16.1	14.1	16.9	16.9
9. Ocupados sin Prestaciones Asignadas en prestaciones 17/														
	48.3	47.6	48.2	48.0	48.5	47.9	48.1	48.5	48.6	48.9	48.7	48.6	48.5	48.5
	20.9	23.0	26.5	24.0	27.4	28.3	28.7	29.8	23.1	23.5	29.3	29.8	23.3	23.3
10. Tasa Complementaria de Desempleo:														
* Tasa de Desempleo Abierta Alternativa (TDAA)	8.2	8.2	7.7	6.2	8.8	8.9	7.8	6.4	5.9	5.9	5.9	4.4	5.1	5.1
* Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE)	6.0	6.5	8.3	5.7	8.9	9.0	8.4	7.8	6.1	6.5	6.5	4.6	5.3	5.3
* Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP)	5.9	9.4	8.8	6.1	9.5	9.5	8.7	7.4	6.5	6.8	5.9	5.3	6.0	6.0
* Tasa de Presión General (TPRG)	6.8	10.8	10.3	7.4	10.9	11.2	10.1	8.8	7.8	6.3	7.1	6.3	6.9	6.9
* Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1)	8.2	11.3	11.4	9.0	12.3	11.8	11.3	10.2	9.7	9.6	9.0	7.8	8.7	8.7
* Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD)	6.1	8.9	8.3	5.7	9.9	8.5	8.4	6.8	6.4	6.2	5.6	4.7	5.4	5.4
* Tasa de Ocupación Parcial Menos de 36 Horas Semanal y Desocupación (TOPD2)	22.5	26.8	27.1	24.3	29.2	28.4	25.4	25.4	26.3	27.1	22.8	20.9	24.5	24.5
* Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación (TID)	11.9	18.8	19.2	17.4	18.5	20.6	19.3	17.3	19.8	19.5	16.3	15.0	20.5	20.5
* Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO)	15.9	17.5	18.9	18.0	18.4	19.8	19.8	17.9	20.5	17.6	17.5	16.0	18.7	18.7

**CIUDAD DE MEXICO: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO
(PORCENTAJE)
CONCLUSION**

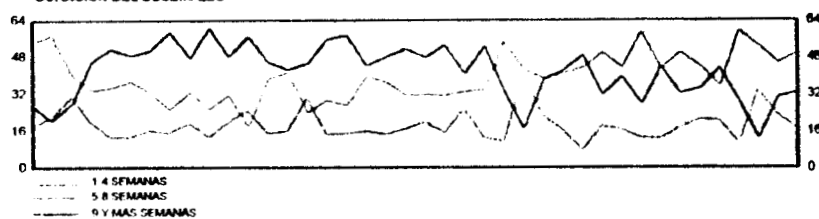
1997													1998													CONCEPTO
A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A														
4. Distribución Porcentual de la Población Ocupada por:																										
Rama de Actividad:																										
0.2	0.9	0.3	0.8	0.9	0.2	0.8	0.8	0.3	0.7	0.8	0.3	0.4									Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca					
0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	1.0	0.7	0.8	1.1	0.8	0.8	1.1									Industria extractiva y de la electricidad					
20.2	17.8	16.8	19.8	19.9	19.2	19.1	20.0	19.8	21.1	18.6	20.8	20.0									Industria de la transformación					
3.1	3.2	4.0	3.0	3.2	3.7	2.2	3.8	3.8	3.0	3.4	4.7	3.8									Construcción					
31.3	22.7	21.1	21.2	21.3	21.2	22.2	21.8	21.4	22.3	20.7	21.7	22.8									Comercio					
38.4	40.8	40.3	38.9	40.8	38.9	40.3	38.0	40.3	38.9	41.1	37.8	38.7									Servicios					
7.6	6.6	6.8	7.3	7.0	7.5	7.1	7.2	7.2	6.8	7.1	7.5	7.2									Comunicaciones y transportes					
7.5	7.4	7.7	7.5	7.4	7.7	7.2	7.2	6.8	6.4	6.9	7.0	6.9									Gobierno					
0.1	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0									Ocupados en los Estados Unidos B/					
Ocupación Principal:																										
18.8	14.4	18.3	14.9	13.1	18.2	18.1	18.7	14.9	14.2	15.8	13.7	14.3									Profesionales y técnicos					
3.8	4.8	3.2	3.8	4.2	2.8	3.8	3.8	3.0	3.2	3.8	2.8	3.2									Funcionarios superiores y personal directivo					
18.7	18.7	13.9	14.9	16.2	14.0	13.9	16.7	13.2	14.9	13.6	13.8	16.3									Personal administrativo					
19.1	22.2	20.8	19.7	19.5	20.8	21.2	19.3	20.8	21.8	20.0	19.8	21.9									Comerciantes, vendedores y similares					
20.4	20.3	21.3	22.8	21.3	23.0	22.1	22.0	22.0	20.0	22.2	21.7	20.2									Trabajadores en servicios personales y conducción de vehículos					
0.7	0.8	0.3	0.4	1.0	0.3	0.7	0.8	0.3	0.7	0.8	0.8	0.3									Trabajadores en labores agropecuarias					
24.5	21.9	25.4	24.1	24.7	24.1	23.4	24.9	26.1	25.2	25.1	26.1	24.8									Trabajadores industriales					
Posición en el Trabajo:																										
74.3	70.8	71.3	74.4	73.4	72.8	71.8	73.2	73.8	71.7	71.1	73.5	70.8									Trabajador a sueldo, estanco, comisión y/o destajo					
4.8	3.8	4.0	3.5	4.0	4.0	4.0	4.8	4.1	3.9	4.7	4.4	4.3									Patrón					
17.8	19.8	18.3	18.2	17.9	18.8	18.7	18.3	17.9	18.3	18.6	18.2	20.2									Trabajador por cuenta propia					
3.8	1.8	3.4	3.8	4.1	4.6	4.5	3.8	4.3	6.1	4.7	3.8	4.8									Trabajador sin pago					
0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1									Otros trabajadores 10/					
Duración de la Jornada de Trabajo:																										
7.2	2.8	2.7	4.8	4.8	2.2	2.8	2.3	2.7	10.7	2.1	1.5	7.1									no trabajó en la semana de referencia 11/					
4.5	5.0	4.9	4.7	4.4	8.4	3.8	4.7	4.2	4.9	4.6	4.4	4.8									Más de 18 horas					
19.8	21.0	14.2	12.7	12.4	17.9	13.7	13.0	16.0	20.2	16.4	13.3	20.0									De 18 a 34 horas					
42.9	43.0	47.7	46.8	48.4	50.7	50.3	63.8	62.4	44.1	51.7	54.2	48.8									De 35 a 48 horas					
26.9	28.2	30.5	31.7	30.0	23.8	23.8	28.5	25.7	20.1	28.2	28.6	22.5									Más de 48 horas					
Que Trabaja Menos de 36 Horas por Motivos:																										
56.9	62.1	60.8	68.1	68.8	60.1	68.5	68.1	71.5	60.8	77.7	68.3	68.0									Horario normal					
6.7	4.2	4.8	6.1	7.0	5.2	7.4	7.7	3.8	4.2	4.8	7.1	4.0									Razones de mercado 12/					
1.4	0.8	2.0	2.8	0.8	1.5	3.3	2.3	1.7	1.0	0.8	2.3	0.7									Razones personales					
37.0	32.8	34.4	2.0	1.7	33.2	0.8	0.8	23.1	44.2	17.2	2.3	38.2									Otros motivos 13/					
Clasificación por Nivel de Ingreso 14/:																										
18.9	13.2	14.4	13.8	11.9	11.8	12.1	12.3	11.1	17.5	17.2	18.2	8.2									Menos de 1 salario mínimo					
38.9	34.8	36.8	34.3	38.7	38.1	34.9	38.0	38.9	34.8	38.7	38.4	34.8									De 1 hasta 2 salarios mínimos					
29.5	27.7	28.5	28.9	28.4	28.9	30.1	30.9	28.5	28.0	27.4	34.7										Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos					
9.7	9.9	8.8	9.8	9.8	9.8	10.8	10.8	10.8	8.9	8.2	8.8	12.2									Más de 5 salarios mínimos					
2.8	5.8	6.8	4.0	4.8	4.8	4.8	3.7	4.3	5.3	4.8	3.9	4.8									No recibe ingresos					
7.9	6.7	6.5	8.8	8.8	8.3	9.0	7.0	7.3	9.0	7.3	5.3	5.3									No especificado					
7. Ocupados que Trabajan en Establecimientos de 1 a 9 Personas 15/																										
41.8	48.8	44.7	48.8	48.1	48.8	44.8	48.1	48.9	48.7	47.9	44.3	44.8														
8. Ocupados que Ganan Menos de un Salario Mínimo y que Trabajan más de 48 Horas 16/																										
14.3	17.8	28.9	18.8	17.8	10.8	11.8	14.8	16.8	12.8	14.8	16.8	12.8														
9. Ocupados sin Prestaciones Asignadas sin prestaciones 17/																										
48.2	61.7	61.8	48.8	66.9	61.4	61.8	48.8	60.3	48.8	48.6	60.8	60.7														
27.8	26.3	24.7	26.8	26.4	28.0	28.2	26.2	26.3	22.2	22.2	26.5	23.1														
18. Tasa Complementaria de Desempleo:																										
8.8	5.8	4.9	5.9	4.7	4.5	3.9	5.1	4.3	6.7	6.1	4.5	4.8									* Tasa de Desempleo Alternativa (TDAA)					
8.8	5.8	6.1	6.5	5.3	4.8	4.3	5.0	4.5	6.8	4.8	5.4	4.8									* Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE)					
7.7	6.1	5.8	6.8	5.7	5.2	5.9	5.9	4.9	6.3	6.0	6.8	6.1									* Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP)					
8.0	7.4	7.7	8.3	6.8	6.0	6.4	6.5	6.0	7.3	6.8	6.9	8.2									* Tasa de Presión General (TPRG)					
8.9	8.3	8.9	9.5	8.4	8.2	8.8	8.5	7.4	9.2	8.7	8.2	8.4									* Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1)					
6.8	5.6	6.0	6.1	6.3	6.2	4.6	6.3	4.1	5.8	5.2	6.4	4.8									* Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD)					
26.4	28.3	22.4	21.8	20.3	26.4	20.0	20.9	21.8	28.3	24.3	21.0	27.4									* Tasa de Ocupación Parcial Menos de 36 Horas Semanales y Desocupación (TOPD2)					
18.7	17.1	17.9	18.1	18.5	18.4	18.1	18.7	14.1	21.2	20.7	19.7	11.5									* Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación (TIID)					
18.7	17.8	18.2	18.7	17.8	18.1	18.1	18.9	15.1	18.2	19.8	20.0	10.8									* Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO)					

CIUDAD DE MEXICO: INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO
POBLACION DESOCUPADA ABIERTA POR:
1996-1998
PORCENTAJES

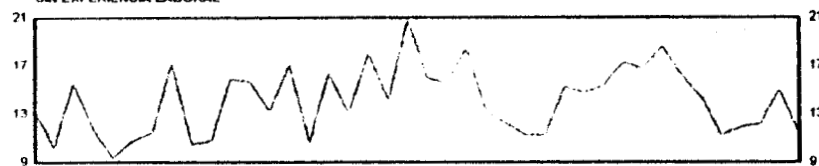
MOTIVOS PARA DEJAR EL EMPLEO



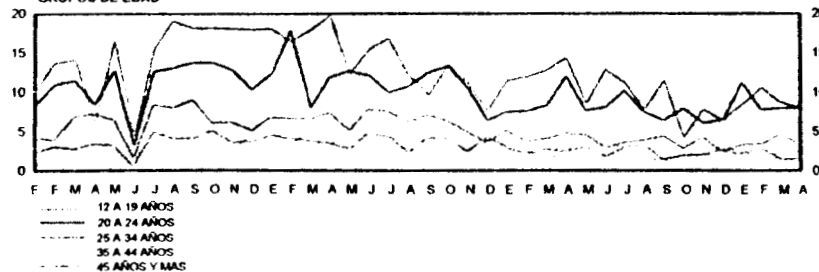
DURACION DEL DESEMPLEO



SIN EXPERIENCIA LABORAL



GRUPOS DE EDAD



Conclusiones

Propuesta de un esquema conceptual para integrar a la información útil en el análisis del empleo.

En las secciones anteriores se presentó de manera descriptiva el contenido de algunas fuentes de información. Cada capítulo tiene sus propios objetivos, valores y aspectos perfectibles, se destaca la importancia de algunos temas y se trata de establecer una aproximación sobre la actual integración.

La necesidad de contar con una visión integral de las estadísticas, la cual depende fuertemente del desarrollo conceptual y metodológico, así como de la relación de los avances con el trabajo empírico de recolección y producción de datos.

El desarrollo conceptual para sustentar un sistema estadístico es complejo, y no se puede frenar la producción estadística hasta contar con él. Lo que, de hecho, ha ocurrido es que a partir de esquemas recomendados por instituciones internacionales se inició en México la producción de información; la experiencia concreta ha depurado estas recomendaciones (que, en cierto modo, resultaban alejadas de la realidad nacional). Actualmente se trabaja con base en una normatividad nacional que trata de respetar esquemas uniformes internacionales, pero sin importar conceptos que sacrifiquen el conocimiento de nuestra realidad.

Existe desigualdad social y económica, la brecha entre los grupos más favorecidos y los más rezagados, se puede ampliar o reducir dependiendo de las políticas sociales y económicas que se desarrollan.

La población diferenciada según sus características cualitativas, a partir de cierta edad, se enfrenta a un mercado de trabajo gestado por la estructura económica; en él, la población vende su fuerza de trabajo o permanece como económicamente inactiva. En estos últimos están quienes participan directamente en el mercado de productos y servicios, a partir de su actividad independiente, y aquellos que permanecen al margen de la producción mercantil, como población inactiva o no económicamente activa.

Los niveles de participación de la población en las condiciones de trabajo que acepta o se ve obligado a aceptar dependen, por una parte, de las oportunidades que brinda el mercado laboral. Sin lugar a duda, las condiciones de trabajo determinan, en gran medida, las condiciones de vida, que a su vez afectan la dinámica demográfica. Las condiciones de la oferta y la demanda de mano de obra dependerá el nivel de participación económica de la población, su nivel de desempleo en las diferentes formas de inserción

ocupacional a las que recurre la población, para conseguir sustento, cuando su fuerza de trabajo no es demandada en el mercado.

Es importante conocer las características de quienes integran la mano de obra del sector formal de la economía; sin embargo, dadas las características de México, también es prioritario conocer las características de la población, cuyo sustento depende exclusivamente de su fuerza de trabajo, sea o no demandada por las empresas.

De acuerdo con la experiencia mexicana, hasta el momento, sólo se ha obtenido información a través de los hogares, sobre el volumen y las características del autoempleo, pues aún cuando los censos o encuestas a establecimientos tratan de captar a aquellas unidades económicas con menos de cinco trabajadores. Se sabe que por su carácter oculto frecuentemente son subregistradas.

Sobre la población desocupada abierta, se debe tener claro que en México la tasa de desempleo abierto no es representativa de la grave situación del empleo, se registran índices reducidos porque no existen el seguro de desempleo y los trabajadores y sus familias no tienen capacidad de ahorro para dedicarse exclusivamente a buscar empleo, como lo exige la definición. Por lo tanto, la persona que pierde su trabajo asalariado de inmediato se autoemplea, a menos que posea una estructura familiar que le permita conservar la condición de desempleado abierto. Por ello el sistema de información mexicano debe dedicar más atención a las condiciones de trabajo que quienes laboran en las mínimas condiciones establecidas por la ley, así como profundizar en la situación familiar del desempleo. Al respecto, sería conveniente que toda la información que se capta sobre el desempleo y su situación familiar se tabulara y dispusiera para la consulta pública.

Las condiciones de trabajo dependen en gran medida de la manera en que la población se inserta en el mercado de trabajo. Esta incorporación puede ser analizada a partir del sector o rama de actividad económica que emplea al trabajador, o en función de la ocupación que éste desempeña; especialmente en el caso de que su vínculo laboral no sea como asalariado sino que venda el producto de su trabajo directamente en el mercado de bienes y de servicios. Cabe señalar que también en las condiciones laborales intervienen factores producto de la estructura político-social. De ella se deriva un marco jurídico y los servicios públicos, cuyo desarrollo y eficacia dependen de la política social y la política de población.

Por otra parte, el nivel de bienestar en el empleo también es resultado de las luchas de los trabajadores y de la sociedad a través de la historia; dentro de estas reivindicaciones se encuentra la duración de la jornada laboral, niveles mínimos de ingresos, prestaciones, tipo de contratación,

condiciones físicas del lugar de trabajo, ritmo de producción, acceso al centro de trabajo, etc. Asimismo, las condiciones de empleo son reflejo de la existencia o ausencia de seguridad social. Por lo tanto, las condiciones de trabajo determinan las condiciones de vida de la población. La mayoría de la población obtienen los bienes y servicios necesarios para su subsistencia según el ingreso del trabajador, los niveles de bienestar de trabajador y su familia dependerán del monto de su remuneración. Dicho impacto será mayor o menor dependiendo del lugar que ocupe el trabajador en la familia y de la composición de la misma, así como el desempeño de actividades económicas de otros miembros del hogar y de las condiciones de trabajo con que ellos cuenten. Si se trata del jefe o del único sostén económico, las condiciones precarias de trabajo afectarán negativamente la calidad de vida. Si la persona es un trabajador secundario sus condiciones de vida no dependen totalmente de sus propias condiciones de trabajo, sino las del jefe económico de la familia y de toda ella. Incluso, la existencia del desempleo abierto, en lugar de otras formas de subutilización de fuerza de trabajo, dependen de las condiciones de trabajo de los miembros del hogar en conjunto.

De lo anterior se deriva que, de manera fundamental, las condiciones de trabajo determinan las condiciones de vida del trabajador y su familia. Sin embargo, también es afectado tanto de manera directa como indirecta por la estructura política-social (en particular por el abasto de servicios públicos, la seguridad social y las políticas respecto de los precios y abastos de los bienes básicos). En consecuencia, no basta estudiar sólo al trabajador o al desempleado, también es necesario conocer a su población dependiente y valorar en que grado contribuye al bienestar familiar, o si sólo participa como consumidor de bienes y de servicios.

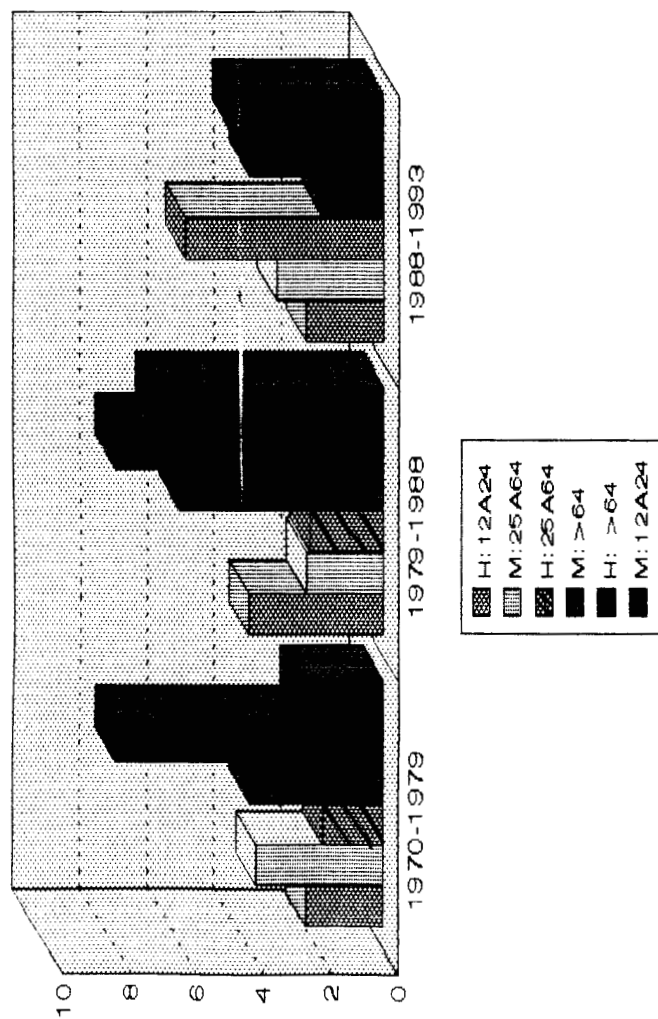
La Población Económicamente Inactiva, también denominada no Económicamente Activa, es la menos estudiada. No basta tratar a esta población como residual y únicamente como consumidora, también es necesario considerar, el abasto de bienes y servicios provenientes del trabajo doméstico considerado no económico (asociado con la composición familiar, la infraestructura de servicios como agua entubada y la electricidad, pues si no dispone de ellos aumenta la carga de trabajo doméstico, las estrategias de ahorro en el consumo, etc.), que contribuyen de manera fundamental al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia. Asimismo, es necesario considerar la cobertura y calidad de los programas de pensiones y jubilaciones de seguridad social, dado que en la medida en que las políticas social y de población no garanticen la supervivencia de los trabajadores retirados, éstos serán dependientes y afectarán las condiciones de vida de toda la familia.

En resumen, las condiciones de vida, que se puedan presentar esquemáticamente como alimentación, salud, vivienda, educación, infraestructura urbana, comunicación, cultura, etc., son resultados de las políticas económicas, social y de población. La economía actúa por medio de las oportunidades de empleo y las condiciones de trabajo, la social y la de población por sus efectos sobre las condiciones de trabajo, efectos directos sobre las condiciones de vida (además de las directas derivadas de las del trabajo), así como a través de la seguridad social, salud pública, educación, vivienda popular, control de precios sobre artículos básicos, etc.

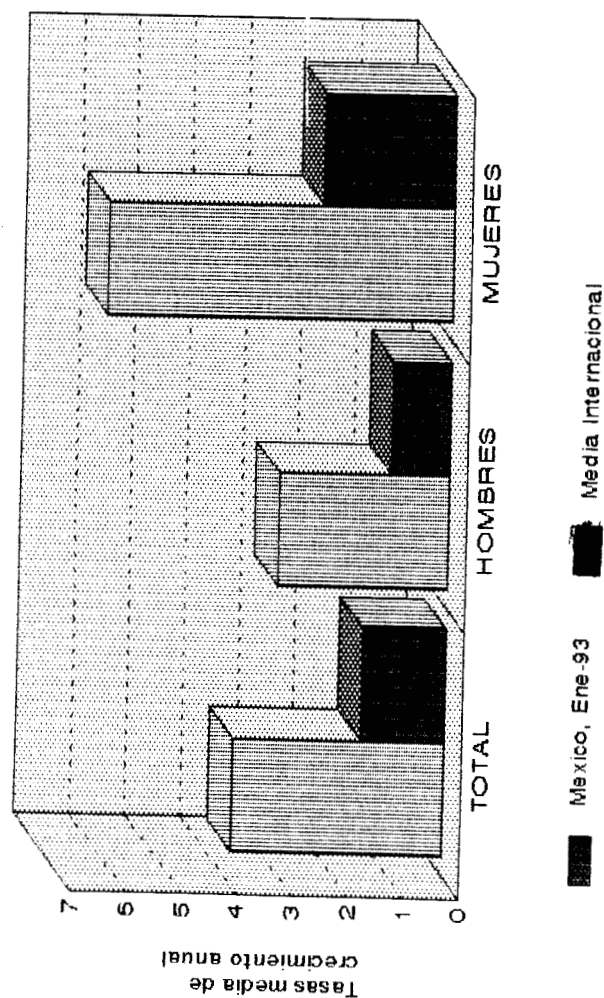
Para finalizar, se observa que esta forma esquemática de interrelación entre fenómenos regresa al punto de partida; pero en un tiempo $t + n$ proporciona las condiciones de vida resultantes son finalmente las que determinan la mortalidad, inducen la migración, a cambios en el comportamiento reproductivo y, por lo tanto, a la distribución de la población por grupos sociales con características cualitativas y demográficas diferenciales, ubicándola en diferentes ámbitos geográficos.

ANEXO GRÁFICAS

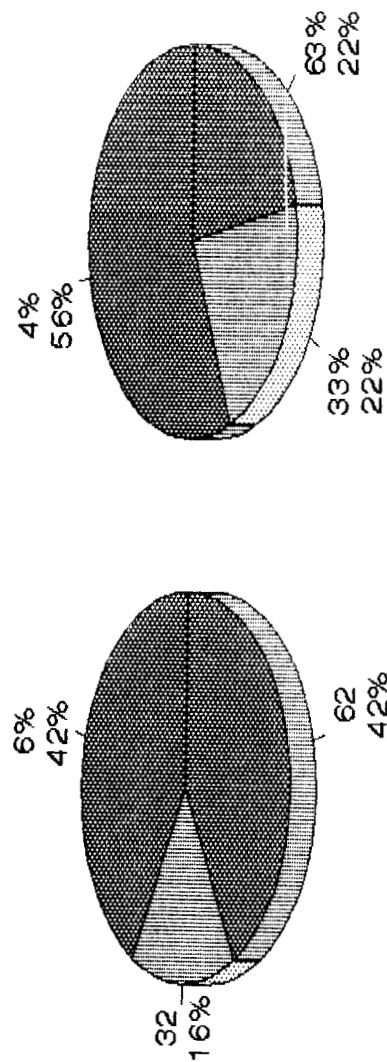
GRAFICA 1 CRECIMIENTO DE LA POBLACION OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD 1970 - 1993.



GRAFICA 2 - CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN MEXICO Y PROMEDIO DE PAISES SELECCIONADOS, 1973 - 1993.

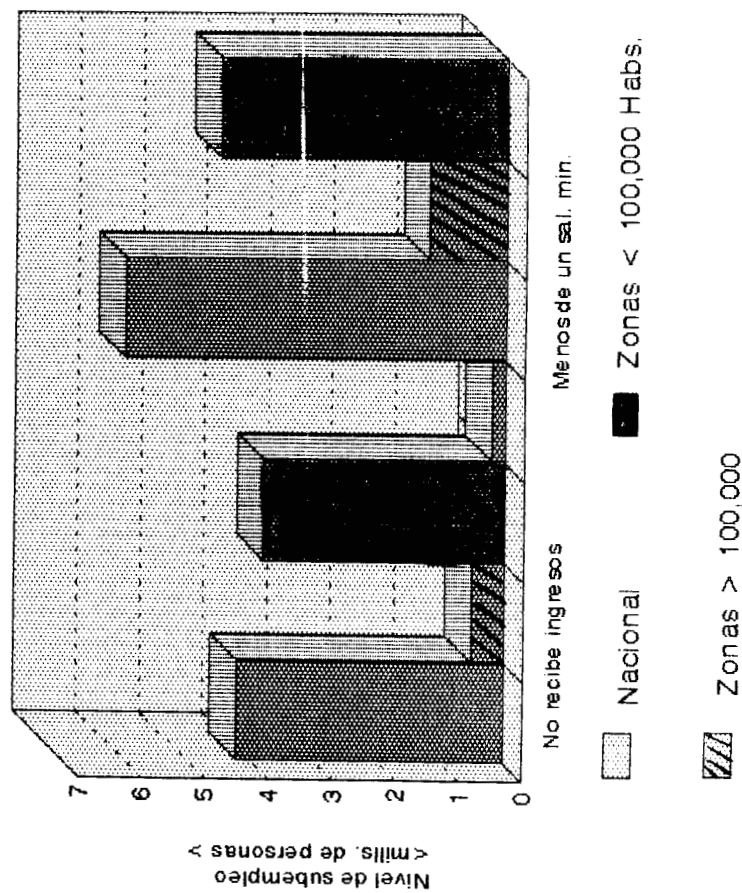


Grafica 3 - Estructura de edades de la Paa Mexico 1970-1993.

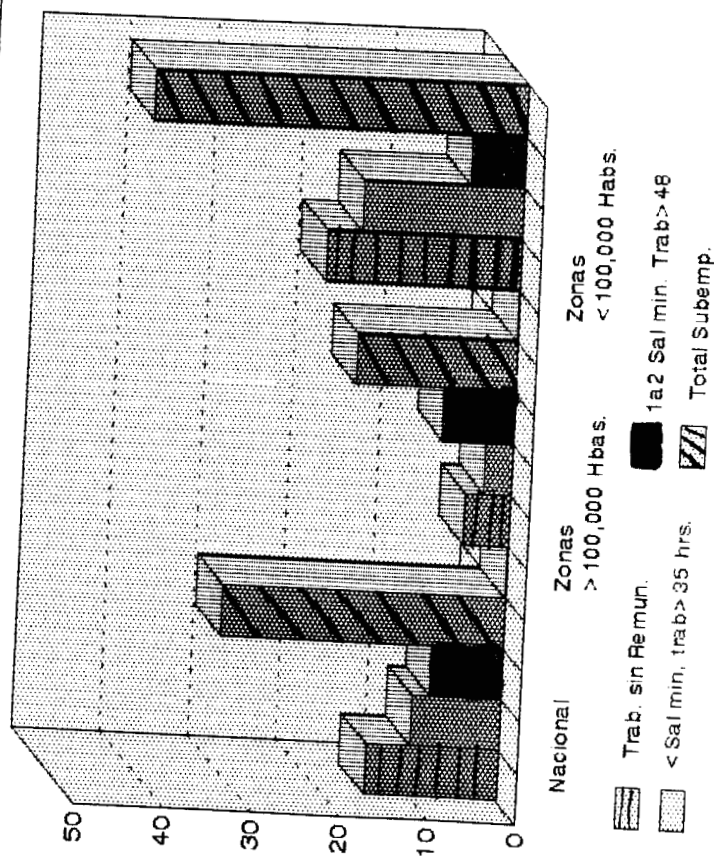


Fuente: OIT, Anuario de Estadísticas Internacionales 1945-1989, 1991 y 1994, Ene 1991 y 1993.

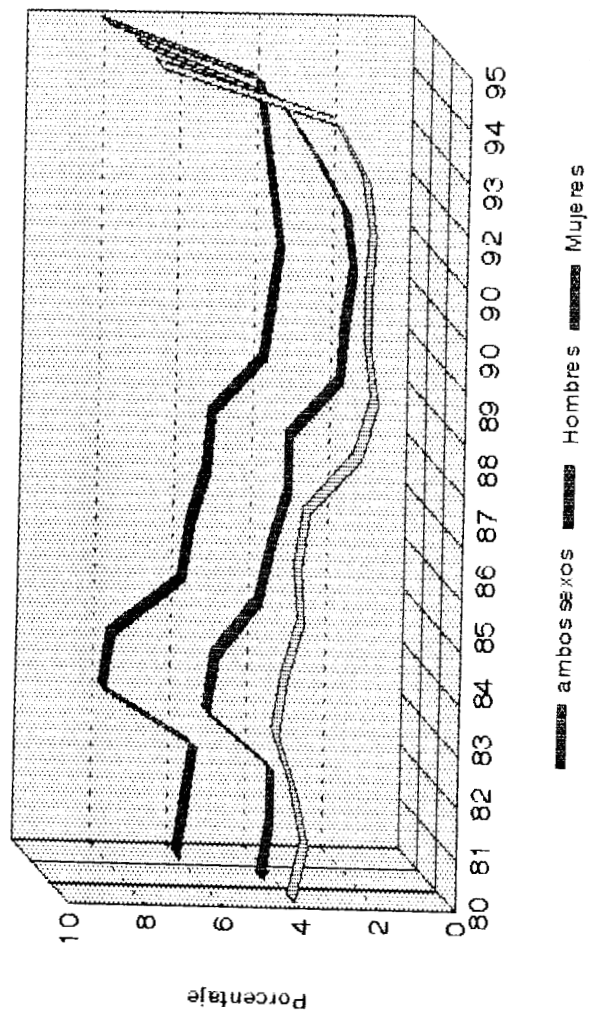
Grafica 4.- Subempleo por Nivel de Ingresos [1993].



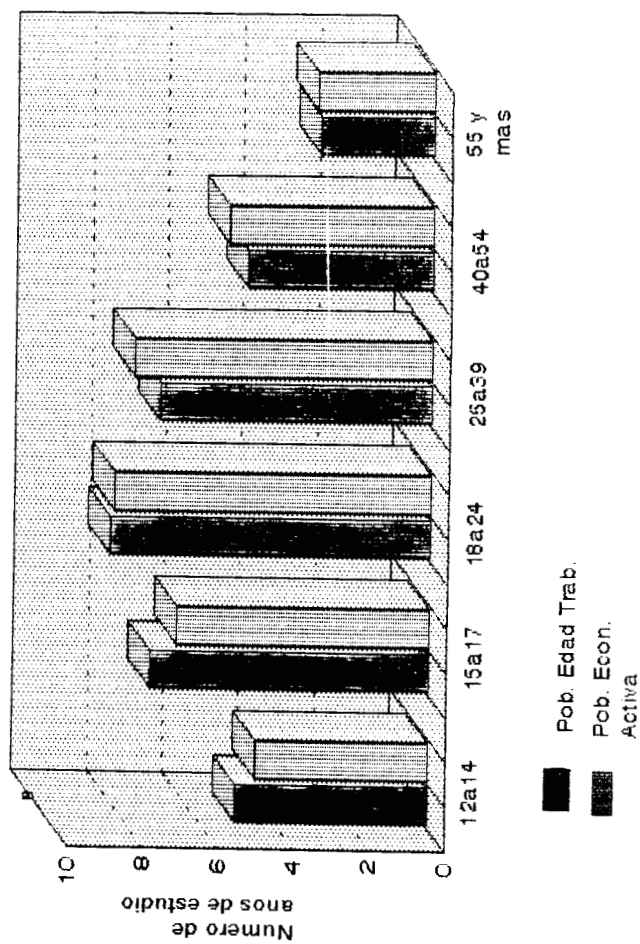
Grafica 5.- Subempleo por ingreso y hrs. de trabajo proporcion de la poblacion ocupada



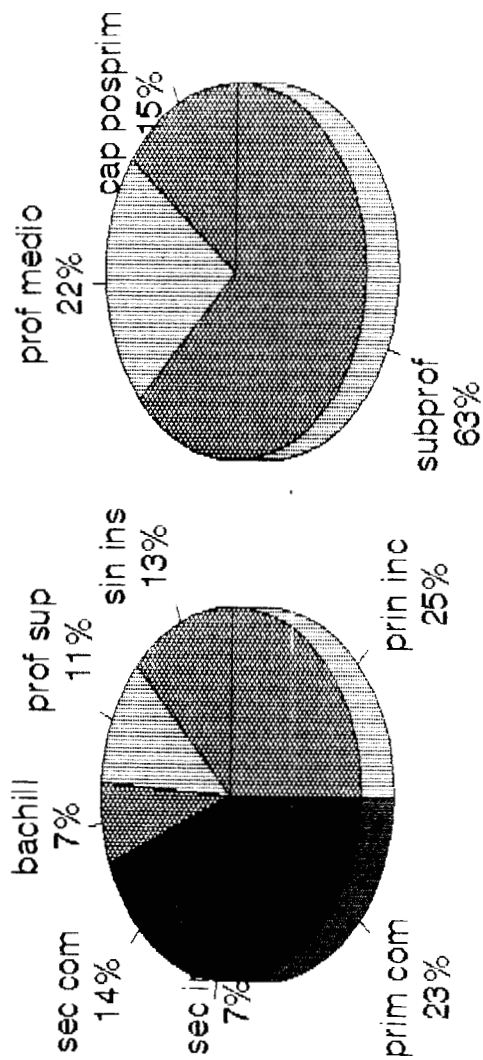
Grafica 6.- Tasas Urbanas de desempleo abierto.



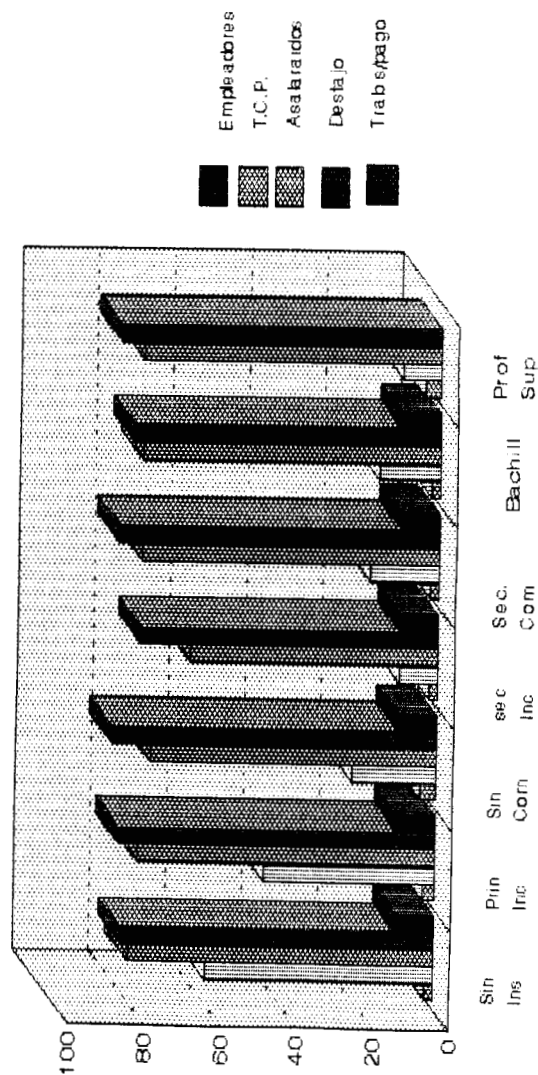
Grafica 7.- Promedio de escolaridad de la Peta y la Peta por grupos de edad.



Grafica 8.- Poblacion ocupada por nivel de escolaridad y formacion tecnica intermedia empleadores

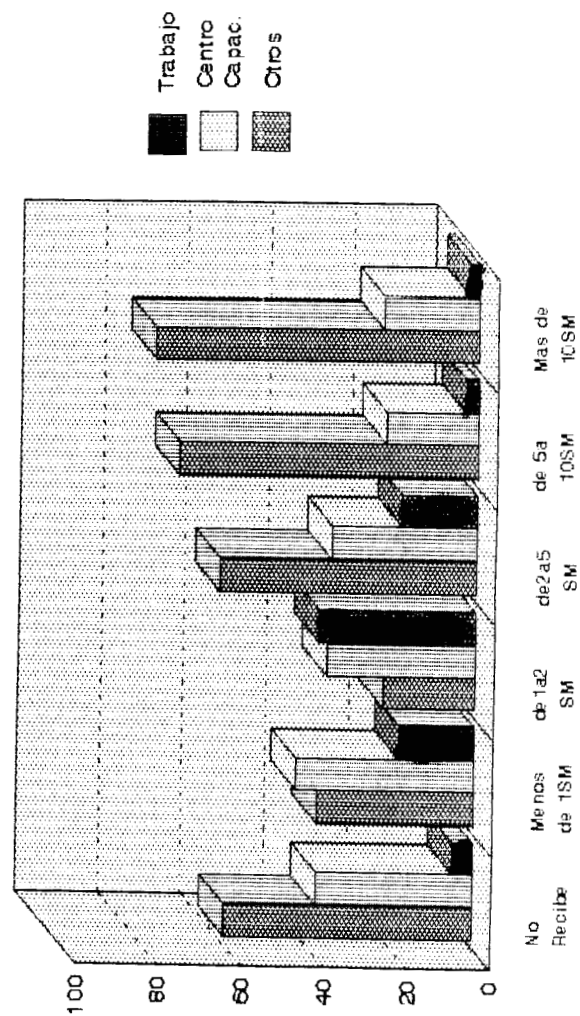


Grafica 9.- Poblacion ocupada con escolaridad por posic. en el trabajo y nivel de instruccion.



Grafica 10.- Estructura Porcentual de la PEA con capacitacion segun lugar donde tomo el ultimo curso

■



BIBLIOGRAFIA.

De la Garza, Enrique.

Revista Latinoamericana del trabajo.

Estadísticas económicas.

"Indicadores de empleo y desempleo".

Friedrich Ebert, Stiftung.

"Ajuste estructural, mercados laborales y TLA". Primera edición 1992.

Hernández Laos, Enrique.

"Evolución total de los factores en la economía mexicana". 1970-1989.

INEGI.

"Encuesta Nacional de Empleo Urbano e Indicadores de Empleo y Desempleo".

INEGI, CONASAMI

"Encuesta industrial mensual, estadística de la industria maquiladora de exportación. Encuesta nacional del sector formal de la industria de la construcción".

INEGI

"Indicadores de empleo y de desempleo en México", mayo 1998.

INEGI

"Avance de la información Económica (empleo), septiembre de 1991

INEGI, STPS

Tabulados especiales. "Encuesta Nacional de Empleo y nacional de Educación, Capacitación y Empleo, 1993

James M. Cypert.

"México: ¿fragilidad financiera o crisis estructural?", Revista problemas del desarrollo, vol.27, num. 107, México UAM, octubre-diciembre 1996.

Llamas Huitron Ignacio

"Educación y mercado de trabajo en México", UAM. Primera edición 1989. Colección divisional: CSH.

Maddison, Angus.

"Growth and slowdown in advanced capitalist economies: techniques, techniques and quantitative assessment", Journal of economic literature, junio, 1987.
